

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

SESION ORDINARIA N° 23

En Illapel a catorce días del mes de Julio de 2009, siendo las 15:47 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 23 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la Comuna Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Hugo González González, Sr. Raúl Musa Ureta Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo y Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Sra. Jeannette Flores, Ex Alumna U. la República, Sra. Susana Fuenzalida, Ex Alumna U. la República, Gladis Urzúa Acosta, Público, Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, Sr. Héctor Tapia, Profesor, Sr. José Godoy, Taxista, Sr. Luis Plaza, Taxista, Sr. Bernardo Barraza, Ex Funcionario Municipal, Sr. Luis Vargas, Ex Funcionario Municipal, Srta. Astrid Espinoza, Secplan, Sra. Pauly Arriagada, Secplan, Sr. Marcelo Rioseco, Secplan, Sra. Aldecira Tapia, Presidenta Mundo Nuevo Sur, Sra. Nancy Castillo, Secretaria Mundo Nuevo Sur, Sra. María Quispe V. Coordinadora Regional Programa Quiero Mi Barrio, Sra. Eliana Bugueño Insinia; Secretaria CVD, Sra. Edis Cuello, Secretaria CVD, Sra. Rosario García A. Minvu PQMB, Sra. Yisela Larrondo Barraza, Minvu PQMB, Sr. Marcelo Araya U. Minvu PQMB, Sra. Marcela Carvajal A, Minvu PQMB, Sra. Jeannette Paz Cuello, PQMB, Sr. Caro Carvajal, Club Mundo Nuevo Sur, Sr. Claudio Araya Alvarez, DOM, Sr. Jorge Barrios, ULARE, Sra. Blanca Aguilera, ULARE, Sra. Alejandra Vidal Alvarez, ULARE, Sra., Amara Gálvez Pujado, ULARE, Srta. Paula Campos Gálvez, Abogado, Sr. Mauricio Núñez, DAEM, Sr. Pedro Esparza, DAEM, Sr. Juan Ortega, ULARE, Sr. David Vidal Molina, Director ULARE.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 01.- Observaciones y Aprobación Acta Anterior
- 02.- Correspondencia
- 03.- Participación Sr. Pablo Nicolai, Director Regional de Cultura.
- 04.- Participación “Programa Quiero Mi Barrio” Tema: “Mundo Nuevo Sur”
- 05.- Participación de Sr. David Vidal, Representante de la Universidad La República, Sede Illapel
- 06.- Mociones tabla Próxima Sesión.
- 07.- Varios

DESARROLLO:

1.- Observaciones y aprobación acta anterior: Sr. Presidente, somete aprobación u observación el acta N° 22, la que se aprueba sin observaciones.

2.-Correspondencia Despachada: Memorándum N° 206 de fecha 01.07.09 a Sr. Pedro Esparza Olivares, Jefe Departamento de Educación, solicitando facilite el servicio de un gafiter para realizar diagnóstico de los problemas que existen en el Centro de Rehabilitación “Rayito de Sol” e informar a este Concejo. **Memorándum N° 207 de fecha 01.07.09 a Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe Departamento de Salud,** solicitando facilite el servicio de un eléctrico para realizar diagnóstico de los problemas que existen en el Centro de Rehabilitación “Rayito de Sol” e informar a este Concejo. **Memorándum N° 208 de fecha 01.07.09 a Director de Obras Municipal,** solicitando informe sobre caídas de aguas lluvias a la propiedad de la Sra. Luisa Godoy. **Memorándum N° 209 de fecha 01.07.09 a Sr. Jaime Tapia Coroceo, Encargado Edificio Municipal,** solicitando realizar visita domiciliaria a la Sra. Juana Pizarro, domiciliada en Ravanales, para determinar medida de mangueras, solicitadas a este Concejo. **Memorándum N° 210 de fecha 01.07.09 a Sr. Administrador Municipal,** solicitando determinar la manera de apoyar al Sr. Ramón Olivares Gallardo, Funcionario de Salud, para que pueda pagar arancel en la Universidad Aconcagua. **Memorándum N° 212 de fecha 01.07.09 a Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe Departamento de Salud,** solicitando informe sobre silla dental abandonada en sede Los Perales. **Memorándum N° 213 de fecha 01.07.09 a Sr. Pedro Esparza Olivares, Jefe Departamento de Educación,** solicitando determinar factibilidad de incorporar locomoción escolar desde Los Perales a Césped y viceversa. **Memorándum N° 214 de fecha 01.07.09 a Sr. Pedro Esparza Olivares, Jefe Departamento de Educación,** solicitando instruir al Director del Liceo Politécnico “Pablo Rodríguez Caviedes”, para evitar quema de basuras dentro del establecimiento educacional. **Memorándum N° 215 de fecha 01.07.09 a Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal,** solicitando informar a este Concejo a cuánto asciende la deuda por desahucio que existe con ex funcionarios Municipales, Sr. Luis Vargas y Sr. Bernardo Barraza. **Ord. N° 733 de fecha 01.07.09 a Sr. Claudio Salcedo Alemparte, Director Regional SERVIU,** invitando a la Sra. Elizabeth Quispe Valdivia, Coordinadora Regional del programa “Quiero Mi Barrio”, a participar del Concejo Municipal, el día Martes 14.07.09, para exponer proyectos que se están ejecutando en el sector de Mundo Nuevo Sur. **Ord. N° 734 de fecha 01.07.09 a Sr. Leonardo Aros Tapia, Jefe Provincial de Salud Choapa,** solicitando que realice una invitación formal a los Concejales y que se coordine esta actividad con el Alcalde. **Ord. N° 735 de fecha 01.07.09 a Sra. Marcela Muñoz Castillo, Seremi de Justicia,** manifestando el malestar de la comunidad por situaciones sufridas por diferentes personas que han fallecido y que familiares han debido esperar a pesar del dolor, largas horas al personal del Servicio Médico legal. Por lo que se solicita la incorporación de un segundo turno en este servicio. **Ord. N° 736 de fecha 01.07.09 a Sr. Efraín Godoy Duget, Subprefecto de Investigaciones Illapel,** invitándole a participar del Concejo Municipal, el día 21.07.09, a las 16:00 horas. **Ord. N° 737 de fecha 01.07.09 a Sr. Leonardo Miranda Muñoz, Mayor de Carabineros Illapel,** invitándole a participar del Concejo Municipal, el día 21.07.09, a las 16:00 horas.

Correspondencia Recibida: Carta S/N de fecha 24.06.09, de Sr. Claudio Araya Villalonga, Jefe de Biblioteca Municipal N° 369 “Hugo Pozo Aguirre”, agradeciendo aporte que hizo la Municipalidad para obtener diplomado en “Gestión de Políticas Públicas”, adjunta certificado. **Carta S/N de fecha 23.06.09, del Conjunto Folclórico “Millahue”,** remitiendo balance del ejercicio del “8° festival rancharo 2009” para su análisis y agradeciendo el apoyo prestado. **Memorándum S/N, de fecha 24.06.09, de Dirección de Obras Municipal,** dando respuesta a Memorándum N° 189 de este Concejo, informando lo

que se realizó visita a la familia Núñez, comprobando que la fosa séptica del sistema de alcantarillado se encuentra saturado con lodo, por lo cual se requiere en forma urgente hacer una limpieza y la extracción del lodo con un camión limpia fosa. Se adjunta presupuesto.

Sra. Concejala María Díaz, como el problema es el financiamiento, propongo enviar una carta a la familia, para ver cuánto pueden aportar para solucionarles el problema, pienso que ellos pueden aportar algo, en el caso contrario tendríamos que ver cómo lo hacemos. **Sr. Presidente**, indica que se envíe la carta y que además lo visite una Asistente Social para que haga un Informe Social. **Sres. Concejales**, discuten la situación de esta familia que es complicada. **Sr. Concejal Marco Pavez Oliva**, solicita volver a la correspondencia del grupo folclórico Millahue, y consulta si hay platas Municipales. **Sr. Presidente**, no, pero se le pidió a este grupo que diera cuenta de este festival. **Sr. Concejal Marco Pavez Oliva**, consulta si no pidieron pago de algún artista. **Sr. Presidente**, ellos pidieron un artista, pero se le pidió a minera Los Pelambres que los apoyara y ellos lo pagaron. **Memorándum N° 222, de fecha 26.06.09, de Sra. Pauly Arraigada Grandón, Directora de Secplan**, informando la adjudicación de las siguientes obras:

- **“Construcción de cierre Perimetral y Graderías Cancha Villa San Rafael de Rozas”**, por un monto de \$35.910.301.- impuesto incluido, a la Empresa Bricsa Ltda. N° 77.730.770-3, plazo de ejecución 135 días, mediante trato directo.

- **“Conservación Techumbre y Baños Liceo Politécnico Illapel”** por un monto de \$17.777.004.- impuesto incluido, a Empresa de Servicios de Ingeniería Dabed y Dabed Ltda., plazo de ejecución 40 días, mediante licitación privada.

- **“Conservación Fachada Liceo Domingo Ortiz de Rozas”**, por un monto de \$19.722.442.- impuesto incluido, a la Empresa de Servicios de Ingeniería Dabed y Dabed Ltda. Plazo de ejecución de la obra 50 días, mediante licitación privada. Se adjuntan actas.

Sr. Concejal Marco Pavez Oliva, consulta si se invito a la adjudicación del proyecto Liceo Domingo Ortiz de Rozas, a la empresa “losa”. **Sra. Priscila**, en este proyecto se invitó a Sr. Patricio Astudillo, Constructora Elco, Dabed y Dabed y Raúl Losa, de los cuales solo dos oferentes participaron, Patricio Astudillo y Dabed y Dabed. **Sr. Concejal Marco Pavez Oliva**, consulta al Sr. Presidente si él los elige. **Sr. Presidente**, no. Da la palabra a la Sra. Pauly Arraigada, Secplan, quien explica el procedimiento para las invitaciones a la adjudicación de los proyectos, procedimiento que se encuentra en las actas adjuntas a la correspondencia enviada. **Sr. Concejal Marco Pavez Oliva**, según esta explicación es el Alcalde quien al final elige. **Sr. Presidente**, o sea es la Unidad Técnica de acuerdo a la ponderación, en el fondo dice quien es, de acuerdo a eso el Alcalde prioriza el puntaje que ellos le dan. Acá no había mucho donde elegir. **Sra. Pauly Arraigada**, en estas dos licitaciones, el Politécnico se presentó un solo oferente, por lo que fue el único que se analizó y ponderó, sacó una ponderación de 95.5 de 100 y al ser el único proponente y al estar en regla toda su oferta y sirviendo a los intereses Municipales se le adjudica; en el caso del Liceo Domingo Ortiz de Rozas, se presentaron dos oferentes a la licitación privada, Sr. Patricio Astudillo, no cumplió con todos los antecedentes requeridos en las bases y quedó fuera, se analiza la oferta del Sr. Dabed y Dabed Limitada, se pondero y envió al Alcalde, pero como era uno solo que reunía todos los antecedentes y cumplía a los intereses Municipales se le adjudico. Además que la Ley dice que si no hay razón para dejarlo fuera, debe adjudicarse al oferente que presente todos sus antecedentes y que esté dentro de las bases. **Sr. Concejal Marco Pavez Oliva**, solicita obtener copia de los criterios de selección. **Sra. Pauly Arraigada**, puede pedir copia de las bases, de los criterios de selección y de las ofertas. Toda la información está en el portal, puede acceder a través de éste o pedir copias a la oficina de Secplan. **Sr. Presidente**, esto tiene que ser muy transparente, ya que los oferentes pueden reclamar a la Contraloría. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta si este proyecto tuviera un costo más alto, si llega un solo oferente y no hay nadie más, igual se adjudicaría la obra. **Sra. Pauly Arraigada**, se adjudica igual mientras este dentro del monto presupuestado por el Municipio. **Sr. Presidente**, manifiesta su preocupación por los pocos oferentes que se presentan a las licitaciones. Sugiere invitar a una capacitación, piensa que pueden tener problemas con el portal, ya que desde que empezó este sistema han bajado las

ofertas. **Sra. Pauly Arriagada**, estas dos obras se analizaron al mismo tiempo, con la misma comisión y ahí se discutió el fenómeno de la falta de oferentes locales, hay distintas razones, la primera muchos no saben postular, no saben usar el portal, la otra razón es que en este minuto hay una situación crítica para la entrega de boletas de garantías, que son obligatorias para presentarse a las licitaciones y adjudicarse una obra. **Sr. Concejal Marco Pavez**, cuál sería la garantía al hacer una contratación directa y no pública. Porque al hacerlo así, se suponía que iba a ser más rápido y por qué seguir así, siendo que se podría hacer a través de licitación pública donde pudiera haber más oferentes, de otros lados con mayor respaldo. **Sra. Pauly Arriagada**, la idea de licitación privada era justamente simplificar el proceso para adjudicarlo rápidamente, hoy en día nos damos cuenta que al contrario ya no tiene prácticamente sentido hacer licitaciones privadas, ya que tenemos un fenómeno en Illapel que es la falta de oferentes, por falta de capacitación. **Sr. Concejal Marco Pavez**, me quedo con lo último. **Sra. Pauly Arriagada**, en vista de los eventos que han acontecido, para la próxima vez no sería esa la justificación, porque al contrario estamos con un problema de falta de oferentes. **Memorándum N° 145 de fecha 22.06.09, de Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario**, dando respuesta a Memorándum N° 136 de este Concejo, adjuntando Informes Sociales de 8 familias del sector de Canelillo, señalando que don Daniel Tapia, rechaza la ayuda porque fueron cubiertas sus necesidades en forma personal. Cada informe social justifica la ayuda en bidones para el agua. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, consulta si ya le entregaron los bidones. **Sra. Priscila Peña**, dice desconocer si fueron entregados. **Memorándum N° 189 de fecha 19.06.09, de Secretaria Comunal de Planificación**, envía para su estudio y resolución acta de Comisión Técnica, de Proposición de Adjudicación y Evaluación Técnica Económica de la Licitación Pública “Servicio de Arriendo, Mantención y suministro de Equipos de Fotocopias e Impresión láser” ID N° 3513-21-LEO9, único oferente comercial Match Point Ltda. **Sra. Concejala Samira Araya**, consulta si es el mismo que había. **Sra. Pauly Arriagada**, en cierta forma sí, el contrato anterior se tenía con Canon Chile, el cual subcontractaba los servicios de Match Point, que es un oferente de La Serena. **Sra. Concejala Samira Araya**, consulta por cuánto tiempo será el contrato. **Sra. Pauly Arriagada**, será por 36 meses, tal como lo indica el punto N° 3 del acta, dice el nombre de la empresa, el monto de la oferta, es un cargo fijo de \$499.000, se licitó por 3 máquinas fotocopadoras, con un costo de fotocopias de 10.47 pesos. **Sra. Pauly** hace entrega al Concejo de detalles del contrato anterior con Canon Ltda. Nosotros tenemos un gasto promedio mensual entre 35.000 a 50.000 de copias, con este gasto el contrato anterior costaría \$1.319.000 mensual IVA incluido, ahora con la oferta de este proponente, estamos licitando 3 máquinas, ellos están cobrando \$419.000 por las tres máquinas más un cargo por copias de 8.80 pesos, con el mismo gasto nosotros estimamos que tenemos un gasto total de \$994.000 con IVA incluido, con una máquina menos. **Sr. Concejal Marco Pavez**, consulta si no es tan significativo que falte una máquina. **Sra. Pauly Arriagada**, no es tan significativo mensualmente. Esta oferta, incluye las máquinas, el suministro de tonel y el servicio técnico. **El Concejo**, al no haber más oferente aprueba la licitación. **Carta S/N de fecha 01.07.09, de Bailes Las Morenas y Promeseros del Carmen**, de la localidad de Huintil, solicitando 300 litros de petróleo, para asistir a la ciudad de Cabildo invitados por la Municipalidad y parroquia a una fiesta religiosa, el costo del viaje es de \$280.000.- **Sr. Presidente**, informa que el Administrador Municipal indica que ya se le hizo un aporte a este grupo de 90 litros de petróleo, ya que por orden de la Contraloría no se puede entregar combustible por más de un litro por kilómetro. **Memorándum N° 226 de fecha 26.06.09, de Secretaria Comunal e Planificación**, adjunta antecedentes que respalda adjudicación del proyecto denominado “Construcción de cierre Perimetral y Graderías Cancha Villa San Rafael de Rozas”, por un monto de \$35.910.301.- impuesto incluido, a la Empresa Bricsa Ltda., con 135 días de ejecución. **Sra. Priscila Peña**, informa que la Sra. Pauly aclara que esto es complementario al trato directo que se leyó antes. **Carta S/N de fecha 30.06.09, de “ASEMUCH”**, invitando a Alcalde, Concejales y Funcionarios Municipales a una capacitación sobre “La Seguridad social en los Municipios” a realizarse los días 09 y 10 de Julio 2009, en la ciudad de Coquimbo. **Carta S/N y S/F, de**

Sra. Jocelyn Carvajal Carreño, quien expone que desde mayo solicitó su patente comercial, y la Dirección de obras la tramitó demasiado, y que debido a eso tuvo que pagar la patente por diez días de uso y ahora en Julio va a tener que volver a pagarla. **Sra. Priscila Peña**, comentarles que ayer en segunda oportunidad atendí a la mamá de Sra. Jocelyn, acompañada de la Sra. María Díaz, le aclaré el tema, ya que por ley tenemos que proceder de esa manera, la ley señala como es el cobro de las patentes comerciales, de Julio a Diciembre y de Enero a Junio, y el municipio está autorizado para rebajar estas patentes a la mitad siempre y cuando los locales se abran después de Diciembre. **Memorándum N° 152 de fecha 07.07.09, de Departamento Jurídico Municipal**, informando que con fecha 23.06.09, la Dirección de Obras Municipal, solicitó a ese Departamento, realizar la documentación para hacer entrega en forma gratuita de un nicho municipal a la Sra. Mireya Bustos Rodríguez. Ante lo expuesto, el Departamento Jurídico solicita la aprobación del Concejo para seguir con este Trámite. **Sr. Concejal Hugo González**, quiero hacer una sugerencia, cuando paso este caso, hable con el Sr. Alcalde sobre la urna moratoria y se decidió que se cambiaba la urna por el boquete. **Concejo aprueba, seguir con el trámite. Ordinario N° 099 de fecha 07.07.09, de Sr. Leonardo Aros Tapia, Jefe Provincial de Salud Choapa**, dando respuesta a oficio N° 734 de este Concejo. Aclarando que la invitación al Cefam fue del Director Regional al consultivo de Salud en el año 2008, expone que se ha gestionado una segunda visita para que el Honorable Concejo Municipal y profesionales de la Dirección de Obras, Secplan y Departamento de Salud Municipal, puedan asistir a conocer la CESFAM en la ciudad de La Serena, el día 24.07.09, a las 11:30 horas. **Sra. Concejala Samira Araya**, indica que es interesante que vayan. **Sr. Presidente**, dejémoslo abierto que vamos a ir. **Invitación S/N y S/F de Sudamérica Operadores de Turismo**, informando que los días 2, 3 y 4 de Septiembre de 2009, se realizará la “Cumbre Hemisférica de Alcaldes” y conjuntamente se realizará el “V Congreso latinoamericano de Ciudades y Gobiernos locales”, en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Adjunta programa y valores de inscripciones. El Concejo acuerda no ir, por falta de recursos. **Carta S/N de fecha 09.07.09 de Junta de Vecinos Nueva Esperanza**, manifestando su preocupación y absoluto desacuerdo con el proyecto “Cierre Perimetral Cementerio”. Sugiriendo que el terreno debería ser ocupado con áreas verdes. **Sr. Marco Pavez**, tengo entendido extraoficialmente que se contrató un Previsionista de Riesgo, esta es pega para él. **Sr. Presidente**, el Previsionista de Riesgo, se contrató ahora que el proyecto estaba hecho para ejecutarlo. Se contrató para ver el proyecto del Liceo Politécnico, ya que es una obra más grande, pero está revisando todos los proyectos. Con respecto al tema, la Municipalidad estos últimos años ha tenido la política de ir haciendo nichos y se han presentado varios proyectos y éste salió mecánicamente ya que el Sr. Carlos Zúñiga, todos los años presentaba un proyecto al sistema IRAL, estaba proyectado mucho tiempo, es un terreno muy pequeño, lo del impacto ambiental pienso que sería como para un terreno nuevo. Este terreno pertenece al cementerio y es del Municipio, lo que se está haciendo es un cierre perimetral y ahí se van a instalar 50 y tantos nichos más, se va a comprar un adocreto bueno que le va a dar buena imagen a ese sector y se va a hacer de 3 metros 40 de alto. Hay que considerar que el cementerio es más antiguo que las poblaciones, este fue quien se fue rodeando de ellas. Al cementerio le doy una vida útil de no más de 5 años, por lo que estamos esperando el nuevo Plan Regulador para presentar una nueva alternativa. Nunca pensamos que iba a traer este malestar con los vecinos, ya que el terreno es muy pequeño y lo más que les ha llamado la atención es que se salen como dos metros para poder trabajar, pero no es que va a llegar hasta ahí, así que vamos a hacer una reunión con los vecinos para explicarles bien la situación. **Sra. Concejala María Díaz**, quiero explicar que me fueron a consultar sobre esto y creo que los vecinos sintieron aprensión cuando vieron que estaba a orillas de la vereda el cierre para trabajar, pensaron que desde ahí se iba a cerrar. Les explique que no, que iba a ser más adentro, pero creo que la medida de la reunión va a ser buena, para explicarles el cierre y a la vez ver un proyecto para que el muro de la parte de atrás pueda elevarse y en el verano no pasen los olores para la población, así evitamos los olores y que la gente se entre al cementerio a hacer destrozos. **Sr. Presidente**, hay que

responderles a los vecinos que vamos a hacer una reunión para explicar la situación. **Sr. Concejal Marco Pavez**, si bien considero que es una medida pertinente lo de la reunión, eso no tiene relación con la contaminación que puede producirse ahí, pienso que deberíamos minimizarlo en el período de construcción, que no se trabaje en horas no razonables, y esto es el trabajo que debería hacer el Prevencionista, ir y analizar las molestias que se pueden ocasionar. **Ordinario N° 0101 de fecha 01.07.09, de Sr. Rubén Vidal Ampuero, Presidente Coro de Profesores**, señalando que mediante una entrevista sostenida con el Sr. Alcalde, éste verbalmente aprobó una subvención de \$60.000.- mensuales a su Directora, desde Marzo a Diciembre, para poder continuar con este coro que representa a la ciudad tanto comunal como Regionalmente. Solicita que se cumpla lo ofrecido. **Sr. Presidente**, de acuerdo a la ley tengo facultad de aprobar hasta \$100.000.- Me fueron a hablar varias veces y siempre digo que no hay recursos. No encuentro correcto que hayan mandado esta carta al Concejo, diciendo que me comprometí a hacer esto, siendo que no es así, no me he comprometido porque no hay plata. Pienso que sería mitad y mitad. El Concejo aprueba la mitad que sería \$30.000.- mensuales. **Sra. Concejala Samira Araya**, habría que consultar a Finanzas, si hay plata para darles la mitad, ya que no se ha visto el tema de las subvenciones, y hay varias pendientes. **Sr. Presidente**, mejor dejémoslo en espera, hasta que veamos las subvenciones. **Oficio N° 1112 de fecha 09.07.09, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo**, informando que se acogió la petición hecha por el Municipio de reasignar los montos sectoriales del Programa “Diagnóstico Zonas de Conservación Histórica Comunas de Ovalle, Los Vilos e Illapel.”, permitiendo la rebaja del monto, hasta el mismo porcentaje de los otros Municipios involucrados en el estudio, es decir M\$3.600.- **Carta S/N de fecha Julio 2009, de ICCE**, invitando al Sr. Alcalde y su equipo de trabajo a participar en Coaching de Trabajo en Equipo, a realizarse los días 14 y 15 de Agosto en el Parque Nacional Torres del Paine. **Carta S/N de fecha 10.07.09, de Taxistas Paradero N° 6 Illapel**, informando que aproximadamente hace 20 días el departamento de Tránsito autorizó para que un vehículo particular se estacionará en la mitad del paradero que ellos tienen, lo que ha causado molestias en el normal desarrollo de sus labores, por lo que sugieren que este estacionamiento sea trasladado al final del paradero. **Sra. Priscila Peña**, aclarara que en el punto N° 4, no es que se haya autorizado a un particular un estacionamiento en el lugar, si no que se autorizó hacer un rebaje de solera para entrada y salida de vehículos. Sostuve una reunión con las personas que están acá, cuando les informé que había un señor que estaba solicitando una entrada y salida de vehículos para una vivienda que había comprado, nosotros no podemos negar la entrada y salida de vehículo, por eso se permitió el rebaje de la solera, adicionalmente propuse que se pintara más atrás para que se pudiera estacionar otro vehículo más, pero eso no fue realizado por el Departamento. En una reunión que sostuve con don Héctor le señalé que no podemos dejar un estacionamiento atrás reservado para un particular porque no está permitido. Nuestra propuesta es ampliar hacia atrás el paradero, para dejar la entrada libre y evitar los problemas que ya están teniendo. Además, les propuse que se llegara a un avenimiento entre las partes. **Sr. Presidente**, pienso que este tema hay que pasarlo a Jurídico con DOM para su análisis, ya que si cada persona que vive en el centro solicita que le den un espacio para estacionarse. En el caso que no lo indique la ley, nosotros podemos hacer una Ordenanza, ya que hay personas que no tienen donde estacionarse y van y se paran por un rato frente a una entrada y se llama a Carabineros y le pasan un parte. Pide la palabra, don **Héctor Tapia, Taxista**, se supone que el Decreto que creó este estacionamiento es de muchos años atrás, lo que hace suponer que supuestamente no podría sobrepasarse las atribuciones que entrega un Decreto Municipal por un particular, le encuentro toda la razón a usted cuando dice que si Pedro, Juan o Diego se le va a ocurrir que se le conceda un estacionamiento particular frente a sus casas. En este caso yo no he tenido problemas, pero mis colegas si, así que pienso que nosotros debemos ser favorecidos con este Decreto y que no venga una persona a decir yo quiero de aquí hasta acá para poner mi auto y ustedes se van para atrás, ya que por lo que dice la Sra. Priscila, estaría dando una mayor longitud al paradero pero es para que los taxistas nos corramos. **Sr. Presidente**, lo vamos a aclarar. Los Taxistas dejan en claro que

ellos están llanos a dar la facilidad a la Sra. para que entre y saque su vehículo, lo que no quieren es que estacione su vehículo en la mitad del paradero. **Memorándum N° 223 de fecha 26.06.09, de Secretaría Comunal de Planificación**, informando el inicio de la ejecución de los siguientes proyectos de Administración Directa:

“Construcción Sistema de Agua Potable Sector Doña Juana”, “Construcción Sistema de Agua Potable Alternativo Tunquen” y “Construcción Laboratorio de Construcciones Metálicas Liceo Pablo Rodríguez Caviedes, Illapel”. **Memorándum N° 029 de fecha 13.07.09, de Director Departamento Educación Municipal**, solicitando audiencia para exponer la difícil situación por la que está atravesando el DAEM, debido esencialmente a la baja de matriculas comunal. Lo que genera que en forma urgente se analice la necesidad de un traspaso desde el Municipio al Departamento de Educación. **Sr. Concejal Raúl Musa**, consulta si son los \$50.000.000.- que vienen en la Modificación Presupuestaria **Sr. Presidente**, a eso se refiere. **Memorándum N° 031 de fecha 13.07.09, de Director Departamento Educación Municipal**, dando respuesta a Memorándum N° 206 de este Concejo, adjunta informe de estado de Servicios higiénicos “Centro Rayito de Sol” y cotización de los materiales necesarios para su reparación por un monto de \$165.408.- **Sr. Presidente**, hay que mandárselo a Finanzas para ver los fondos.

Sr. Presidente, solicita al Concejo, que el DAEM pueda exponer como uno de sus puntos varios. **Sr. Concejal Hugo González**, aquí están esperando los ex funcionarios Municipales, en el Concejo pasado, pasamos una carta para ver cuándo el Municipio podía hacerles un aporte o cancelar la deuda y solicito poder despacharlos. **Sr. David Araya, Administrador Municipal**, básicamente lo que les he entregado corresponde a la respuesta al Memorándum N° 215, el cual hace referencia al monto de la deuda con los ex funcionarios, Sr. Luis Vargas Escobar y Sr. Bernardo Barraza Vicencio, a lo cual se comunica lo siguiente, según la información entregada por el Departamento de Finanzas basándose en el oficio N° 926 de fecha 09.03.09, de la Contraloría Regional de la República, los montos adeudados son los siguiente: Sr. Luis Vargas Escobar, con 42 años 5 meses de servicio, según el cálculo basado en el Decreto de Contraloría corresponde un monto de desahucio de \$11.769.290.- Sr. Bernardo Barraza Vicencio, con 46 años 9 meses de servicio, el monto de desahucio es de \$13.559.075.- lo que da un total de \$25.328.365.- El punto N° 2 señala que la deuda anteriormente descrita no incluye los montos ya pagados con fecha 24.12.08, según lo acordado en sesión ordinaria N° 3 del Concejo Municipal de Illapel, realizada el día 23.12.08, dicho pago por concepto de anticipo de lo adeudado ascendió a la suma de \$2.500.000 por cada ex funcionario solicitante, según consta en decreto de pago N° 3151 de fecha 24.12.08, sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que en el presupuesto Municipal 2009, solo considera que el ítem 2301004, denominado desahucio e indemnizaciones, cuenta a la que debería cargarse el gasto por concepto de lo adeudado tiene una suma de \$10.000.- por lo tanto no es factible realizar el pago durante el año 2009, mientras no se ejecute una modificación presupuestaria que aumente dicho ítem. De acuerdo a los flujos de ingresos de la Municipalidad de Illapel, sólo es posible ofrecer a los solicitantes una vez aprobada la Modificación Presupuestaria correspondiente, una modalidad de pago en cuotas. **Sr. Presidente**, tenemos que hacer una modificación presupuestaria para determinar la forma como se les paga a los ex funcionarios municipales, para así cumplir un compromiso que tenemos ante la ley y con ellos, ya que no se consideró en el presupuesto de este año. **Sra. Concejala María Díaz**, entregaron toda una vida al Municipio. **Sr. Concejal Raúl Musa**, tal como lo ha señalado la Concejala María Díaz, creo que todos los Concejales que estamos aquí, lo digo no para congraciarme ni ser demagogo, todos estamos concientes que estamos pasando por momentos difíciles, estamos muy concientes de eso, creo que la modificación presupuestaria es vital y la vamos a aprobar porque son 46 años de servicio a este Municipio, son 42 años de servicio, es toda una vida, no podemos estar, en mi opinión, dilatando tanto este pago, Don Bernardo y Don Luis ya tienen sus años, por lo que necesitan auxilio médico y si lo dilatamos un año más, trabajar toda una vida para el pago de Chile, no tiene sentido, por lo que le pido a usted como

Presidente y al Concejo en forma muy conciente, que busquemos todas las soluciones para pagarle y no en cuotas. Así que para terminar quiero pedirles que hagamos el esfuerzo de hacer esta modificación y junto con el Administrador pagarle de inmediato. **Sr. Presidente**, siguiendo los hechos, ustedes hicieron una consulta al Concejo, se le mandó al Administrador y éste nos informa la realidad y esta es, que hay que hacer una modificación siendo ésta la única forma de poder cancelar. El Administrador se va con un trabajo, ver de dónde sacar las platas, porque eso significa sacar de otro ítem, estoy conciente que han trabajado arto para ver cómo solucionar este problema. Él está acá y que quede en acta que le pedimos que nos presente al Concejo, una modificación y la forma cómo le vamos a pagar a los ex funcionarios. Tenemos que pedirles disculpas porque la administración anterior debió contemplar en el presupuesto que había un compromiso. Todos los Concejales, concuerdan con la opinión del concejal Musa, y solicitan que se ponga un plazo breve para solucionarles el problema. **Sr. Administrador**, quería proponer que en el proceso de modificación presupuestaria que ya se envió, tratar de incorporar esta modificación, para hacer el proceso más rápido y en esa oportunidad, cuando ya estemos en el proceso de modificación presupuestaria, ver con el flujo real que tenemos, determinar si es factible pagar, con el día y los montos que correspondan, para no dilatar más y ver si se puede hacer un solo desembolso que para nosotros es muy complejo por los flujos que tenemos, o al menos determinar en qué fecha específica estaremos facultados para hacer un desembolso total. **Sr. Concejal Raúl Musa**, habría que hacerlo así, yo se, de acuerdo a lo que estás planteando, a los tiempos y los plazos, pero hagamos el esfuerzo y como Concejo busquemos la solución lo antes posible, y si tenemos que sacrificar con el acuerdo del Concejo y su Presidente algo que tengamos que sacrificar lo hacemos en beneficio de los trabajadores. **Sr. Administrador**, esto también ha sido prioridad del Sr. Alcalde, respecto a si hay gastos que hay que priorizar, siempre son a favor de los recursos humanos municipales. **Sra. Concejala Samira Araya**, creo que tantos meses que han pasado y ahora tenemos la solución y hay que hacerlo. **Sr. Luis Vargas Escobar**, consulta si les pueden dar fecha de pago, para no venir a preguntar, porque es molesto. **Sra. Concejala María Díaz**, podríamos darle una fecha aproximada. **Sr. Administrador**, actualmente de acuerdo a nuestros flujos, en qué momento podemos estar con capacidad de pago o hacer el total del desembolso, sería a fines de Septiembre, sin hacer ningún análisis de cómo podemos ajustarnos y adelantarnos. Pero para hacer un pago total, sería en Septiembre. **Sr. Presidente**, señala que a lo mejor se podría adelantar un poco de lo adeudado y en Septiembre pagar el total de la deuda. **Los Sres. Concejales**, consultan de cuánto sería el adelanto. **Sr. Presidente**, no me atrevo a dar cifras, hasta no tener clara la situación. Podría ser un par de millones a cada uno y en Septiembre se paga el total. **Sr. Administrador**, pasando la modificación presupuestaria, corre lo ofrecido.

Sr. Héctor Tapia, solicita la palabra al Concejo y señala que es profesor pasivo, quizás es una osadía o irreverencia, pero me hago responsable de lo que voy a decir, con toda franqueza, siempre estuve frente a mis alumnos dándole la cara, dialogando con ellos de frente, eso lo remonto a este Concejo. El año pasado, en más de una oportunidad vine a las reuniones de los Concejales, y la disposición del Presidente y los Concejales, no era la misma de antes, que la que acabo de ver, he visto mientras hablaba que dos Concejales debieron dar vuelta la silla para ver quién les hablaba, ahora si esos Concejales estuvieran al otro lado y el público mirándolos de frente creo que sería mejor, porque a mi edad no escuché con claridad lo que algunos Concejales estaban diciendo vueltos hacia allá, mientras trataba de poner oído para escuchar mejor. No lo voy a considerar una falta de respeto hacia las personas que estamos acá, pero sí me atrevo a decir que sería conveniente, cuando estemos en estas condiciones estar siempre mirándonos las caras. Igual hay que ponernos en la situación que pueda venir gente de afuera, que no es de Illapel, qué imagen se llevan de nuestras autoridades, al no entender bien lo que están hablando. **Sra. Concejala María Díaz**, Sr. Alcalde, déle una explicación al profesor del por qué nos sentamos así. **Sr. Presidente**, esta distribución tiene un significado, la explicación es porque todos los cables

están para ese lado para instalar equipo, se deja en libertad para la gente que esta en la tabla para exponer. Igual se acepta la sugerencia y la vamos a estudiar. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, por lo general todas las visitas que vienen al Concejo, los hacemos pasar y sentarse al frente nuestro y ahí si nos vemos las caras, ahora no sé por qué no quisieron pasar a la mesa del Concejo.

3.- Participación del Sr. Pablo Nicolai, Director de Cultura, consultada telefónicamente la Sra. Zaida Dabed Portillo, Directora de Cultura, Municipalidad de Illapel, señala que habló con su secretaria y le informó que el Sr. Nicolai no asistirá por otros compromisos adquiridos con anterioridad.

4.- Participación de “Programa Quiero Mi Barrio”, Tema Mundo Nuevo Sur.

Sra. María Quispe, saluda al Sr. Presidente y Sres. Concejales, agradece la oportunidad que les ofrecen para dar a conocer al Honorable Concejo en pleno, el estado de avance del programa de recuperación de barrios en la comuna. Para algunos Concejales, este programa es conocido, puesto que ellos participaban en el período anterior cuando el programa fue presentado y cuando dimos los primeros pasos, el Sr. Alcalde, era Concejal en ese tiempo, conoce bastante el proceso, pero es importante en esta oportunidad dar a conocer cuál es el compromiso para analizar el estado avance después de dos años de ejecución. En esta región hay nueve barrios y la comuna de Illapel tiene uno que es Mundo Nuevo Sur, esa es la justificación de la presencia de la Presidenta de la Junta de Vecinos del Mundo Nuevo Sur y la Presidenta del Concejo Vecinal de Desarrollo, que como algunos de ustedes saben el Concejo Vecinal de Desarrollo es una figura legal, que se crea a raíz de la ejecución del programa, que convoca a todas las organizaciones y con quienes tomamos las decisiones. Cuando hicimos la presentación dijimos que consta de tres grandes fases, la primera fase de cuatro meses, que comprendía los diagnósticos, tanto técnicos del equipo de profesionales como los autodiagnósticos donde cada organización, cada vecino reconocía su barrio, sus necesidades y sus expectativas, cruzamos esos diagnósticos y termina la primera fase con la firma de un contrato de barrio donde queda consignado, cuáles son las obras que se van a ejecutar, pero también cuáles son las actividades y las capacitaciones del plan de gestión social. Este es un programa netamente participativo que tiene dos componentes, el social y el técnico, les voy dar a conocer cual ha sido el avance del plan de gestión social y la segunda parte los asesores técnicos del programa, don Edwin Miranda, y el encargado del barrio don Marcelo Araya les van a dar conocer el estado de avance del estado gestión de obras. En la primera fase donde se hizo todo el estudio y diagnóstico firmamos un contrato de barrio y en el ínter tanto tuvimos un ente inaugural, el cual fue muy participativo, de mucha expectativa y de muchos sueños también. La primera obra fue denominada de confianza, fue la obra de acceso al barrio donde están los juegos infantiles, un pequeño anfiteatro, con esta obra nosotros queríamos hacer los vínculos de confianza entre la comunidad y el Estado, porque de esto se trata, de trabajar en conjunto. Se terminó esta fase con la firma del contrato por parte del Municipio, Ministerio de la Vivienda y la Presidenta del Concejo Vecinal, quien es la que vela porque se cumpla lo que quedó establecido acá. Para su financiamiento tenemos los recursos del Programa Quiero Mi Barrio, los que inicialmente eran trescientos diez millones, esto ha subido bastante producto de algunos compromisos derivados a otros fondos. También es compromiso el tema habitacional, que en la medida que estuviesen organizados, postulan al Ministerio de Vivienda y se le asignan los subsidios, beneficios habitacionales y el tercer menú, lo que nosotros denominamos el multisectorial, donde debieran concurrir los otros servicios públicos a resolver esas problemáticas sociales que el programa no resuelve, porque no es de nuestra competencia o porque no cuenta con los recursos. Nosotros ya ejecutamos toda la fase dos, todo el plan social e iniciamos al menos diseños, licitaciones y la ejecución de dos tremendas infraestructuras. También, ejecutamos la tercera fase que era la evaluación, dejamos cosas pendientes que no pudimos cubrir o producto que surgían otras necesidades. Nosotros tuvimos en el mes de Junio un cierre parcial del programa, fue el cierre del plan de

gestión social, pero nos queda pendiente el plan de gestión de obras. Hasta aquí nosotros completamos la fase tres. **Sr. Marcelo Araya**, para complementar un poco en el tema cimiento de obra, comentarle al Concejo que tenemos la figura de inspección de la obra por el Concejo Vecinal en el 40%, el 70% y el 100%, los vecinos van a la obra a inspeccionarla y se dan cuenta de los errores, de las cosas que ellos quieren o de lo que se puede mejorar, se crea un acta donde ellos establecen su conformidad con la obra. **Sra. María Quispe**, en relación al plan de gestión social hicimos la evaluación del programa en conjunto con la comunidad, para determinar qué les pareció, si cumplió las expectativas y también las debilidades que encontraron en el programa. Hicimos un hito de cierre, estuvo bien entretenido, tenemos fotografía de felicidad. Se han contratado a dos profesionales que vienen a apoyar el programa y van a estar acá de aquí hasta diciembre, para que los vecinos no se sientan solos, son el Sr. Rodrigo García y la Sra. Marcela Larrondo. Continúa mostrando fotografías al Concejo de algunas actividades realizadas en el sector y explica extensamente cada actividad. Presenta a don Edwin Miranda, Asesor Técnico del barrio, quien dará a conocer el Plan de Gestión de Obras, **Sr. Edwin Miranda**, da a conocer todo el estado situación de la cartera de proyecto del barrio Mundo Nuevo Sur, Comuna de Illapel, el cual se adjunta a la presente acta y forma parte integral de la misma. **Sr. Presidente**, consulta por un Pasaje sin nombre, del cual le han llegado muchas inquietudes, quiere saber si está o no considerado. **Sra. Aldecira Tapia**, quiero dejar bien claro una cosita aquí, todo lo que se ha dicho acá lo vengo escuchando del año 2006, pero me queda la duda, aunque tenemos algo lindo todos lo saben, la sede, pero todavía no hablemos de maravilla, porque tenemos la escoria en el Mundo Nuevo, tenemos un pasaje que no tiene alumbrado, tenemos gente que aún camina en callejones en el barro y a oscura, entonces usted me pidió que hiciéramos estos proyectos chicos que no los tuviera intervenido el Programa Quiero Mi Barrio, y esos son los que le traje y de los cuales usted no me aprobó ninguno, hasta que tuviéramos esta conversación, mi consulta ahora es ¿Cuándo se van a ejecutar estas obras? O es que vamos a tener que esperar que el Programa termine sus obras, para poder nosotros como Junta de Vecinos obtener recursos para las necesidades de la gente, porque Quiero Mi Barrio no está cubriendo todo lo que el barrio necesita. Cuando se hicieron los talleres de diagnóstico se le planteó todas las necesidades que tenía el barrio, pero se optó por las necesidades más grandes. Pero aún quedan esos 13 proyectos chicos que fueron los que le presenté a usted, y que dentro de ellos esta la necesidad de una salida a silla de rueda para un minusválido y como Junta de Vecinos tenemos derecho a que se vea cómo se van a cubrir. Les hago una pregunta, qué va a pasar si el Programa no logra cumplir con todos los objetivos y además usted no me da recursos para estos proyectos chicos, entonces vamos a perder pan y pedazo, porque vengo escuchando al programa hace dos años y aún no logra sus objetivos. Nosotros estamos cumpliendo como directiva, hay que entregar el cargo y quiero llevarle una solución a la gente, o el programa termina por un lado y el Sr. Alcalde y Concejales me da por el otro, pero necesito una respuesta. **Sra. Edis Cuello**, expone que ahora entiende el por qué de esta reunión, ya que en estos años el Concejo nunca se había preocupado del Programa Quiero Mi Barrio, los proyectos que la Sra. habla son proyectos cortitos, nosotros como Concejo priorizamos y alcanzamos hacer las 3/4 partes de la escala y nos quedó un pedacito y es de esto que ella habla, en el pasaje vecinal hay 3 personas que están ahí y no les corresponde pasar por ahí ya que tienen salida al Pasaje Ensueño, hay un pasaje entre Brasil y el Callejón Morales, son chicos, por lo que considero que con el Programa Quiero Mi Barrio, teníamos otra visión, de hacer cosas más grandes, se hizo el diagnóstico y se escucharon todas las opiniones, en resumen priorizamos las cosas que jamás podríamos realizar con fondos municipales, ni todos los pasajes que están, que cuestan por ejemplo el Santa Ana \$50.000.000.- Como Concejo Vecinal, dijimos vamos a buscar la forma de hacer las cosas más grandes por lo tanto la Junta de Vecinos se hace responsable de las cosas más chicas con otros fondos, que en este caso son los pasajes que ella está pidiendo. **Sr. Marcelo Araya**, la Sra. hizo una solicitud directamente a nosotros, nosotros operamos y trabajamos hace muy poco lo que es el diseño de pasajes, tuvimos una consultora que estaba trabajando, fuimos con una arquitecta a ver el terreno, y ese callejón sin nombre no lo incluimos porque no esta

el diseño terminado, no tengo el monto final, está en estudio de ingeniería en estos momentos. Una vez que tengamos el monto final, la idea es incluirlo. El tema de los recursos hay que verlo, tenemos como alternativa poder incluirlo al presupuesto del 2010, tenemos dos proyectos a espacios públicos 2010. Que quede claro solo el Pasaje sin nombre. Intervienen varios vecinos del sector Mundo Nuevo Sur, quienes discuten acerca de los callejones del sector y algunos manifiestan que el programa no fue muy asertivo en las construcciones que han hecho, pero concuerdan que lo único que necesitan es alumbrado público. **Sr. Presidente**, consulta a la coordinadora del programa que posibilidades hay de luminarias. **Sra. María Quispe**, eso es lo que discutíamos, tengo que hacerme cargo de lo que acá se está diciendo, y quiero retomar lo que dije al principio y es que la comunidad participe en la toma de decisiones, pero también que se haga responsable de ellas, cuando se hicieron los diagnósticos, fueron todos los que se motivaron, los que creyeron, los que quisieron, plantearon sus necesidades y eso es lo que se hizo, que hoy me digan, sabe que yo no estuve, lo lamento arto, pero los que estuvieron con sacrificio, eligieron y acá está lo que se hizo y ya vamos en los \$600.000.000.- Cuando el Alcalde me llama por la preocupación de callejones, yo jamás escuche sobre esos callejones que se quedaron, y si los vecinos no lo plantearon será para agendas futuras, porque ya está todo listo, pero no vamos a decir que no, pero a futuro, lo postulamos a espacio público pero para el 2010, para financiamiento 2011, ojo que los podemos postular, pero no financiarlos porque no tenemos recursos. Nosotros estamos satisfechos como programa de los logros obtenidos, vamos a seguir apoyando y trabajando pero no vamos a adquirir más compromisos, porque no podemos y prefiero que la gente se moleste hoy día y no que se decepcione mañana, porque un día vine a mentirle a un Concejo. **Sra. Nancy Castillo**, quiero hacer presente que nuestro barrio todo lo que tiene es gracias al esfuerzo de la Junta de Vecinos, hace mucho tiempo junto a Don Jerónimo Cáceres y yo que soy la secretaria, pero en ese barrio antes se subía en cuatro pie y se bajaba rodando. Ahora están casi todos los callejones pavimentados y quiero hacer hincapié que en la pavimentación el municipio no nos dio nunca ni un peso, todo fue sacrificio de nosotros para juntar la plata que nos exigían, así que esas pavimentaciones es plata del Gobierno y de la Junta de Vecinos pero no de la Municipalidad. **Sr. Concejal Raúl Musa**, señala que uno de los grandes dirigentes del Mundo Nuevo fue don Jerónimo Cáceres, hace 17 años, cuando llegamos acá, con el Alcalde Lemus, no había nada, los proyectos se gestionan en el municipio, en las reuniones se recababa la información y se hacen y se diseñan, junto con los dirigentes se gestionan los proyectos y éstos van al Fondo Nacional de Desarrollo Regional que entrega el financiamiento, y así, se fue pavimentando toda esta ciudad, concuerdo con la Sra. Nancy, hoy llega un Programa de Gobierno, y cambia absolutamente el entorno de una Población que la conocimos llena de barro y donde no había nada, hoy me congratulo de ver aquí, una sede vecinal y un Club Deportivo, y de ver lo que esta hecho, si faltaron algunos callejones, que faltan algunas luminarias, hoy se está viendo lo que nos están entregando, hay proyectos que están en ejecución, aunque se han superado los costos, pero el Gobierno dijo, lo hacemos y entregó los recursos, se ha trabajado con la comunidad, entonces me parece que es ser tremendamente desagradecido de lo que se ha hecho, como ha cambiado, tanto trabajo, tanto esfuerzo, pero vemos los resultados, que son hermosos. La Sra. Aldecira, también tiene razón, ella quiere que su barrio siga saliendo adelante y lo vamos a conseguir, buscando las soluciones, buscando los puntos de encuentro, pero que ha cambiado y que el Programa Quiero mi Barrio, ha tenido un éxito tremendo, y su esfuerzo me parece que es inlaudicable. **Sra. Concejala María Díaz**, hay que hacer reflexiones a veces con las cosas que decimos, hacer proyectos cuesta, pero a lo que voy es que nosotros en la Provincia del Choapa, fuimos privilegiados con el Programa Quiero Mi Barrio, como comuna de Illapel, me duele escuchar, cuando dice la dirigente que el Municipio se viene a preocupar ahora, nosotros siempre estuvimos preocupados, si es porque el Municipio dijo que fuera ese barrio el privilegiado, lamentablemente no tenemos los recursos para que los proyectos de la otra dirigente salgan, el problema es que este Municipio es chico, tiene pocas entradas, pero el empeño y las ganas de nosotros es otra cosa, que no lo podemos hacer por falta de recursos es otra cosa, les quiero decir que ojalá sea un 10% un 1% de la gente que vive en el Mundo Nuevo que diga

que no esta de acuerdo, porque ojala un 99.9% este agradecido. Nosotros no vivimos allá, no vamos a disfrutar de esas maravillas, estoy feliz por mi comuna y por el Gobierno, por todo lo que hemos trabajado. Valorizamos más lo que hemos logrado, porque este logro se ha hecho en conjunto. No digamos que eso no sirvió para nada, que es un desastre, que pena, yo los felicito a todos por esta obra, a los dirigentes, al Gobierno, que todavía falta, pero para eso estamos, para escucharlos y trataremos de solucionarles los problemas. El concejo esta, conforme con lo realizado con el programa “Quiero mi Barrio” y da sus felicitaciones por el logro alcanzado en la comuna.

5.- Participación de Sr. David Vidal, Representante de la Universidad La República, Sede Illapel.

Sr. Presidente, argumenta que por algunas consultas planteadas por los Sres. Concejales con respecto al funcionamiento de la Universidad La República en la comuna se ha solicitado la presencia del actual Director don David Vidal, para que pueda aclarar dudas al respecto.

Sr. David Vidal, se presenta y expone: como Universidad de la República hemos querido estar con ustedes y vengo con el actual consejo académico local y quienes también pueden tomar la palabra en caso que se requiera, quiero dar los agradecimientos como Universidad por el gran apoyo que nos han brindado, ya que ésta quiso tomar nuevamente la responsabilidad social con todos aquellos alumnos que quedaron en el camino con un futuro incierto, y con todo nuestro esfuerzo poder llevarlos a que puedan obtener su título profesional. Lejos estamos la actual administración de los problemas anteriores, dado que inclusive a nivel nacional hay un cambio total de autoridades, pero no ajeno a ello tenemos que responder a las necesidades de la gente que quedo en el camino y tiene problemas. Les traigo el saludo de nuestro rector que hoy día quiso estar con nosotros y que lamentablemente no pudo por compromisos contraídos con anterioridad. Estamos acá para aclarar situaciones que existen y que son porque no están dentro de nuestras posibilidades como autoridades dentro de la Universidad poder resolver. Presenta al consejo académico: asesor jurídico, don Jorge Barrios, coordinadora de la carrera de pedagogía con mención en trastorno en el aprendizaje Sra. Blanca Aguilera, secretaria de sede, Sra. Alejandra Vidal y coordinadora de la carrera de trabajo social, Sra. Amara Gálvez. Reitero nuestros agradecimientos por habernos facilitado las dependencias del Liceo Domingo Ortiz de Rozas, ayudándonos en nuestra difícil tarea y espero seguir avanzando en beneficio de todos nuestros estudiantes. Al respecto de la situación económica, nosotros iniciamos esta etapa de la ULARE, basándonos en que vamos a tener una gestión financiera compartida en la cual el primer soporte lo tenemos en los alumnos, los que a través de su colegiatura aportan una cantidad de dinero y el aporte de la Universidad, que complementa los gastos inherentes a la función nuestra. Con respecto a la actividad financiera anterior, nuestro rector me encarga decirles, que a través del Banco Chile, con el cual la ULARE, tuvo grandes dificultades por un monto cercano a las 18 mil UF, seria una situación que prácticamente esta solucionada y que ya tenemos credibilidad, inclusive tenemos una posibilidad de tener alcance económico, pero primero hay que resolver tres situaciones que están en tres factores, uno de esos nos atañe directamente a nosotros que es el factor one, que esta en la ciudad de Coquimbo, nuestro rector estuvo la semana pasada con ellos, firmaron un contrato de preacuerdo, lo que en estos momentos jurídica nacional, en la sede central esta en estudio y en espera de una pronta solución, en unos 30 días podrían haber posibles devoluciones de letras y algunas soluciones para aquellas personas que habrían cancelado, a las cuales hay que devolverles el dinero o aquellas a quienes hay que cobrar, porque la gran deuda de la ULARE, es que ésta sirvió de aval a muchos alumnos que no pagaron y como aval las deudas son para nosotros. **Sra. Concejala María Díaz**, fui una de las personas que solicité al Concejo la presencia de ustedes, porque no queremos pasar lo mismo que se pasó anteriormente con la ULARE. Nosotros somos una comuna que no contamos con sedes Universitarias, vienen Universidades privadas que nos ofrecen todo lo que el alumno

necesita y por el mismo precio, el arancel es el mismo pero las comodidades que se les ofrece no son las mismas que ofrecen las Universidades si se va a estudiar a La Serena. Quiero saber, si es posible más adelante, porque como hoy no se encuentra la persona indicada, el rector, esto que ustedes retomaron con la ULARE, va a tener validez lo que se está estudiando, porque lo mismo se hizo anteriormente y todos sabemos en qué terminó, eso por un lado y lo otro, acá hay una Sra., todos la conocen, ella tiene problemas económicos, aparte de no haber podido continuar estudiando tiene letras pendientes. Los convenios que nosotros teníamos eran de atrás, creo que hoy hay que hacer nuevos convenios, hay que ser equitativos, nosotros les vamos a pedir a ustedes algún tipo de becas, hay niños que están haciendo un esfuerzo para poder estudiar, que son mamás, que son trabajadoras, ustedes saben quienes son los tipos de estudiantes que hay acá, son los que no pueden salir de Illapel, los que trabajan, son las dueñas de casa y los jóvenes que pueden salir los papas no tienen los recursos para que lo hagan. Se habla de posibles devoluciones de letras, me gustaría saber el caso de la Sra. que está presente, si ella tiene una posibilidad ya que usted la conoce y para cuándo sería, cuándo se tendría una respuesta más concreta. **Sr. David Vidal**, tomé a cargo la ULARE, porque realmente se necesitaba que hubiera un Illapelino, que también estuviera sufriendo lo mismo, yo también tengo letras impagas, que corresponden a mis hijos, entonces no queríamos gente extraña, que no se la jugara por quienes realmente lo necesitan, por eso lo que más le he exigido a mi rector, para hacer una buena gestión financiera, que apoye a esta sede, primero salvando estos inconvenientes que en parte nos dificulta nuestro quehacer diario por situaciones que son de mucho tiempo atrás. En cuanto a becas, creo que estaríamos en condiciones a contar del próximo año, porque nuestra actual gestión financiera está con un déficit que Santiago tiene que cubrir, actualmente tenemos 51 alumnos, si con el aporte de la colegiatura no nos alcanza para cubrir el total de los costos que demanda un normal funcionamiento. Lo que nosotros iniciamos es una responsabilidad social, y en lo primero que tenemos que pensar es en aquellos alumnos que se quedaron en el camino, darle las facilidades para que puedan terminar su carrera, y luego ver la posibilidad de poder crecer, quizás entregando nuevas carreras pero que tenga el alumno al egresar un campo laboral, porque no sacamos nada con entregar carreras de cartón si vamos a tener profesionales sin trabajo. **Sr. Presidente**, da la palabra a una ex alumna de la ULARE. Buenas tardes yo aparte de ser ex alumna, también soy apoderada de mi hija y la deuda que tengo en la ULARE en letras, es de casi \$6.000.000.-expone su situación de que además es mamá de un menor que padece una grave enfermedad y dueña de casa, y de no recuperar las letras, le van a quitar lo único que le puede quedar a sus hijos. He viajado hasta La Serena para ver si podía obtener una solución y a la fecha no lo he conseguido. Expone que le parece extraño que el Sr. Vidal, este representando a la ULARE, en este Concejo, siendo que cuando ella se acercó a conversar con él sobre su problema, le contestó que él no tenía nada que ver con la ULARE, ya que él había empezado otra colegiatura y no tenía nada que ver con lo que había pasado anteriormente. Pregunta, quién me responde a ahora. **Sr. Vidal**, yo le respondo, cuando fue a hablar conmigo, efectivamente estaba hablando con mi asesor jurídico aquí presente, lo que le manifesté fue que soy director de la ULARE, hace dos meses atrás, en cuanto a lo que pasó, el rector asumió la responsabilidad de dar solución a esta problemática anterior. **Ex alumna**, consulta concretamente, cuál sería la solución con respecto a sus letras, dónde están, usted me las va a entregar o simplemente se va a ir en rodeo, tal vez tendrá que ir a buscarlas a quizás donde, o hablar quizás con quien, quiero una respuesta concreta, no que se vaya en palabras bonitas, quiero que me conteste si me tienes las letras si o no. **Sr. Vidal**, vuelvo a decir, soy Director de la ULARE, que esta recién iniciándose, le estoy manifestando la voluntad de nuestro rector, no sé si sus letras estarán en el factor one, no tengo idea, por eso el que manda es él, y solo me manifestó dar sus saludos al Concejo y que le pida o que le den una hora para poder venir y tratar el tema directamente, esa sería mi respuesta. **Sr. Jorge Barrios**, para complementar lo que ha dicho David, y contestarle a la Sra., también soy uno de los afectados por la ULARE, en el sentido que andan unos cheques dando vuelta por ahí, sin embargo, junto con otras personas y cuando se inicio este

reencuentro de la ULARE con la comuna, también por mi función me toco dirigir y estar presente en algunas reuniones, en definitiva escuchar los compromisos que hizo don Alfredo Romero, quien es el rector de la ULARE, frente a esta situación, ver todas las situaciones, dinero, letras factorizadas, dicom, y cuando me propusieron participar en esta nueva etapa, también lo pensé y me comprometí pensando primero en los beneficios que sería tener de nuevo la ULARE acá, y que aquellos alumnos que se quedaron el camino pudieran retomar su carrera, y segundo porque personalmente constaté que existía seriedad en cuanto a las propuestas de las personas que estaban dirigiendo la ULARE desde el nivel central, frente a eso me permito señalarle a la Sra. que una de las situaciones pendientes son las letras, cheques y dicom, me consta que se está trabajando en ello y si no fuera así no estaría acá, se me caería la cara de vergüenza de haber estado al lado del mesón y después de estar al otro y avalando situaciones que por su puesto no comparto. Frente a eso quiero dar la seguridad, que por lo menos los que estamos acá presentes mientras no se vayan cumpliendo los compromisos con la debida prudencia que deben tener estas conversaciones que deben darse con otras identidades financieras, la ULARE va a estar andando. Con respecto a la seriedad de la propuesta que hablaba la Concejala y la viabilidad de proyecto, le podemos decir que a los profesores se les está pagando, los alumnos están recibiendo la prestación de los servicios educacionales como corresponde, hay un nuevo orden administrativo, hay un cuerpo docente evaluando mes a mes la viabilidad de este proyecto y que está más allá de cualquier convenio, estamos dispuestos a mejorar, el Ministerio de Educación fue muy claro frente a los nuevos directivos en el sentido de señalar, si los proyectos locales como Vallenar e Illapel no salían adelante se caducaba la autorización para que la ULARE a nivel nacional siguiera funcionando. Se discute extensamente el tema, concluyendo que se invitará a participar al rector de la ULARE don Alfredo Romero Lícume, al Concejo Municipal, para que aporte mayores antecedentes sobre el tema y aclare dudas pendientes.

6.- Mociones Tabla Próxima Sesión

7.- Varios

a) **Sr. Presidente**, da la palabra al Sr. Pedro Esparza. **Sr. Pedro Esparza, Director Departamento de Educación**, fundamenta el traspaso de 50 millones de pesos desde el Municipio al DAEM, dada la difícil situación económica que enfrentan, debido esencialmente a una baja en la matrícula comunal de 260 alumnos, lo que ha generado un déficit en el ejercicio presupuestario mensual desde Marzo hasta la fecha. El tema de fondo es que a la Educación Pública le falta financiamiento, mucho se esgrime, en términos de que los Municipios no serían capaces de administrar bien los Departamentos de Educación, señala que en verdad en el país se pueden encontrar experiencias de distinto tipo, buenas, regulares y malas, sin embargo hay un tema de fondo, que es para todos igual, que es el tema de una exigua cantidad de recursos, para enfrentar todos los desafíos que significa el tema de la educación. Luego pone en antecedente de un dato en particular, que se refiere al Proyecto de Fortalecimiento a la Educación Pública, donde plantea la creación de las Corporaciones Locales de la Educación Pública, no se analizará completo porque el tiempo no da, pero señala que se plantea que a esas Corporaciones, se les va a entregar 1,2 UTM por cada alumno matriculado que tenga. Si eso se hiciese efectivo en los Departamentos de Educación, en el caso de la Comuna de Illapel significaría este año 197 millones de pesos, si eso se hiciese realidad, no se tendría ningún problema, todo lo contrario, se tendría recursos incluso para invertir, mejorar y optimizar la educación en Illapel. Expresa el Sr. Director de Educación, que en el fondo el tema es, porque habrá recursos para Corporaciones que vienen y no habrá recursos para los Departamentos de Educación y Corporaciones que hoy existen. En la actualidad los Departamentos de Educación, deben recaudar todo lo que viene de los colegios, y eso administrarlo de la mejor manera posible, cuando la matrícula comienza a descender, lamentablemente de eso no hay manera, cómo cuadrar la caja.

Concejala Sra. María Díaz, solicita mayor información sobre el Proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Educación Pública, **Sr. Pedro Esparza** señala que el 2 de Diciembre del 2008 se dio a conocer por parte de la Presidenta de la República este proyecto, que en lo sustantivo significa la creación de Corporaciones Locales de Educación Pública, **Concejala Sra. María Díaz** consulta si esto se hizo, **Sr. Pedro Esparza** no, porque es un proyecto que está en el Congreso, el cual apunta a quitarle la responsabilidad a los Municipios. Más allá de aquello, lo que saco a colación es por qué para estas Corporaciones van a existir estos recursos y por qué en el presente no existen. **Concejala Sra. María Díaz** esto es solamente una propuesta de Ley, para que conformemos una Corporación, **Sr. Presidente** pero hay que entender que las Corporaciones salen totalmente del Municipio, **Sr. Pedro Esparza** cambia la figura, pero debemos mirar el tema de recursos financieros, **Concejala Sra. María Díaz** este es un argumento al cual recurrir para solicitar más financiamiento, aunque lo que solicitemos salga para el 2010, pero tenemos que dar la pelea. Esto es lo que deberíamos discutir a nivel de Departamento de Educación, de Concejo y con los directores de colegio, porque los profesores no tan solo tienen que pelear sus demandas propias, sino que también en conjunto deberíamos pelear recursos que nos permitan solucionar problemas de fondo, como el déficit presupuestario, en el cual también están involucrados. Creo que nos falta mayor participación para poder exigir los recursos. **Sr. Presidente** creo que la discusión más profunda se dará cuando el Administrador en conjunto con el Jefe de Finanzas y Sacplan dé a conocer la modificación presupuestaria, por ahora Don Pedro sólo nos entregó el fundamento de por qué es necesario realizar un traspaso al DAEM. **Concejala Samira Araya**, consulta en qué se utilizarán los 50 millones que están solicitando. **Sr. Pedro Esparza** entrega a cada uno de los integrantes del Concejo una hoja resumen con el listado de deudas al 14 de Julio, la cual asciende a \$67.287.669, **Concejala Samira Araya**, es decir, con el traspaso solicitado no alcanzarían a cubrir el déficit. Además, consulta cuánto pagan en subvención por alumno. **Sr. Pedro Esparza** en términos globales \$50.000 mensuales, esto depende de la jornada escolar, por ejemplo con jornada escolar completa de Primero a Sexto básico son \$46.000, Séptimo y Octavo \$46.162, Enseñanza Media Humanístico Científica \$54919, Educación Media Técnico Profesional \$58.000, por esto doy un promedio de \$50.000. **Concejal Sr. Hugo González**, solicita al Sr. Esparza que haga llegar estos valores en un informe escrito, para manejarlos. **Concejal Sr. Marco Pavez**, me preocupa Sr. Presidente el tema de contrataciones nuevas, por esto quisiera que tuviéramos a la vista para la aprobación de los traspasos los documentos de las nuevas contrataciones, porque a la vista cuento al menos 20 nuevos asistentes a la educación, ya que he tomado ha pecho el tema de ser el Concejal que Preside la Comisión de Educación y he visitado escuelas, sacando cuentas son alrededor de 40 nuevas contrataciones, contando nuevos profesores, si sacamos cuenta al pagarles \$200.000 a cada uno son 8 millones mensuales, creo que es mucho y con esto no estaremos reventando al DAEM. Creo que es importante tener la información a la vista, acerca de cuáles son las contrataciones de este año. **Sr. Pedro Esparza**, en términos globales puedo contestar ahora, ocurre que uno de los puntos a favor del DAEM son los proyectos de integración, nosotros teníamos al año pasado 13 proyectos de integración, y este año subimos a 19 proyectos, los cuales son aprobados por la SEREMÍA de Educación y al ser 6 proyectos más, obviamente demandan sicólogos, asistentes de educación, más profesores, ya que son profesores especialistas los que trabajan, diría que puede andar por ahí el aumento que Ud. indica. Además, si aumentan los proyectos de integración, también aumentan los recursos, por lo tanto no pasaría por este motivo el déficit, sino que por la baja en las matrículas. **Concejal Sr. Marco Pavez**, estoy de acuerdo con los proyectos de integración, pero el aumento en los asistentes a la educación, **Sr. Pedro Esparza** técnicamente hasta los sicólogos son asistentes a la educación, **Concejal Sr. Marco Pavez**, me refiero por ejemplo a los auxiliares, **Sr. Pedro Esparza** no tengo problema en explicarlo caso a caso, **Concejal Sr. Marco Pavez** solicito tener la lista que señale las contrataciones que se han realizado durante este año. **Sr. Pedro Esparza**, señala que le gustaría agregar un último elemento, sucede que además hay establecimientos que generan algún superávit y establecimientos que derechamente generan pérdida, prácticamente todas las Escuelas

Rurales generan déficit y por este motivo vamos a cerrar una escuela rural, este es otro elemento a considerar. El problema es que la subvención es ciega y no da cuenta de la realidad y particularidades de cada establecimiento, donde generalmente sólo el municipio está presente. **Concejal Sr. Marco Pavez** consulta por el proveedor Indumax, **Sr. Pedro Esparza**, es una fábrica de mesas y mobiliario escolar. **Concejal Sr. Marco Pavez** y **Prisa, Sr. Pedro Esparza** nos provee de artículos de librería.

b) Sr. Concejal Hugo González, vinieron dos personas del adulto mayor y ellos tuvieron una pérdida de un equipo de música en el mes de mayo, y a la fecha nadie ha hecho nada al respecto, después robaron una radio, un pasa película, una juguera, en fin varias cosas. **Los Sres. Concejales**, consultan de donde fueron robadas. **Sr. Concejal Hugo González**, la Sra. Fany Jorquera, dio cuenta, y me trajo la lista de todas las cosas que se robaron y dice que nadie ha hecho nada. **Sr. Presidente**, el tema lo tiene la policía y no podemos hacer nada nosotros. Habría que hacer otro proyecto para que recuperen las cosas.

c) Sr. Concejal Marco Pavez, voy a reiterar mi punto vario de la semana pasada, tener a la vista las contrataciones nuevas y el tema de los medios de comunicación.

d) Sr. Concejal Raúl Musa, consulta si van o no viajar a Antofagasta. **Sr. Presidente**, también quería ver eso si vamos a ir o no. Creo que no voy, pero igual tenemos que pagar la cuota. Mandemos una carta a Finanzas para que vean el tema. **Sr. Concejal Hugo González**, quiero dar mi opinión, creo que es difícil ir porque hablábamos que hay que pagar a los ex funcionarios Municipales y ahí ya habría la posibilidad de pagarles un poco y si vamos nosotros a gastar nueve millones creo que no es bueno, quizás más adelante. **Sr. Presidente** sí, pero el hecho de ser socios de la Asociación es una obligación pagar la cuota correspondiente. Mi opinión es que estos seminarios nos hacen bien. **Sr. Concejal Raúl Musa**, lo importante es que si vamos, no tengamos sentimientos de culpa, tenemos que tener un compromiso férreo, comparto con Hugo, pero es un ítem que existe para nosotros, no nos sintamos mal por eso, estoy un poco dudoso porque comparto con lo que dice Hugo y también lo que dice la Concejala María. Discuten el tema, y se acuerda viajar a Antofagasta.

e) Sra. Concejala María Díaz, solo quiero que recordemos que en el mes de Julio hay que mandar los informes a la contraloría para que no nos atrasemos. **Sr. Presidente**, mandar nota a Finanzas y Administración.

f) Sra. Concejala María Díaz, y lo otro solicitar que más adelante pueda estar el inventario de los muebles que habían en la antigua Municipalidad, ya que este edificio se construyó con mobiliario nuevo, habían cuadros, televisores, sillones etc. Además, hay que rescatar todo los materiales que quedaron de los proyectos, ya sea grupo electrógeno, carretillas. **Sr. Presidente**, lo otro es que hay dos camionetas viejas que hay que rematar. Hay que mandar nota a Sr. Tapia.

g) Sra. Concejala Samira Araya, la Sra. Luisa Godoy, tiene un basural y necesita que se la vayan a sacar. Sra. Priscila Peña, se toco ese tema en un Concejo atrás y se envió nota a Sr. Héctor Hevia. **Sra. Concejala Samira Araya**, no ha hecho nada.

h) Sra. Concejala Samira Araya, consulta si la Municipalidad esta podando árboles, porque si es así en la Población Rexi Dos, Pablo Neruda, tengo una poda. **Sr. Concejal Raúl Musa**, igual que en la calle Vial Recabarren, hay que podar los árboles, pero tiene que hacerlo alguien que sepa hacerlo. **Sr. Presidente**, personalmente di las instrucciones como tiene que podarse, porque cuando fui Concejal me canse de pedir lo mismo. Hay un tema que me tiene muy preocupado, son los árboles de la calle Vial Recabarren, estuve cotizando cuánto sale poder contratar los medios para hacerlo y sale muy caro. He estado pensando incluso en correr la feria, porque no vaya a ser que se desganche un árbol y tengamos que lamentar una desgracia. Se me ocurre mandar una carta a una empresa grande que nos apoye con este tema. **Sra. Concejala María Díaz**, hay que aprovechar el proyecto que hizo CONAF, que dejó marcado cada árbol, el que está malo y el que está bueno. **Sr. Presidente**, quizás sería bueno colocarle una pluma a un camión para ahorrar plata.

i) Sra. Concejala Samira Araya, unos comentarios por ahí, qué pasa con la Empresa “Casino”, al Sr. Portilla, se le está pagando. **Sr. Presidente** no, se le debe.

j) Sra. Concejala Samira Araya, quiero saber qué pasó con el lodo que había que retirar de la calle San Martín. **Sr. Presidente**, había una empresa privada, que tenía que hacer ese trabajo y que depende de la DOH. Hay que mandarles una nota.

k) Sra. Concejala Samira Araya, había una bodega en la Municipalidad con motos, que eran de los paramédicos y bicicletas, qué habrá pasado con eso.

l) Sra. Concejala Samira Araya, otro tema delicado, hay un sumario en el Departamento de Salud por la pérdida de Psicotrópicos, quiero que se pida cuenta a don Patricio Bonilla como está eso. **Sr. Concejal Raúl Musa**, otro problema más en el departamento de Salud. **Sr. Presidente**, ahí si que no se. Enviar nota a Sr. Bonilla. **Sra. Concejala Samira Araya**, que va a pasar con los funcionarios que estuvieron haciendo paro, se le va a descontar los días. **Sr. Presidente**, dejemos eso ahí por ahora.

m) Sr. Concejal Marco Pavez, consulta cuándo se va a ver la Modificación Presupuestaria. **Sra. Priscila Peña**, lo que pasa es que tenemos dos sesiones pendientes, una la tendríamos que ejecutar necesariamente el 21.07.09 y recuperar la otra, que podría ser el mismo día. **Los Concejales**, proponen tener las dos sesiones el día 21.07.09. **Sra. Priscila Peña** los temas serían la Modificación Presupuestaria y el tema de Salud, y en la tarde vendría la ULARE., y las dos Policías.

Sin haber otro punto que tratar, se levanta la Sesión a las 21:45 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

SESION ORDINARIA N° 23

En Illapel a catorce días del mes de Julio de 2009, siendo las 15:47 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 23 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la Comuna Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Hugo González González, Sr. Raúl Musa Ureta Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo y Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Sra. Jeannette Flores, Ex Alumna U. la República, Sra. Susana Fuenzalida, Ex Alumna U. la República, Gladis Urzúa Acosta, Público, Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, Sr. Héctor Tapia, Profesor, Sr. José Godoy, Taxista, Sr. Luis Plaza, Taxista, Sr. Bernardo Barraza, Ex Funcionario Municipal, Sr. Luis Vargas, Ex Funcionario Municipal, Srta. Astrid Espinoza, Secplan, Sra. Pauly Arriagada, Secplan, Sr. Marcelo Rioseco, Secplan, Sra. Aldecira Tapia, Presidenta Mundo Nuevo Sur, Sra. Nancy Castillo, Secretaria Mundo Nuevo Sur, Sra. María Quispe V. Coordinadora Regional Programa Quiero Mi Barrio, Sra. Eliana Bugueño Insinia; Secretaria CVD, Sra. Edis Cuello, Secretaria CVD, Sra. Rosario García A. Minvu PQMB, Sra. Yisela Larrondo Barraza, Minvu PQMB, Sr. Marcelo Araya U. Minvu PQMB, Sra. Marcela Carvajal A, Minvu PQMB, Sra. Jeannette Paz Cuello, PQMB, Sr. Caro Carvajal, Club Mundo Nuevo Sur, Sr. Claudio Araya Alvarez, DOM, Sr. Jorge Barrios, ULARE, Sra. Blanca Aguilera, ULARE, Sra. Alejandra Vidal Alvarez, ULARE, Sra., Amara Gálvez Pujado, ULARE, Srta. Paula Campos Gálvez, Abogado, Sr. Mauricio Núñez, DAEM, Sr. Pedro Esparza, DAEM, Sr. Juan Ortega, ULARE, Sr. David Vidal Molina, Director ULARE.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 01.- Observaciones y Aprobación Acta Anterior
- 02.- Correspondencia
- 03.- Participación Sr. Pablo Nicolai, Director Regional de Cultura.
- 04.- Participación “Programa Quiero Mi Barrio” Tema: “Mundo Nuevo Sur”
- 05.- Participación de Sr. David Vidal, Representante de la Universidad La República, Sede Illapel
- 06.- Mociones tabla Próxima Sesión.
- 07.- Varios

DESARROLLO:

1.- Observaciones y aprobación acta anterior: Sr. Presidente, somete aprobación u observación el acta N° 22, la que se aprueba sin observaciones.

2.-Correspondencia Despachada: Memorándum N° 206 de fecha 01.07.09 a Sr. Pedro Esparza Olivares, Jefe Departamento de Educación, solicitando facilite el servicio de un gafiter para realizar diagnóstico de los problemas que existen en el Centro de Rehabilitación “Rayito de Sol” e informar a este Concejo. **Memorándum N° 207 de fecha 01.07.09 a Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe Departamento de Salud,** solicitando facilite el servicio de un eléctrico para realizar diagnóstico de los problemas que existen en el Centro de Rehabilitación “Rayito de Sol” e informar a este Concejo. **Memorándum N° 208 de fecha 01.07.09 a Director de Obras Municipal,** solicitando informe sobre caídas de aguas lluvias a la propiedad de la Sra. Luisa Godoy. **Memorándum N° 209 de fecha 01.07.09 a Sr. Jaime Tapia Coroceo, Encargado Edificio Municipal,** solicitando realizar visita domiciliaria a la Sra. Juana Pizarro, domiciliada en Ravanales, para determinar medida de mangueras, solicitadas a este Concejo. **Memorándum N° 210 de fecha 01.07.09 a Sr. Administrador Municipal,** solicitando determinar la manera de apoyar al Sr. Ramón Olivares Gallardo, Funcionario de Salud, para que pueda pagar arancel en la Universidad Aconcagua. **Memorándum N° 212 de fecha 01.07.09 a Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe Departamento de Salud,** solicitando informe sobre silla dental abandonada en sede Los Perales. **Memorándum N° 213 de fecha 01.07.09 a Sr. Pedro Esparza Olivares, Jefe Departamento de Educación,** solicitando determinar factibilidad de incorporar locomoción escolar desde Los Perales a Césped y viceversa. **Memorándum N° 214 de fecha 01.07.09 a Sr. Pedro Esparza Olivares, Jefe Departamento de Educación,** solicitando instruir al Director del Liceo Politécnico “Pablo Rodríguez Caviedes”, para evitar quema de basuras dentro del establecimiento educacional. **Memorándum N° 215 de fecha 01.07.09 a Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal,** solicitando informar a este Concejo a cuánto asciende la deuda por desahucio que existe con ex funcionarios Municipales, Sr. Luis Vargas y Sr. Bernardo Barraza. **Ord. N° 733 de fecha 01.07.09 a Sr. Claudio Salcedo Alemparte, Director Regional SERVIU,** invitando a la Sra. Elizabeth Quispe Valdivia, Coordinadora Regional del programa “Quiero Mi Barrio”, a participar del Concejo Municipal, el día Martes 14.07.09, para exponer proyectos que se están ejecutando en el sector de Mundo Nuevo Sur. **Ord. N° 734 de fecha 01.07.09 a Sr. Leonardo Aros Tapia, Jefe Provincial de Salud Choapa,** solicitando que realice una invitación formal a los Concejales y que se coordine esta actividad con el Alcalde. **Ord. N° 735 de fecha 01.07.09 a Sra. Marcela Muñoz Castillo, Seremi de Justicia,** manifestando el malestar de la comunidad por situaciones sufridas por diferentes personas que han fallecido y que familiares han debido esperar a pesar del dolor, largas horas al personal del Servicio Médico legal. Por lo que se solicita la incorporación de un segundo turno en este servicio. **Ord. N° 736 de fecha 01.07.09 a Sr. Efraín Godoy Duget, Subprefecto de Investigaciones Illapel,** invitándole a participar del Concejo Municipal, el día 21.07.09, a las 16:00 horas. **Ord. N° 737 de fecha 01.07.09 a Sr. Leonardo Miranda Muñoz, Mayor de Carabineros Illapel,** invitándole a participar del Concejo Municipal, el día 21.07.09, a las 16:00 horas.

Correspondencia Recibida: Carta S/N de fecha 24.06.09, de Sr. Claudio Araya Villalonga, Jefe de Biblioteca Municipal N° 369 “Hugo Pozo Aguirre”, agradeciendo aporte que hizo la Municipalidad para obtener diplomado en “Gestión de Políticas Públicas”, adjunta certificado. **Carta S/N de fecha 23.06.09, del Conjunto Folclórico “Millahue”,** remitiendo balance del ejercicio del “8° festival rancharo 2009” para su análisis y agradeciendo el apoyo prestado. **Memorándum S/N, de fecha 24.06.09, de Dirección de Obras Municipal,** dando respuesta a Memorándum N° 189 de este Concejo, informando lo

que se realizó visita a la familia Núñez, comprobando que la fosa séptica del sistema de alcantarillado se encuentra saturado con lodo, por lo cual se requiere en forma urgente hacer una limpieza y la extracción del lodo con un camión limpia fosa. Se adjunta presupuesto.

Sra. Concejala María Díaz, como el problema es el financiamiento, propongo enviar una carta a la familia, para ver cuánto pueden aportar para solucionarles el problema, pienso que ellos pueden aportar algo, en el caso contrario tendríamos que ver cómo lo hacemos. **Sr. Presidente**, indica que se envíe la carta y que además lo visite una Asistente Social para que haga un Informe Social. **Sres. Concejales**, discuten la situación de esta familia que es complicada. **Sr. Concejal Marco Pavez Oliva**, solicita volver a la correspondencia del grupo folclórico Millahue, y consulta si hay platas Municipales. **Sr. Presidente**, no, pero se le pidió a este grupo que diera cuenta de este festival. **Sr. Concejal Marco Pavez Oliva**, consulta si no pidieron pago de algún artista. **Sr. Presidente**, ellos pidieron un artista, pero se le pidió a minera Los Pelambres que los apoyara y ellos lo pagaron. **Memorándum N° 222, de fecha 26.06.09, de Sra. Pauly Arraigada Grandón, Directora de Secplan**, informando la adjudicación de las siguientes obras:

- **“Construcción de cierre Perimetral y Graderías Cancha Villa San Rafael de Rozas”**, por un monto de \$35.910.301.- impuesto incluido, a la Empresa Bricsa Ltda. N° 77.730.770-3, plazo de ejecución 135 días, mediante trato directo.

- **“Conservación Techumbre y Baños Liceo Politécnico Illapel”** por un monto de \$17.777.004.- impuesto incluido, a Empresa de Servicios de Ingeniería Dabed y Dabed Ltda., plazo de ejecución 40 días, mediante licitación privada.

- **“Conservación Fachada Liceo Domingo Ortiz de Rozas”**, por un monto de \$19.722.442.- impuesto incluido, a la Empresa de Servicios de Ingeniería Dabed y Dabed Ltda. Plazo de ejecución de la obra 50 días, mediante licitación privada. Se adjuntan actas.

Sr. Concejal Marco Pavez Oliva, consulta si se invito a la adjudicación del proyecto Liceo Domingo Ortiz de Rozas, a la empresa “losa”. **Sra. Priscila**, en este proyecto se invitó a Sr. Patricio Astudillo, Constructora Elco, Dabed y Dabed y Raúl Losa, de los cuales solo dos oferentes participaron, Patricio Astudillo y Dabed y Dabed. **Sr. Concejal Marco Pavez Oliva**, consulta al Sr. Presidente si él los elige. **Sr. Presidente**, no. Da la palabra a la Sra. Pauly Arraigada, Secplan, quien explica el procedimiento para las invitaciones a la adjudicación de los proyectos, procedimiento que se encuentra en las actas adjuntas a la correspondencia enviada. **Sr. Concejal Marco Pavez Oliva**, según esta explicación es el Alcalde quien al final elige. **Sr. Presidente**, o sea es la Unidad Técnica de acuerdo a la ponderación, en el fondo dice quien es, de acuerdo a eso el Alcalde prioriza el puntaje que ellos le dan. Acá no había mucho donde elegir. **Sra. Pauly Arraigada**, en estas dos licitaciones, el Politécnico se presentó un solo oferente, por lo que fue el único que se analizó y ponderó, sacó una ponderación de 95.5 de 100 y al ser el único proponente y al estar en regla toda su oferta y sirviendo a los intereses Municipales se le adjudica; en el caso del Liceo Domingo Ortiz de Rozas, se presentaron dos oferentes a la licitación privada, Sr. Patricio Astudillo, no cumplió con todos los antecedentes requeridos en las bases y quedó fuera, se analiza la oferta del Sr. Dabed y Dabed Limitada, se pondero y envió al Alcalde, pero como era uno solo que reunía todos los antecedentes y cumplía a los intereses Municipales se le adjudico. Además que la Ley dice que si no hay razón para dejarlo fuera, debe adjudicarse al oferente que presente todos sus antecedentes y que esté dentro de las bases. **Sr. Concejal Marco Pavez Oliva**, solicita obtener copia de los criterios de selección. **Sra. Pauly Arraigada**, puede pedir copia de las bases, de los criterios de selección y de las ofertas. Toda la información está en el portal, puede acceder a través de éste o pedir copias a la oficina de Secplan. **Sr. Presidente**, esto tiene que ser muy transparente, ya que los oferentes pueden reclamar a la Contraloría. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta si este proyecto tuviera un costo más alto, si llega un solo oferente y no hay nadie más, igual se adjudicaría la obra. **Sra. Pauly Arraigada**, se adjudica igual mientras este dentro del monto presupuestado por el Municipio. **Sr. Presidente**, manifiesta su preocupación por los pocos oferentes que se presentan a las licitaciones. Sugiere invitar a una capacitación, piensa que pueden tener problemas con el portal, ya que desde que empezó este sistema han bajado las

ofertas. **Sra. Pauly Arriagada**, estas dos obras se analizaron al mismo tiempo, con la misma comisión y ahí se discutió el fenómeno de la falta de oferentes locales, hay distintas razones, la primera muchos no saben postular, no saben usar el portal, la otra razón es que en este minuto hay una situación crítica para la entrega de boletas de garantías, que son obligatorias para presentarse a las licitaciones y adjudicarse una obra. **Sr. Concejal Marco Pavez**, cuál sería la garantía al hacer una contratación directa y no pública. Porque al hacerlo así, se suponía que iba a ser más rápido y por qué seguir así, siendo que se podría hacer a través de licitación pública donde pudiera haber más oferentes, de otros lados con mayor respaldo. **Sra. Pauly Arriagada**, la idea de licitación privada era justamente simplificar el proceso para adjudicarlo rápidamente, hoy en día nos damos cuenta que al contrario ya no tiene prácticamente sentido hacer licitaciones privadas, ya que tenemos un fenómeno en Illapel que es la falta de oferentes, por falta de capacitación. **Sr. Concejal Marco Pavez**, me quedo con lo último. **Sra. Pauly Arriagada**, en vista de los eventos que han acontecido, para la próxima vez no sería esa la justificación, porque al contrario estamos con un problema de falta de oferentes. **Memorándum N° 145 de fecha 22.06.09, de Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario**, dando respuesta a Memorándum N° 136 de este Concejo, adjuntando Informes Sociales de 8 familias del sector de Canelillo, señalando que don Daniel Tapia, rechaza la ayuda porque fueron cubiertas sus necesidades en forma personal. Cada informe social justifica la ayuda en bidones para el agua. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, consulta si ya le entregaron los bidones. **Sra. Priscila Peña**, dice desconocer si fueron entregados. **Memorándum N° 189 de fecha 19.06.09, de Secretaria Comunal de Planificación**, envía para su estudio y resolución acta de Comisión Técnica, de Proposición de Adjudicación y Evaluación Técnica Económica de la Licitación Pública “Servicio de Arriendo, Mantención y suministro de Equipos de Fotocopias e Impresión láser” ID N° 3513-21-LEO9, único oferente comercial Match Point Ltda. **Sra. Concejala Samira Araya**, consulta si es el mismo que había. **Sra. Pauly Arriagada**, en cierta forma sí, el contrato anterior se tenía con Canon Chile, el cual subcontractaba los servicios de Match Point, que es un oferente de La Serena. **Sra. Concejala Samira Araya**, consulta por cuánto tiempo será el contrato. **Sra. Pauly Arriagada**, será por 36 meses, tal como lo indica el punto N° 3 del acta, dice el nombre de la empresa, el monto de la oferta, es un cargo fijo de \$499.000, se licitó por 3 máquinas fotocopadoras, con un costo de fotocopias de 10.47 pesos. **Sra. Pauly** hace entrega al Concejo de detalles del contrato anterior con Canon Ltda. Nosotros tenemos un gasto promedio mensual entre 35.000 a 50.000 de copias, con este gasto el contrato anterior costaría \$1.319.000 mensual IVA incluido, ahora con la oferta de este proponente, estamos licitando 3 máquinas, ellos están cobrando \$419.000 por las tres máquinas más un cargo por copias de 8.80 pesos, con el mismo gasto nosotros estimamos que tenemos un gasto total de \$994.000 con IVA incluido, con una máquina menos. **Sr. Concejal Marco Pavez**, consulta si no es tan significativo que falte una máquina. **Sra. Pauly Arriagada**, no es tan significativo mensualmente. Esta oferta, incluye las máquinas, el suministro de tonel y el servicio técnico. **El Concejo**, al no haber más oferente aprueba la licitación. **Carta S/N de fecha 01.07.09, de Bailes Las Morenas y Promeseros del Carmen**, de la localidad de Huintil, solicitando 300 litros de petróleo, para asistir a la ciudad de Cabildo invitados por la Municipalidad y parroquia a una fiesta religiosa, el costo del viaje es de \$280.000.- **Sr. Presidente**, informa que el Administrador Municipal indica que ya se le hizo un aporte a este grupo de 90 litros de petróleo, ya que por orden de la Contraloría no se puede entregar combustible por más de un litro por kilómetro. **Memorándum N° 226 de fecha 26.06.09, de Secretaria Comunal e Planificación**, adjunta antecedentes que respalda adjudicación del proyecto denominado “Construcción de cierre Perimetral y Graderías Cancha Villa San Rafael de Rozas”, por un monto de \$35.910.301.- impuesto incluido, a la Empresa Bricsa Ltda., con 135 días de ejecución. **Sra. Priscila Peña**, informa que la Sra. Pauly aclara que esto es complementario al trato directo que se leyó antes. **Carta S/N de fecha 30.06.09, de “ASEMUCH”**, invitando a Alcalde, Concejales y Funcionarios Municipales a una capacitación sobre “La Seguridad social en los Municipios” a realizarse los días 09 y 10 de Julio 2009, en la ciudad de Coquimbo. **Carta S/N y S/F, de**

Sra. Jocelyn Carvajal Carreño, quien expone que desde mayo solicitó su patente comercial, y la Dirección de obras la tramitó demasiado, y que debido a eso tuvo que pagar la patente por diez días de uso y ahora en Julio va a tener que volver a pagarla. **Sra. Priscila Peña**, comentarles que ayer en segunda oportunidad atendí a la mamá de Sra. Jocelyn, acompañada de la Sra. María Díaz, le aclaré el tema, ya que por ley tenemos que proceder de esa manera, la ley señala como es el cobro de las patentes comerciales, de Julio a Diciembre y de Enero a Junio, y el municipio está autorizado para rebajar estas patentes a la mitad siempre y cuando los locales se abran después de Diciembre. **Memorándum N° 152 de fecha 07.07.09, de Departamento Jurídico Municipal**, informando que con fecha 23.06.09, la Dirección de Obras Municipal, solicitó a ese Departamento, realizar la documentación para hacer entrega en forma gratuita de un nicho municipal a la Sra. Mireya Bustos Rodríguez. Ante lo expuesto, el Departamento Jurídico solicita la aprobación del Concejo para seguir con este Trámite. **Sr. Concejal Hugo González**, quiero hacer una sugerencia, cuando paso este caso, hable con el Sr. Alcalde sobre la urna moratoria y se decidió que se cambiaba la urna por el boquete. **Concejo aprueba, seguir con el trámite. Ordinario N° 099 de fecha 07.07.09, de Sr. Leonardo Aros Tapia, Jefe Provincial de Salud Choapa**, dando respuesta a oficio N° 734 de este Concejo. Aclarando que la invitación al Cefam fue del Director Regional al consultivo de Salud en el año 2008, expone que se ha gestionado una segunda visita para que el Honorable Concejo Municipal y profesionales de la Dirección de Obras, Secplan y Departamento de Salud Municipal, puedan asistir a conocer la CESFAM en la ciudad de La Serena, el día 24.07.09, a las 11:30 horas. **Sra. Concejala Samira Araya**, indica que es interesante que vayan. **Sr. Presidente**, dejémoslo abierto que vamos a ir. **Invitación S/N y S/F de Sudamérica Operadores de Turismo**, informando que los días 2, 3 y 4 de Septiembre de 2009, se realizará la “Cumbre Hemisférica de Alcaldes” y conjuntamente se realizará el “V Congreso latinoamericano de Ciudades y Gobiernos locales”, en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Adjunta programa y valores de inscripciones. El Concejo acuerda no ir, por falta de recursos. **Carta S/N de fecha 09.07.09 de Junta de Vecinos Nueva Esperanza**, manifestando su preocupación y absoluto desacuerdo con el proyecto “Cierre Perimetral Cementerio”. Sugiriendo que el terreno debería ser ocupado con áreas verdes. **Sr. Marco Pavez**, tengo entendido extraoficialmente que se contrató un Previsionista de Riesgo, esta es pega para él. **Sr. Presidente**, el Previsionista de Riesgo, se contrató ahora que el proyecto estaba hecho para ejecutarlo. Se contrató para ver el proyecto del Liceo Politécnico, ya que es una obra más grande, pero está revisando todos los proyectos. Con respecto al tema, la Municipalidad estos últimos años ha tenido la política de ir haciendo nichos y se han presentado varios proyectos y éste salió mecánicamente ya que el Sr. Carlos Zúñiga, todos los años presentaba un proyecto al sistema IRAL, estaba proyectado mucho tiempo, es un terreno muy pequeño, lo del impacto ambiental pienso que sería como para un terreno nuevo. Este terreno pertenece al cementerio y es del Municipio, lo que se está haciendo es un cierre perimetral y ahí se van a instalar 50 y tantos nichos más, se va a comprar un adocreto bueno que le va a dar buena imagen a ese sector y se va a hacer de 3 metros 40 de alto. Hay que considerar que el cementerio es más antiguo que las poblaciones, este fue quien se fue rodeando de ellas. Al cementerio le doy una vida útil de no más de 5 años, por lo que estamos esperando el nuevo Plan Regulador para presentar una nueva alternativa. Nunca pensamos que iba a traer este malestar con los vecinos, ya que el terreno es muy pequeño y lo más que les ha llamado la atención es que se salen como dos metros para poder trabajar, pero no es que va a llegar hasta ahí, así que vamos a hacer una reunión con los vecinos para explicarles bien la situación. **Sra. Concejala María Díaz**, quiero explicar que me fueron a consultar sobre esto y creo que los vecinos sintieron aprensión cuando vieron que estaba a orillas de la vereda el cierre para trabajar, pensaron que desde ahí se iba a cerrar. Les explique que no, que iba a ser más adentro, pero creo que la medida de la reunión va a ser buena, para explicarles el cierre y a la vez ver un proyecto para que el muro de la parte de atrás pueda elevarse y en el verano no pasen los olores para la población, así evitamos los olores y que la gente se entre al cementerio a hacer destrozos. **Sr. Presidente**, hay que

responderles a los vecinos que vamos a hacer una reunión para explicar la situación. **Sr. Concejal Marco Pavez**, si bien considero que es una medida pertinente lo de la reunión, eso no tiene relación con la contaminación que puede producirse ahí, pienso que deberíamos minimizarlo en el período de construcción, que no se trabaje en horas no razonables, y esto es el trabajo que debería hacer el Prevencionista, ir y analizar las molestias que se pueden ocasionar. **Ordinario N° 0101 de fecha 01.07.09, de Sr. Rubén Vidal Ampuero, Presidente Coro de Profesores**, señalando que mediante una entrevista sostenida con el Sr. Alcalde, éste verbalmente aprobó una subvención de \$60.000.- mensuales a su Directora, desde Marzo a Diciembre, para poder continuar con este coro que representa a la ciudad tanto comunal como Regionalmente. Solicita que se cumpla lo ofrecido. **Sr. Presidente**, de acuerdo a la ley tengo facultad de aprobar hasta \$100.000.- Me fueron a hablar varias veces y siempre digo que no hay recursos. No encuentro correcto que hayan mandado esta carta al Concejo, diciendo que me comprometí a hacer esto, siendo que no es así, no me he comprometido porque no hay plata. Pienso que sería mitad y mitad. El Concejo aprueba la mitad que sería \$30.000.- mensuales. **Sra. Concejala Samira Araya**, habría que consultar a Finanzas, si hay plata para darles la mitad, ya que no se ha visto el tema de las subvenciones, y hay varias pendientes. **Sr. Presidente**, mejor dejémoslo en espera, hasta que veamos las subvenciones. **Oficio N° 1112 de fecha 09.07.09, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo**, informando que se acogió la petición hecha por el Municipio de reasignar los montos sectoriales del Programa “Diagnóstico Zonas de Conservación Histórica Comunas de Ovalle, Los Vilos e Illapel.”, permitiendo la rebaja del monto, hasta el mismo porcentaje de los otros Municipios involucrados en el estudio, es decir M\$3.600.- **Carta S/N de fecha Julio 2009, de ICCE**, invitando al Sr. Alcalde y su equipo de trabajo a participar en Coaching de Trabajo en Equipo, a realizarse los días 14 y 15 de Agosto en el Parque Nacional Torres del Paine. **Carta S/N de fecha 10.07.09, de Taxistas Paradero N° 6 Illapel**, informando que aproximadamente hace 20 días el departamento de Tránsito autorizó para que un vehículo particular se estacionará en la mitad del paradero que ellos tienen, lo que ha causado molestias en el normal desarrollo de sus labores, por lo que sugieren que este estacionamiento sea trasladado al final del paradero. **Sra. Priscila Peña**, aclarara que en el punto N° 4, no es que se haya autorizado a un particular un estacionamiento en el lugar, si no que se autorizó hacer un rebaje de solera para entrada y salida de vehículos. Sostuve una reunión con las personas que están acá, cuando les informé que había un señor que estaba solicitando una entrada y salida de vehículos para una vivienda que había comprado, nosotros no podemos negar la entrada y salida de vehículo, por eso se permitió el rebaje de la solera, adicionalmente propuse que se pintara más atrás para que se pudiera estacionar otro vehículo más, pero eso no fue realizado por el Departamento. En una reunión que sostuve con don Héctor le señalé que no podemos dejar un estacionamiento atrás reservado para un particular porque no está permitido. Nuestra propuesta es ampliar hacia atrás el paradero, para dejar la entrada libre y evitar los problemas que ya están teniendo. Además, les propuse que se llegara a un avenimiento entre las partes. **Sr. Presidente**, pienso que este tema hay que pasarlo a Jurídico con DOM para su análisis, ya que si cada persona que vive en el centro solicita que le den un espacio para estacionarse. En el caso que no lo indique la ley, nosotros podemos hacer una Ordenanza, ya que hay personas que no tienen donde estacionarse y van y se paran por un rato frente a una entrada y se llama a Carabineros y le pasan un parte. Pide la palabra, don **Héctor Tapia, Taxista**, se supone que el Decreto que creó este estacionamiento es de muchos años atrás, lo que hace suponer que supuestamente no podría sobrepasarse las atribuciones que entrega un Decreto Municipal por un particular, le encuentro toda la razón a usted cuando dice que si Pedro, Juan o Diego se le va a ocurrir que se le conceda un estacionamiento particular frente a sus casas. En este caso yo no he tenido problemas, pero mis colegas si, así que pienso que nosotros debemos ser favorecidos con este Decreto y que no venga una persona a decir yo quiero de aquí hasta acá para poner mi auto y ustedes se van para atrás, ya que por lo que dice la Sra. Priscila, estaría dando una mayor longitud al paradero pero es para que los taxistas nos corramos. **Sr. Presidente**, lo vamos a aclarar. Los Taxistas dejan en claro que

ellos están llanos a dar la facilidad a la Sra. para que entre y saque su vehículo, lo que no quieren es que estacione su vehículo en la mitad del paradero. **Memorándum N° 223 de fecha 26.06.09, de Secretaría Comunal de Planificación**, informando el inicio de la ejecución de los siguientes proyectos de Administración Directa:

“Construcción Sistema de Agua Potable Sector Doña Juana”, “Construcción Sistema de Agua Potable Alternativo Tunquen” y “Construcción Laboratorio de Construcciones Metálicas Liceo Pablo Rodríguez Caviedes, Illapel”. **Memorándum N° 029 de fecha 13.07.09, de Director Departamento Educación Municipal**, solicitando audiencia para exponer la difícil situación por la que está atravesando el DAEM, debido esencialmente a la baja de matrículas comunal. Lo que genera que en forma urgente se analice la necesidad de un traspaso desde el Municipio al Departamento de Educación. **Sr. Concejal Raúl Musa**, consulta si son los \$50.000.000.- que vienen en la Modificación Presupuestaria **Sr. Presidente**, a eso se refiere. **Memorándum N° 031 de fecha 13.07.09, de Director Departamento Educación Municipal**, dando respuesta a Memorándum N° 206 de este Concejo, adjunta informe de estado de Servicios higiénicos “Centro Rayito de Sol” y cotización de los materiales necesarios para su reparación por un monto de \$165.408.- **Sr. Presidente**, hay que mandárselo a Finanzas para ver los fondos.

Sr. Presidente, solicita al Concejo, que el DAEM pueda exponer como uno de sus puntos varios. **Sr. Concejal Hugo González**, aquí están esperando los ex funcionarios Municipales, en el Concejo pasado, pasamos una carta para ver cuándo el Municipio podía hacerles un aporte o cancelar la deuda y solicito poder despacharlos. **Sr. David Araya, Administrador Municipal**, básicamente lo que les he entregado corresponde a la respuesta al Memorándum N° 215, el cual hace referencia al monto de la deuda con los ex funcionarios, Sr. Luis Vargas Escobar y Sr. Bernardo Barraza Vicencio, a lo cual se comunica lo siguiente, según la información entregada por el Departamento de Finanzas basándose en el oficio N° 926 de fecha 09.03.09, de la Contraloría Regional de la República, los montos adeudados son los siguiente: Sr. Luis Vargas Escobar, con 42 años 5 meses de servicio, según el cálculo basado en el Decreto de Contraloría corresponde un monto de desahucio de \$11.769.290.- Sr. Bernardo Barraza Vicencio, con 46 años 9 meses de servicio, el monto de desahucio es de \$13.559.075.- lo que da un total de \$25.328.365.- El punto N° 2 señala que la deuda anteriormente descrita no incluye los montos ya pagados con fecha 24.12.08, según lo acordado en sesión ordinaria N° 3 del Concejo Municipal de Illapel, realizada el día 23.12.08, dicho pago por concepto de anticipo de lo adeudado ascendió a la suma de \$2.500.000 por cada ex funcionario solicitante, según consta en decreto de pago N° 3151 de fecha 24.12.08, sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que en el presupuesto Municipal 2009, solo considera que el ítem 2301004, denominado desahucio e indemnizaciones, cuenta a la que debería cargarse el gasto por concepto de lo adeudado tiene una suma de \$10.000.- por lo tanto no es factible realizar el pago durante el año 2009, mientras no se ejecute una modificación presupuestaria que aumente dicho ítem. De acuerdo a los flujos de ingresos de la Municipalidad de Illapel, sólo es posible ofrecer a los solicitantes una vez aprobada la Modificación Presupuestaria correspondiente, una modalidad de pago en cuotas. **Sr. Presidente**, tenemos que hacer una modificación presupuestaria para determinar la forma como se les paga a los ex funcionarios municipales, para así cumplir un compromiso que tenemos ante la ley y con ellos, ya que no se consideró en el presupuesto de este año. **Sra. Concejala María Díaz**, entregaron toda una vida al Municipio. **Sr. Concejal Raúl Musa**, tal como lo ha señalado la Concejala María Díaz, creo que todos los Concejales que estamos aquí, lo digo no para congraciarme ni ser demagogo, todos estamos concientes que estamos pasando por momentos difíciles, estamos muy concientes de eso, creo que la modificación presupuestaria es vital y la vamos a aprobar porque son 46 años de servicio a este Municipio, son 42 años de servicio, es toda una vida, no podemos estar, en mi opinión, dilatando tanto este pago, Don Bernardo y Don Luis ya tienen sus años, por lo que necesitan auxilio médico y si lo dilatamos un año más, trabajar toda una vida para el pago de Chile, no tiene sentido, por lo que le pido a usted como

Presidente y al Concejo en forma muy conciente, que busquemos todas las soluciones para pagarle y no en cuotas. Así que para terminar quiero pedirles que hagamos el esfuerzo de hacer esta modificación y junto con el Administrador pagarle de inmediato. **Sr. Presidente**, siguiendo los hechos, ustedes hicieron una consulta al Concejo, se le mandó al Administrador y éste nos informa la realidad y esta es, que hay que hacer una modificación siendo ésta la única forma de poder cancelar. El Administrador se va con un trabajo, ver de dónde sacar las platas, porque eso significa sacar de otro ítem, estoy conciente que han trabajado arto para ver cómo solucionar este problema. Él está acá y que quede en acta que le pedimos que nos presente al Concejo, una modificación y la forma cómo le vamos a pagar a los ex funcionarios. Tenemos que pedirles disculpas porque la administración anterior debió contemplar en el presupuesto que había un compromiso. Todos los Concejales, concuerdan con la opinión del concejal Musa, y solicitan que se ponga un plazo breve para solucionarles el problema. **Sr. Administrador**, quería proponer que en el proceso de modificación presupuestaria que ya se envió, tratar de incorporar esta modificación, para hacer el proceso más rápido y en esa oportunidad, cuando ya estemos en el proceso de modificación presupuestaria, ver con el flujo real que tenemos, determinar si es factible pagar, con el día y los montos que correspondan, para no dilatar más y ver si se puede hacer un solo desembolso que para nosotros es muy complejo por los flujos que tenemos, o al menos determinar en qué fecha específica estaremos facultados para hacer un desembolso total. **Sr. Concejal Raúl Musa**, habría que hacerlo así, yo se, de acuerdo a lo que estás planteando, a los tiempos y los plazos, pero hagamos el esfuerzo y como Concejo busquemos la solución lo antes posible, y si tenemos que sacrificar con el acuerdo del Concejo y su Presidente algo que tengamos que sacrificar lo hacemos en beneficio de los trabajadores. **Sr. Administrador**, esto también ha sido prioridad del Sr. Alcalde, respecto a si hay gastos que hay que priorizar, siempre son a favor de los recursos humanos municipales. **Sra. Concejala Samira Araya**, creo que tantos meses que han pasado y ahora tenemos la solución y hay que hacerlo. **Sr. Luis Vargas Escobar**, consulta si les pueden dar fecha de pago, para no venir a preguntar, porque es molesto. **Sra. Concejala María Díaz**, podríamos darle una fecha aproximada. **Sr. Administrador**, actualmente de acuerdo a nuestros flujos, en qué momento podemos estar con capacidad de pago o hacer el total del desembolso, sería a fines de Septiembre, sin hacer ningún análisis de cómo podemos ajustarnos y adelantarnos. Pero para hacer un pago total, sería en Septiembre. **Sr. Presidente**, señala que a lo mejor se podría adelantar un poco de lo adeudado y en Septiembre pagar el total de la deuda. **Los Sres. Concejales**, consultan de cuánto sería el adelanto. **Sr. Presidente**, no me atrevo a dar cifras, hasta no tener clara la situación. Podría ser un par de millones a cada uno y en Septiembre se paga el total. **Sr. Administrador**, pasando la modificación presupuestaria, corre lo ofrecido.

Sr. Héctor Tapia, solicita la palabra al Concejo y señala que es profesor pasivo, quizás es una osadía o irreverencia, pero me hago responsable de lo que voy a decir, con toda franqueza, siempre estuve frente a mis alumnos dándole la cara, dialogando con ellos de frente, eso lo remonto a este Concejo. El año pasado, en más de una oportunidad vine a las reuniones de los Concejales, y la disposición del Presidente y los Concejales, no era la misma de antes, que la que acabo de ver, he visto mientras hablaba que dos Concejales debieron dar vuelta la silla para ver quién les hablaba, ahora si esos Concejales estuvieran al otro lado y el público mirándolos de frente creo que sería mejor, porque a mi edad no escuché con claridad lo que algunos Concejales estaban diciendo vueltos hacia allá, mientras trataba de poner oído para escuchar mejor. No lo voy a considerar una falta de respeto hacia las personas que estamos acá, pero sí me atrevo a decir que sería conveniente, cuando estemos en estas condiciones estar siempre mirándonos las caras. Igual hay que ponernos en la situación que pueda venir gente de afuera, que no es de Illapel, qué imagen se llevan de nuestras autoridades, al no entender bien lo que están hablando. **Sra. Concejala María Díaz**, Sr. Alcalde, déle una explicación al profesor del por qué nos sentamos así. **Sr. Presidente**, esta distribución tiene un significado, la explicación es porque todos los cables

están para ese lado para instalar equipo, se deja en libertad para la gente que esta en la tabla para exponer. Igual se acepta la sugerencia y la vamos a estudiar. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, por lo general todas las visitas que vienen al Concejo, los hacemos pasar y sentarse al frente nuestro y ahí si nos vemos las caras, ahora no sé por qué no quisieron pasar a la mesa del Concejo.

3.- Participación del Sr. Pablo Nicolai, Director de Cultura, consultada telefónicamente la Sra. Zaida Dabed Portillo, Directora de Cultura, Municipalidad de Illapel, señala que habló con su secretaria y le informó que el Sr. Nicolai no asistirá por otros compromisos adquiridos con anterioridad.

4.- Participación de “Programa Quiero Mi Barrio”, Tema Mundo Nuevo Sur.

Sra. María Quispe, saluda al Sr. Presidente y Sres. Concejales, agradece la oportunidad que les ofrecen para dar a conocer al Honorable Concejo en pleno, el estado de avance del programa de recuperación de barrios en la comuna. Para algunos Concejales, este programa es conocido, puesto que ellos participaban en el período anterior cuando el programa fue presentado y cuando dimos los primeros pasos, el Sr. Alcalde, era Concejal en ese tiempo, conoce bastante el proceso, pero es importante en esta oportunidad dar a conocer cuál es el compromiso para analizar el estado avance después de dos años de ejecución. En esta región hay nueve barrios y la comuna de Illapel tiene uno que es Mundo Nuevo Sur, esa es la justificación de la presencia de la Presidenta de la Junta de Vecinos del Mundo Nuevo Sur y la Presidenta del Concejo Vecinal de Desarrollo, que como algunos de ustedes saben el Concejo Vecinal de Desarrollo es una figura legal, que se crea a raíz de la ejecución del programa, que convoca a todas las organizaciones y con quienes tomamos las decisiones. Cuando hicimos la presentación dijimos que consta de tres grandes fases, la primera fase de cuatro meses, que comprendía los diagnósticos, tanto técnicos del equipo de profesionales como los autodiagnósticos donde cada organización, cada vecino reconocía su barrio, sus necesidades y sus expectativas, cruzamos esos diagnósticos y termina la primera fase con la firma de un contrato de barrio donde queda consignado, cuáles son las obras que se van a ejecutar, pero también cuáles son las actividades y las capacitaciones del plan de gestión social. Este es un programa netamente participativo que tiene dos componentes, el social y el técnico, les voy dar a conocer cual ha sido el avance del plan de gestión social y la segunda parte los asesores técnicos del programa, don Edwin Miranda, y el encargado del barrio don Marcelo Araya les van a dar conocer el estado de avance del estado gestión de obras. En la primera fase donde se hizo todo el estudio y diagnóstico firmamos un contrato de barrio y en el ínter tanto tuvimos un ente inaugural, el cual fue muy participativo, de mucha expectativa y de muchos sueños también. La primera obra fue denominada de confianza, fue la obra de acceso al barrio donde están los juegos infantiles, un pequeño anfiteatro, con esta obra nosotros queríamos hacer los vínculos de confianza entre la comunidad y el Estado, porque de esto se trata, de trabajar en conjunto. Se terminó esta fase con la firma del contrato por parte del Municipio, Ministerio de la Vivienda y la Presidenta del Concejo Vecinal, quien es la que vela porque se cumpla lo que quedó establecido acá. Para su financiamiento tenemos los recursos del Programa Quiero Mi Barrio, los que inicialmente eran trescientos diez millones, esto ha subido bastante producto de algunos compromisos derivados a otros fondos. También es compromiso el tema habitacional, que en la medida que estuviesen organizados, postulan al Ministerio de Vivienda y se le asignan los subsidios, beneficios habitacionales y el tercer menú, lo que nosotros denominamos el multisectorial, donde debieran concurrir los otros servicios públicos a resolver esas problemáticas sociales que el programa no resuelve, porque no es de nuestra competencia o porque no cuenta con los recursos. Nosotros ya ejecutamos toda la fase dos, todo el plan social e iniciamos al menos diseños, licitaciones y la ejecución de dos tremendas infraestructuras. También, ejecutamos la tercera fase que era la evaluación, dejamos cosas pendientes que no pudimos cubrir o producto que surgían otras necesidades. Nosotros tuvimos en el mes de Junio un cierre parcial del programa, fue el cierre del plan de

gestión social, pero nos queda pendiente el plan de gestión de obras. Hasta aquí nosotros completamos la fase tres. **Sr. Marcelo Araya**, para complementar un poco en el tema cimiento de obra, comentarle al Concejo que tenemos la figura de inspección de la obra por el Concejo Vecinal en el 40%, el 70% y el 100%, los vecinos van a la obra a inspeccionarla y se dan cuenta de los errores, de las cosas que ellos quieren o de lo que se puede mejorar, se crea un acta donde ellos establecen su conformidad con la obra. **Sra. María Quispe**, en relación al plan de gestión social hicimos la evaluación del programa en conjunto con la comunidad, para determinar qué les pareció, si cumplió las expectativas y también las debilidades que encontraron en el programa. Hicimos un hito de cierre, estuvo bien entretenido, tenemos fotografía de felicidad. Se han contratado a dos profesionales que vienen a apoyar el programa y van a estar acá de aquí hasta diciembre, para que los vecinos no se sientan solos, son el Sr. Rodrigo García y la Sra. Marcela Larrondo. Continúa mostrando fotografías al Concejo de algunas actividades realizadas en el sector y explica extensamente cada actividad. Presenta a don Edwin Miranda, Asesor Técnico del barrio, quien dará a conocer el Plan de Gestión de Obras, **Sr. Edwin Miranda**, da a conocer todo el estado situación de la cartera de proyecto del barrio Mundo Nuevo Sur, Comuna de Illapel, el cual se adjunta a la presente acta y forma parte integral de la misma. **Sr. Presidente**, consulta por un Pasaje sin nombre, del cual le han llegado muchas inquietudes, quiere saber si está o no considerado. **Sra. Aldecira Tapia**, quiero dejar bien claro una cosita aquí, todo lo que se ha dicho acá lo vengo escuchando del año 2006, pero me queda la duda, aunque tenemos algo lindo todos lo saben, la sede, pero todavía no hablemos de maravilla, porque tenemos la escoria en el Mundo Nuevo, tenemos un pasaje que no tiene alumbrado, tenemos gente que aún camina en callejones en el barro y a oscura, entonces usted me pidió que hiciéramos estos proyectos chicos que no los tuviera intervenido el Programa Quiero Mi Barrio, y esos son los que le traje y de los cuales usted no me aprobó ninguno, hasta que tuviéramos esta conversación, mi consulta ahora es ¿Cuándo se van a ejecutar estas obras? O es que vamos a tener que esperar que el Programa termine sus obras, para poder nosotros como Junta de Vecinos obtener recursos para las necesidades de la gente, porque Quiero Mi Barrio no está cubriendo todo lo que el barrio necesita. Cuando se hicieron los talleres de diagnóstico se le planteó todas las necesidades que tenía el barrio, pero se optó por las necesidades más grandes. Pero aún quedan esos 13 proyectos chicos que fueron los que le presenté a usted, y que dentro de ellos esta la necesidad de una salida a silla de rueda para un minusválido y como Junta de Vecinos tenemos derecho a que se vea cómo se van a cubrir. Les hago una pregunta, qué va a pasar si el Programa no logra cumplir con todos los objetivos y además usted no me da recursos para estos proyectos chicos, entonces vamos a perder pan y pedazo, porque vengo escuchando al programa hace dos años y aún no logra sus objetivos. Nosotros estamos cumpliendo como directiva, hay que entregar el cargo y quiero llevarle una solución a la gente, o el programa termina por un lado y el Sr. Alcalde y Concejales me da por el otro, pero necesito una respuesta. **Sra. Edis Cuello**, expone que ahora entiende el por qué de esta reunión, ya que en estos años el Concejo nunca se había preocupado del Programa Quiero Mi Barrio, los proyectos que la Sra. habla son proyectos cortitos, nosotros como Concejo priorizamos y alcanzamos hacer las 3/4 partes de la escala y nos quedó un pedacito y es de esto que ella habla, en el pasaje vecinal hay 3 personas que están ahí y no les corresponde pasar por ahí ya que tienen salida al Pasaje Ensueño, hay un pasaje entre Brasil y el Callejón Morales, son chicos, por lo que considero que con el Programa Quiero Mi Barrio, teníamos otra visión, de hacer cosas más grandes, se hizo el diagnóstico y se escucharon todas las opiniones, en resumen priorizamos las cosas que jamás podríamos realizar con fondos municipales, ni todos los pasajes que están, que cuestan por ejemplo el Santa Ana \$50.000.000.- Como Concejo Vecinal, dijimos vamos a buscar la forma de hacer las cosas más grandes por lo tanto la Junta de Vecinos se hace responsable de las cosas más chicas con otros fondos, que en este caso son los pasajes que ella está pidiendo. **Sr. Marcelo Araya**, la Sra. hizo una solicitud directamente a nosotros, nosotros operamos y trabajamos hace muy poco lo que es el diseño de pasajes, tuvimos una consultora que estaba trabajando, fuimos con una arquitecta a ver el terreno, y ese callejón sin nombre no lo incluimos porque no esta

el diseño terminado, no tengo el monto final, está en estudio de ingeniería en estos momentos. Una vez que tengamos el monto final, la idea es incluirlo. El tema de los recursos hay que verlo, tenemos como alternativa poder incluirlo al presupuesto del 2010, tenemos dos proyectos a espacios públicos 2010. Que quede claro solo el Pasaje sin nombre. Intervienen varios vecinos del sector Mundo Nuevo Sur, quienes discuten acerca de los callejones del sector y algunos manifiestan que el programa no fue muy asertivo en las construcciones que han hecho, pero concuerdan que lo único que necesitan es alumbrado público. **Sr. Presidente**, consulta a la coordinadora del programa que posibilidades hay de luminarias. **Sra. María Quispe**, eso es lo que discutíamos, tengo que hacerme cargo de lo que acá se está diciendo, y quiero retomar lo que dije al principio y es que la comunidad participe en la toma de decisiones, pero también que se haga responsable de ellas, cuando se hicieron los diagnósticos, fueron todos los que se motivaron, los que creyeron, los que quisieron, plantearon sus necesidades y eso es lo que se hizo, que hoy me digan, sabe que yo no estuve, lo lamento arto, pero los que estuvieron con sacrificio, eligieron y acá está lo que se hizo y ya vamos en los \$600.000.000.- Cuando el Alcalde me llama por la preocupación de callejones, yo jamás escuche sobre esos callejones que se quedaron, y si los vecinos no lo plantearon será para agendas futuras, porque ya está todo listo, pero no vamos a decir que no, pero a futuro, lo postulamos a espacio público pero para el 2010, para financiamiento 2011, ojo que los podemos postular, pero no financiarlos porque no tenemos recursos. Nosotros estamos satisfechos como programa de los logros obtenidos, vamos a seguir apoyando y trabajando pero no vamos a adquirir más compromisos, porque no podemos y prefiero que la gente se moleste hoy día y no que se decepcione mañana, porque un día vine a mentirle a un Concejo. **Sra. Nancy Castillo**, quiero hacer presente que nuestro barrio todo lo que tiene es gracias al esfuerzo de la Junta de Vecinos, hace mucho tiempo junto a Don Jerónimo Cáceres y yo que soy la secretaria, pero en ese barrio antes se subía en cuatro pie y se bajaba rodando. Ahora están casi todos los callejones pavimentados y quiero hacer hincapié que en la pavimentación el municipio no nos dio nunca ni un peso, todo fue sacrificio de nosotros para juntar la plata que nos exigían, así que esas pavimentaciones es plata del Gobierno y de la Junta de Vecinos pero no de la Municipalidad. **Sr. Concejal Raúl Musa**, señala que uno de los grandes dirigentes del Mundo Nuevo fue don Jerónimo Cáceres, hace 17 años, cuando llegamos acá, con el Alcalde Lemus, no había nada, los proyectos se gestionan en el municipio, en las reuniones se recababa la información y se hacen y se diseñan, junto con los dirigentes se gestionan los proyectos y éstos van al Fondo Nacional de Desarrollo Regional que entrega el financiamiento, y así, se fue pavimentando toda esta ciudad, concuerdo con la Sra. Nancy, hoy llega un Programa de Gobierno, y cambia absolutamente el entorno de una Población que la conocimos llena de barro y donde no había nada, hoy me congratulo de ver aquí, una sede vecinal y un Club Deportivo, y de ver lo que esta hecho, si faltaron algunos callejones, que faltan algunas luminarias, hoy se está viendo lo que nos están entregando, hay proyectos que están en ejecución, aunque se han superado los costos, pero el Gobierno dijo, lo hacemos y entregó los recursos, se ha trabajado con la comunidad, entonces me parece que es ser tremendamente desagradecido de lo que se ha hecho, como ha cambiado, tanto trabajo, tanto esfuerzo, pero vemos los resultados, que son hermosos. La Sra. Aldecira, también tiene razón, ella quiere que su barrio siga saliendo adelante y lo vamos a conseguir, buscando las soluciones, buscando los puntos de encuentro, pero que ha cambiado y que el Programa Quiero mi Barrio, ha tenido un éxito tremendo, y su esfuerzo me parece que es inlaudicable. **Sra. Concejala María Díaz**, hay que hacer reflexiones a veces con las cosas que decimos, hacer proyectos cuesta, pero a lo que voy es que nosotros en la Provincia del Choapa, fuimos privilegiados con el Programa Quiero Mi Barrio, como comuna de Illapel, me duele escuchar, cuando dice la dirigente que el Municipio se viene a preocupar ahora, nosotros siempre estuvimos preocupados, si es porque el Municipio dijo que fuera ese barrio el privilegiado, lamentablemente no tenemos los recursos para que los proyectos de la otra dirigente salgan, el problema es que este Municipio es chico, tiene pocas entradas, pero el empeño y las ganas de nosotros es otra cosa, que no lo podemos hacer por falta de recursos es otra cosa, les quiero decir que ojalá sea un 10% un 1% de la gente que vive en el Mundo Nuevo que diga

que no esta de acuerdo, porque ojala un 99.9% este agradecido. Nosotros no vivimos allá, no vamos a disfrutar de esas maravillas, estoy feliz por mi comuna y por el Gobierno, por todo lo que hemos trabajado. Valorizamos más lo que hemos logrado, porque este logro se ha hecho en conjunto. No digamos que eso no sirvió para nada, que es un desastre, que pena, yo los felicito a todos por esta obra, a los dirigentes, al Gobierno, que todavía falta, pero para eso estamos, para escucharlos y trataremos de solucionarles los problemas. El concejo esta, conforme con lo realizado con el programa “Quiero mi Barrio” y da sus felicitaciones por el logro alcanzado en la comuna.

5.- Participación de Sr. David Vidal, Representante de la Universidad La República, Sede Illapel.

Sr. Presidente, argumenta que por algunas consultas planteadas por los Sres. Concejales con respecto al funcionamiento de la Universidad La República en la comuna se ha solicitado la presencia del actual Director don David Vidal, para que pueda aclarar dudas al respecto.

Sr. David Vidal, se presenta y expone: como Universidad de la República hemos querido estar con ustedes y vengo con el actual consejo académico local y quienes también pueden tomar la palabra en caso que se requiera, quiero dar los agradecimientos como Universidad por el gran apoyo que nos han brindado, ya que ésta quiso tomar nuevamente la responsabilidad social con todos aquellos alumnos que quedaron en el camino con un futuro incierto, y con todo nuestro esfuerzo poder llevarlos a que puedan obtener su título profesional. Lejos estamos la actual administración de los problemas anteriores, dado que inclusive a nivel nacional hay un cambio total de autoridades, pero no ajeno a ello tenemos que responder a las necesidades de la gente que quedo en el camino y tiene problemas. Les traigo el saludo de nuestro rector que hoy día quiso estar con nosotros y que lamentablemente no pudo por compromisos contraídos con anterioridad. Estamos acá para aclarar situaciones que existen y que son porque no están dentro de nuestras posibilidades como autoridades dentro de la Universidad poder resolver. Presenta al consejo académico: asesor jurídico, don Jorge Barrios, coordinadora de la carrera de pedagogía con mención en trastorno en el aprendizaje Sra. Blanca Aguilera, secretaria de sede, Sra. Alejandra Vidal y coordinadora de la carrera de trabajo social, Sra. Amara Gálvez. Reitero nuestros agradecimientos por habernos facilitado las dependencias del Liceo Domingo Ortiz de Rozas, ayudándonos en nuestra difícil tarea y espero seguir avanzando en beneficio de todos nuestros estudiantes. Al respecto de la situación económica, nosotros iniciamos esta etapa de la ULARE, basándonos en que vamos a tener una gestión financiera compartida en la cual el primer soporte lo tenemos en los alumnos, los que a través de su colegiatura aportan una cantidad de dinero y el aporte de la Universidad, que complementa los gastos inherentes a la función nuestra. Con respecto a la actividad financiera anterior, nuestro rector me encarga decirles, que a través del Banco Chile, con el cual la ULARE, tuvo grandes dificultades por un monto cercano a las 18 mil UF, seria una situación que prácticamente esta solucionada y que ya tenemos credibilidad, inclusive tenemos una posibilidad de tener alcance económico, pero primero hay que resolver tres situaciones que están en tres factores, uno de esos nos atañe directamente a nosotros que es el factor one, que esta en la ciudad de Coquimbo, nuestro rector estuvo la semana pasada con ellos, firmaron un contrato de preacuerdo, lo que en estos momentos jurídica nacional, en la sede central esta en estudio y en espera de una pronta solución, en unos 30 días podrían haber posibles devoluciones de letras y algunas soluciones para aquellas personas que habrían cancelado, a las cuales hay que devolverles el dinero o aquellas a quienes hay que cobrar, porque la gran deuda de la ULARE, es que ésta sirvió de aval a muchos alumnos que no pagaron y como aval las deudas son para nosotros. **Sra. Concejala María Díaz**, fui una de las personas que solicité al Concejo la presencia de ustedes, porque no queremos pasar lo mismo que se pasó anteriormente con la ULARE. Nosotros somos una comuna que no contamos con sedes Universitarias, vienen Universidades privadas que nos ofrecen todo lo que el alumno

necesita y por el mismo precio, el arancel es el mismo pero las comodidades que se les ofrece no son las mismas que ofrecen las Universidades si se va a estudiar a La Serena. Quiero saber, si es posible más adelante, porque como hoy no se encuentra la persona indicada, el rector, esto que ustedes retomaron con la ULARE, va a tener validez lo que se está estudiando, porque lo mismo se hizo anteriormente y todos sabemos en qué terminó, eso por un lado y lo otro, acá hay una Sra., todos la conocen, ella tiene problemas económicos, aparte de no haber podido continuar estudiando tiene letras pendientes. Los convenios que nosotros teníamos eran de atrás, creo que hoy hay que hacer nuevos convenios, hay que ser equitativos, nosotros les vamos a pedir a ustedes algún tipo de becas, hay niños que están haciendo un esfuerzo para poder estudiar, que son mamás, que son trabajadoras, ustedes saben quienes son los tipos de estudiantes que hay acá, son los que no pueden salir de Illapel, los que trabajan, son las dueñas de casa y los jóvenes que pueden salir los papas no tienen los recursos para que lo hagan. Se habla de posibles devoluciones de letras, me gustaría saber el caso de la Sra. que está presente, si ella tiene una posibilidad ya que usted la conoce y para cuándo sería, cuándo se tendría una respuesta más concreta. **Sr. David Vidal**, tomé a cargo la ULARE, porque realmente se necesitaba que hubiera un Illapelino, que también estuviera sufriendo lo mismo, yo también tengo letras impagas, que corresponden a mis hijos, entonces no queríamos gente extraña, que no se la jugara por quienes realmente lo necesitan, por eso lo que más le he exigido a mi rector, para hacer una buena gestión financiera, que apoye a esta sede, primero salvando estos inconvenientes que en parte nos dificulta nuestro quehacer diario por situaciones que son de mucho tiempo atrás. En cuanto a becas, creo que estaríamos en condiciones a contar del próximo año, porque nuestra actual gestión financiera está con un déficit que Santiago tiene que cubrir, actualmente tenemos 51 alumnos, si con el aporte de la colegiatura no nos alcanza para cubrir el total de los costos que demanda un normal funcionamiento. Lo que nosotros iniciamos es una responsabilidad social, y en lo primero que tenemos que pensar es en aquellos alumnos que se quedaron en el camino, darle las facilidades para que puedan terminar su carrera, y luego ver la posibilidad de poder crecer, quizás entregando nuevas carreras pero que tenga el alumno al egresar un campo laboral, porque no sacamos nada con entregar carreras de cartón si vamos a tener profesionales sin trabajo. **Sr. Presidente**, da la palabra a una ex alumna de la ULARE. Buenas tardes yo aparte de ser ex alumna, también soy apoderada de mi hija y la deuda que tengo en la ULARE en letras, es de casi \$6.000.000.-expone su situación de que además es mamá de un menor que padece una grave enfermedad y dueña de casa, y de no recuperar las letras, le van a quitar lo único que le puede quedar a sus hijos. He viajado hasta La Serena para ver si podía obtener una solución y a la fecha no lo he conseguido. Expone que le parece extraño que el Sr. Vidal, este representando a la ULARE, en este Concejo, siendo que cuando ella se acercó a conversar con él sobre su problema, le contestó que él no tenía nada que ver con la ULARE, ya que él había empezado otra colegiatura y no tenía nada que ver con lo que había pasado anteriormente. Pregunta, quién me responde a ahora. **Sr. Vidal**, yo le respondo, cuando fue a hablar conmigo, efectivamente estaba hablando con mi asesor jurídico aquí presente, lo que le manifesté fue que soy director de la ULARE, hace dos meses atrás, en cuanto a lo que pasó, el rector asumió la responsabilidad de dar solución a esta problemática anterior. **Ex alumna**, consulta concretamente, cuál sería la solución con respecto a sus letras, dónde están, usted me las va a entregar o simplemente se va a ir en rodeo, tal vez tendrá que ir a buscarlas a quizás donde, o hablar quizás con quien, quiero una respuesta concreta, no que se vaya en palabras bonitas, quiero que me conteste si me tienes las letras si o no. **Sr. Vidal**, vuelvo a decir, soy Director de la ULARE, que esta recién iniciándose, le estoy manifestando la voluntad de nuestro rector, no sé si sus letras estarán en el factor one, no tengo idea, por eso el que manda es él, y solo me manifestó dar sus saludos al Concejo y que le pida o que le den una hora para poder venir y tratar el tema directamente, esa sería mi respuesta. **Sr. Jorge Barrios**, para complementar lo que ha dicho David, y contestarle a la Sra., también soy uno de los afectados por la ULARE, en el sentido que andan unos cheques dando vuelta por ahí, sin embargo, junto con otras personas y cuando se inicio este

reencuentro de la ULARE con la comuna, también por mi función me toco dirigir y estar presente en algunas reuniones, en definitiva escuchar los compromisos que hizo don Alfredo Romero, quien es el rector de la ULARE, frente a esta situación, ver todas las situaciones, dinero, letras factorizadas, dicom, y cuando me propusieron participar en esta nueva etapa, también lo pensé y me comprometí pensando primero en los beneficios que sería tener de nuevo la ULARE acá, y que aquellos alumnos que se quedaron el camino pudieran retomar su carrera, y segundo porque personalmente constaté que existía seriedad en cuanto a las propuestas de las personas que estaban dirigiendo la ULARE desde el nivel central, frente a eso me permito señalarle a la Sra. que una de las situaciones pendientes son las letras, cheques y dicom, me consta que se está trabajando en ello y si no fuera así no estaría acá, se me caería la cara de vergüenza de haber estado al lado del mesón y después de estar al otro y avalando situaciones que por su puesto no comparto. Frente a eso quiero dar la seguridad, que por lo menos los que estamos acá presentes mientras no se vayan cumpliendo los compromisos con la debida prudencia que deben tener estas conversaciones que deben darse con otras identidades financieras, la ULARE va a estar andando. Con respecto a la seriedad de la propuesta que hablaba la Concejala y la viabilidad de proyecto, le podemos decir que a los profesores se les está pagando, los alumnos están recibiendo la prestación de los servicios educacionales como corresponde, hay un nuevo orden administrativo, hay un cuerpo docente evaluando mes a mes la viabilidad de este proyecto y que está más allá de cualquier convenio, estamos dispuestos a mejorar, el Ministerio de Educación fue muy claro frente a los nuevos directivos en el sentido de señalar, si los proyectos locales como Vallenar e Illapel no salían adelante se caducaba la autorización para que la ULARE a nivel nacional siguiera funcionando. Se discute extensamente el tema, concluyendo que se invitará a participar al rector de la ULARE don Alfredo Romero Lícume, al Concejo Municipal, para que aporte mayores antecedentes sobre el tema y aclare dudas pendientes.

6.- Mociones Tabla Próxima Sesión

7.- Varios

a) **Sr. Presidente**, da la palabra al Sr. Pedro Esparza. **Sr. Pedro Esparza, Director Departamento de Educación**, fundamenta el traspaso de 50 millones de pesos desde el Municipio al DAEM, dada la difícil situación económica que enfrentan, debido esencialmente a una baja en la matrícula comunal de 260 alumnos, lo que ha generado un déficit en el ejercicio presupuestario mensual desde Marzo hasta la fecha. El tema de fondo es que a la Educación Pública le falta financiamiento, mucho se esgrime, en términos de que los Municipios no serían capaces de administrar bien los Departamentos de Educación, señala que en verdad en el país se pueden encontrar experiencias de distinto tipo, buenas, regulares y malas, sin embargo hay un tema de fondo, que es para todos igual, que es el tema de una exigua cantidad de recursos, para enfrentar todos los desafíos que significa el tema de la educación. Luego pone en antecedente de un dato en particular, que se refiere al Proyecto de Fortalecimiento a la Educación Pública, donde plantea la creación de las Corporaciones Locales de la Educación Pública, no se analizará completo porque el tiempo no da, pero señala que se plantea que a esas Corporaciones, se les va a entregar 1,2 UTM por cada alumno matriculado que tenga. Si eso se hiciese efectivo en los Departamentos de Educación, en el caso de la Comuna de Illapel significaría este año 197 millones de pesos, si eso se hiciese realidad, no se tendría ningún problema, todo lo contrario, se tendría recursos incluso para invertir, mejorar y optimizar la educación en Illapel. Expresa el Sr. Director de Educación, que en el fondo el tema es, porque habrá recursos para Corporaciones que vienen y no habrá recursos para los Departamentos de Educación y Corporaciones que hoy existen. En la actualidad los Departamentos de Educación, deben recaudar todo lo que viene de los colegios, y eso administrarlo de la mejor manera posible, cuando la matrícula comienza a descender, lamentablemente de eso no hay manera, cómo cuadrar la caja.

Concejala Sra. María Díaz, solicita mayor información sobre el Proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Educación Pública, **Sr. Pedro Esparza** señala que el 2 de Diciembre del 2008 se dio a conocer por parte de la Presidenta de la República este proyecto, que en lo sustantivo significa la creación de Corporaciones Locales de Educación Pública, **Concejala Sra. María Díaz** consulta si esto se hizo, **Sr. Pedro Esparza** no, porque es un proyecto que está en el Congreso, el cual apunta a quitarle la responsabilidad a los Municipios. Más allá de aquello, lo que saco a colación es por qué para estas Corporaciones van a existir estos recursos y por qué en el presente no existen. **Concejala Sra. María Díaz** esto es solamente una propuesta de Ley, para que conformemos una Corporación, **Sr. Presidente** pero hay que entender que las Corporaciones salen totalmente del Municipio, **Sr. Pedro Esparza** cambia la figura, pero debemos mirar el tema de recursos financieros, **Concejala Sra. María Díaz** este es un argumento al cual recurrir para solicitar más financiamiento, aunque lo que solicitemos salga para el 2010, pero tenemos que dar la pelea. Esto es lo que deberíamos discutir a nivel de Departamento de Educación, de Concejo y con los directores de colegio, porque los profesores no tan solo tienen que pelear sus demandas propias, sino que también en conjunto deberíamos pelear recursos que nos permitan solucionar problemas de fondo, como el déficit presupuestario, en el cual también están involucrados. Creo que nos falta mayor participación para poder exigir los recursos. **Sr. Presidente** creo que la discusión más profunda se dará cuando el Administrador en conjunto con el Jefe de Finanzas y Sacplan dé a conocer la modificación presupuestaria, por ahora Don Pedro sólo nos entregó el fundamento de por qué es necesario realizar un traspaso al DAEM. **Concejala Samira Araya**, consulta en qué se utilizarán los 50 millones que están solicitando. **Sr. Pedro Esparza** entrega a cada uno de los integrantes del Concejo una hoja resumen con el listado de deudas al 14 de Julio, la cual asciende a \$67.287.669, **Concejala Samira Araya**, es decir, con el traspaso solicitado no alcanzarían a cubrir el déficit. Además, consulta cuánto pagan en subvención por alumno. **Sr. Pedro Esparza** en términos globales \$50.000 mensuales, esto depende de la jornada escolar, por ejemplo con jornada escolar completa de Primero a Sexto básico son \$46.000, Séptimo y Octavo \$46.162, Enseñanza Media Humanístico Científica \$54919, Educación Media Técnico Profesional \$58.000, por esto doy un promedio de \$50.000. **Concejal Sr. Hugo González**, solicita al Sr. Esparza que haga llegar estos valores en un informe escrito, para manejarlos. **Concejal Sr. Marco Pavez**, me preocupa Sr. Presidente el tema de contrataciones nuevas, por esto quisiera que tuviéramos a la vista para la aprobación de los traspasos los documentos de las nuevas contrataciones, porque a la vista cuento al menos 20 nuevos asistentes a la educación, ya que he tomado ha pecho el tema de ser el Concejal que Preside la Comisión de Educación y he visitado escuelas, sacando cuentas son alrededor de 40 nuevas contrataciones, contando nuevos profesores, si sacamos cuenta al pagarles \$200.000 a cada uno son 8 millones mensuales, creo que es mucho y con esto no estaremos reventando al DAEM. Creo que es importante tener la información a la vista, acerca de cuáles son las contrataciones de este año. **Sr. Pedro Esparza**, en términos globales puedo contestar ahora, ocurre que uno de los puntos a favor del DAEM son los proyectos de integración, nosotros teníamos al año pasado 13 proyectos de integración, y este año subimos a 19 proyectos, los cuales son aprobados por la SEREMÍA de Educación y al ser 6 proyectos más, obviamente demandan sicólogos, asistentes de educación, más profesores, ya que son profesores especialistas los que trabajan, diría que puede andar por ahí el aumento que Ud. indica. Además, si aumentan los proyectos de integración, también aumentan los recursos, por lo tanto no pasaría por este motivo el déficit, sino que por la baja en las matrículas. **Concejal Sr. Marco Pavez**, estoy de acuerdo con los proyectos de integración, pero el aumento en los asistentes a la educación, **Sr. Pedro Esparza** técnicamente hasta los sicólogos son asistentes a la educación, **Concejal Sr. Marco Pavez**, me refiero por ejemplo a los auxiliares, **Sr. Pedro Esparza** no tengo problema en explicarlo caso a caso, **Concejal Sr. Marco Pavez** solicito tener la lista que señale las contrataciones que se han realizado durante este año. **Sr. Pedro Esparza**, señala que le gustaría agregar un último elemento, sucede que además hay establecimientos que generan algún superávit y establecimientos que derechamente generan pérdida, prácticamente todas las Escuelas

Rurales generan déficit y por este motivo vamos a cerrar una escuela rural, este es otro elemento a considerar. El problema es que la subvención es ciega y no da cuenta de la realidad y particularidades de cada establecimiento, donde generalmente sólo el municipio está presente. **Concejal Sr. Marco Pavez** consulta por el proveedor Indumax, **Sr. Pedro Esparza**, es una fábrica de mesas y mobiliario escolar. **Concejal Sr. Marco Pavez** y **Prisa, Sr. Pedro Esparza** nos provee de artículos de librería.

b) Sr. Concejal Hugo González, vinieron dos personas del adulto mayor y ellos tuvieron una pérdida de un equipo de música en el mes de mayo, y a la fecha nadie ha hecho nada al respecto, después robaron una radio, un pasa película, una juguera, en fin varias cosas. **Los Sres. Concejales**, consultan de donde fueron robadas. **Sr. Concejal Hugo González**, la Sra. Fany Jorquera, dio cuenta, y me trajo la lista de todas las cosas que se robaron y dice que nadie ha hecho nada. **Sr. Presidente**, el tema lo tiene la policía y no podemos hacer nada nosotros. Habría que hacer otro proyecto para que recuperen las cosas.

c) Sr. Concejal Marco Pavez, voy a reiterar mi punto vario de la semana pasada, tener a la vista las contrataciones nuevas y el tema de los medios de comunicación.

d) Sr. Concejal Raúl Musa, consulta si van o no viajar a Antofagasta. **Sr. Presidente**, también quería ver eso si vamos a ir o no. Creo que no voy, pero igual tenemos que pagar la cuota. Mandemos una carta a Finanzas para que vean el tema. **Sr. Concejal Hugo González**, quiero dar mi opinión, creo que es difícil ir porque hablábamos que hay que pagar a los ex funcionarios Municipales y ahí ya habría la posibilidad de pagarles un poco y si vamos nosotros a gastar nueve millones creo que no es bueno, quizás más adelante. **Sr. Presidente** sí, pero el hecho de ser socios de la Asociación es una obligación pagar la cuota correspondiente. Mi opinión es que estos seminarios nos hacen bien. **Sr. Concejal Raúl Musa**, lo importante es que si vamos, no tengamos sentimientos de culpa, tenemos que tener un compromiso férreo, comparto con Hugo, pero es un ítem que existe para nosotros, no nos sintamos mal por eso, estoy un poco dudoso porque comparto con lo que dice Hugo y también lo que dice la Concejala María. Discuten el tema, y se acuerda viajar a Antofagasta.

e) Sra. Concejala María Díaz, solo quiero que recordemos que en el mes de Julio hay que mandar los informes a la contraloría para que no nos atrasemos. **Sr. Presidente**, mandar nota a Finanzas y Administración.

f) Sra. Concejala María Díaz, y lo otro solicitar que más adelante pueda estar el inventario de los muebles que habían en la antigua Municipalidad, ya que este edificio se construyó con mobiliario nuevo, habían cuadros, televisores, sillones etc. Además, hay que rescatar todo los materiales que quedaron de los proyectos, ya sea grupo electrógeno, carretillas. **Sr. Presidente**, lo otro es que hay dos camionetas viejas que hay que rematar. Hay que mandar nota a Sr. Tapia.

g) Sra. Concejala Samira Araya, la Sra. Luisa Godoy, tiene un basural y necesita que se la vayan a sacar. Sra. Priscila Peña, se toco ese tema en un Concejo atrás y se envió nota a Sr. Héctor Hevia. **Sra. Concejala Samira Araya**, no ha hecho nada.

h) Sra. Concejala Samira Araya, consulta si la Municipalidad esta podando árboles, porque si es así en la Población Rexi Dos, Pablo Neruda, tengo una poda. **Sr. Concejal Raúl Musa**, igual que en la calle Vial Recabarren, hay que podar los árboles, pero tiene que hacerlo alguien que sepa hacerlo. **Sr. Presidente**, personalmente di las instrucciones como tiene que podarse, porque cuando fui Concejal me canse de pedir lo mismo. Hay un tema que me tiene muy preocupado, son los árboles de la calle Vial Recabarren, estuve cotizando cuánto sale poder contratar los medios para hacerlo y sale muy caro. He estado pensando incluso en correr la feria, porque no vaya a ser que se desganche un árbol y tengamos que lamentar una desgracia. Se me ocurre mandar una carta a una empresa grande que nos apoye con este tema. **Sra. Concejala María Díaz**, hay que aprovechar el proyecto que hizo CONAF, que dejó marcado cada árbol, el que está malo y el que está bueno. **Sr. Presidente**, quizás sería bueno colocarle una pluma a un camión para ahorrar plata.

i) Sra. Concejala Samira Araya, unos comentarios por ahí, qué pasa con la Empresa “Casino”, al Sr. Portilla, se le está pagando. **Sr. Presidente** no, se le debe.

j) Sra. Concejala Samira Araya, quiero saber qué pasó con el lodo que había que retirar de la calle San Martín. **Sr. Presidente**, había una empresa privada, que tenía que hacer ese trabajo y que depende de la DOH. Hay que mandarles una nota.

k) Sra. Concejala Samira Araya, había una bodega en la Municipalidad con motos, que eran de los paramédicos y bicicletas, qué habrá pasado con eso.

l) Sra. Concejala Samira Araya, otro tema delicado, hay un sumario en el Departamento de Salud por la pérdida de Psicotrópicos, quiero que se pida cuenta a don Patricio Bonilla como está eso. **Sr. Concejal Raúl Musa**, otro problema más en el departamento de Salud. **Sr. Presidente**, ahí si que no se. Enviar nota a Sr. Bonilla. **Sra. Concejala Samira Araya**, que va a pasar con los funcionarios que estuvieron haciendo paro, se le va a descontar los días. **Sr. Presidente**, dejemos eso ahí por ahora.

m) Sr. Concejal Marco Pavez, consulta cuándo se va a ver la Modificación Presupuestaria. **Sra. Priscila Peña**, lo que pasa es que tenemos dos sesiones pendientes, una la tendríamos que ejecutar necesariamente el 21.07.09 y recuperar la otra, que podría ser el mismo día. **Los Concejales**, proponen tener las dos sesiones el día 21.07.09. **Sra. Priscila Peña** los temas serían la Modificación Presupuestaria y el tema de Salud, y en la tarde vendría la ULARE., y las dos Policías.

Sin haber otro punto que tratar, se levanta la Sesión a las 21:45 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

SESION ORDINARIA N° 23

En Illapel a catorce días del mes de Julio de 2009, siendo las 15:47 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 23 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la Comuna Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Hugo González González, Sr. Raúl Musa Ureta Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo y Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Sra. Jeannette Flores, Ex Alumna U. la República, Sra. Susana Fuenzalida, Ex Alumna U. la República, Gladis Urzúa Acosta, Público, Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, Sr. Héctor Tapia, Profesor, Sr. José Godoy, Taxista, Sr. Luis Plaza, Taxista, Sr. Bernardo Barraza, Ex Funcionario Municipal, Sr. Luis Vargas, Ex Funcionario Municipal, Srta. Astrid Espinoza, Secplan, Sra. Pauly Arriagada, Secplan, Sr. Marcelo Rioseco, Secplan, Sra. Aldecira Tapia, Presidenta Mundo Nuevo Sur, Sra. Nancy Castillo, Secretaria Mundo Nuevo Sur, Sra. María Quispe V. Coordinadora Regional Programa Quiero Mi Barrio, Sra. Eliana Bugueño Insinia; Secretaria CVD, Sra. Edis Cuello, Secretaria CVD, Sra. Rosario García A. Minvu PQMB, Sra. Yisela Larrondo Barraza, Minvu PQMB, Sr. Marcelo Araya U. Minvu PQMB, Sra. Marcela Carvajal A, Minvu PQMB, Sra. Jeannette Paz Cuello, PQMB, Sr. Caro Carvajal, Club Mundo Nuevo Sur, Sr. Claudio Araya Alvarez, DOM, Sr. Jorge Barrios, ULARE, Sra. Blanca Aguilera, ULARE, Sra. Alejandra Vidal Alvarez, ULARE, Sra., Amara Gálvez Pujado, ULARE, Srta. Paula Campos Gálvez, Abogado, Sr. Mauricio Núñez, DAEM, Sr. Pedro Esparza, DAEM, Sr. Juan Ortega, ULARE, Sr. David Vidal Molina, Director ULARE.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 01.- Observaciones y Aprobación Acta Anterior
- 02.- Correspondencia
- 03.- Participación Sr. Pablo Nicolai, Director Regional de Cultura.
- 04.- Participación “Programa Quiero Mi Barrio” Tema: “Mundo Nuevo Sur”
- 05.- Participación de Sr. David Vidal, Representante de la Universidad La República, Sede Illapel
- 06.- Mociones tabla Próxima Sesión.
- 07.- Varios

DESARROLLO:

1.- Observaciones y aprobación acta anterior: Sr. Presidente, somete aprobación u observación el acta N° 22, la que se aprueba sin observaciones.

2.-Correspondencia Despachada: Memorándum N° 206 de fecha 01.07.09 a Sr. Pedro Esparza Olivares, Jefe Departamento de Educación, solicitando facilite el servicio de un gafiter para realizar diagnóstico de los problemas que existen en el Centro de Rehabilitación “Rayito de Sol” e informar a este Concejo. Memorándum N° 207 de fecha 01.07.09 a Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe Departamento de Salud, solicitando facilite el servicio de un eléctrico para realizar diagnóstico de los problemas que existen en el Centro de Rehabilitación “Rayito de Sol” e informar a este Concejo. Memorándum N° 208 de fecha 01.07.09 a Director de Obras Municipal, solicitando informe sobre caídas de aguas lluvias a la propiedad de la Sra. Luisa Godoy. Memorándum N° 209 de fecha 01.07.09 a Sr. Jaime Tapia Coroceo, Encargado Edificio Municipal, solicitando realizar visita domiciliaria a la Sra. Juana Pizarro, domiciliada en Ravanales, para determinar medida de mangueras, solicitadas a este Concejo. Memorándum N° 210 de fecha 01.07.09 a Sr. Administrador Municipal, solicitando determinar la manera de apoyar al Sr. Ramón Olivares Gallardo, Funcionario de Salud, para que pueda pagar arancel en la Universidad Aconcagua. Memorándum N° 212 de fecha 01.07.09 a Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe Departamento de Salud, solicitando informe sobre silla dental abandonada en sede Los Perales. Memorándum N° 213 de fecha 01.07.09 a Sr. Pedro Esparza Olivares, Jefe Departamento de Educación, solicitando determinar factibilidad de incorporar locomoción escolar desde Los Perales a Césped y viceversa. Memorándum N° 214 de fecha 01.07.09 a Sr. Pedro Esparza Olivares, Jefe Departamento de Educación, solicitando instruir al Director del Liceo Politécnico “Pablo Rodríguez Caviedes”, para evitar quema de basuras dentro del establecimiento educacional. Memorándum N° 215 de fecha 01.07.09 a Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, solicitando informar a este Concejo a cuánto asciende la deuda por desahucio que existe con ex funcionarios Municipales, Sr. Luis Vargas y Sr. Bernardo Barraza. Ord. N° 733 de fecha 01.07.09 a Sr. Claudio Salcedo Alemparte, Director Regional SERVIU, invitando a la Sra. Elizabeth Quispe Valdivia, Coordinadora Regional del programa “Quiero Mi Barrio”, a participar del Concejo Municipal, el día Martes 14.07.09, para exponer proyectos que se están ejecutando en el sector de Mundo Nuevo Sur. Ord. N° 734 de fecha 01.07.09 a Sr. Leonardo Aros Tapia, Jefe Provincial de Salud Choapa, solicitando que realice una invitación formal a los Concejales y que se coordine esta actividad con el Alcalde. Ord. N° 735 de fecha 01.07.09 a Sra. Marcela Muñoz Castillo, Seremi de Justicia, manifestando el malestar de la comunidad por situaciones sufridas por diferentes personas que han fallecido y que familiares han debido esperar a pesar del dolor, largas horas al personal del Servicio Médico legal. Por lo que se solicita la incorporación de un segundo turno en este servicio. Ord. N° 736 de fecha 01.07.09 a Sr. Efraín Godoy Duget, Subprefecto de Investigaciones Illapel, invitándole a participar del Concejo Municipal, el día 21.07.09, a las 16:00 horas. Ord. N° 737 de fecha 01.07.09 a Sr. Leonardo Miranda Muñoz, Mayor de Carabineros Illapel, invitándole a participar del Concejo Municipal, el día 21.07.09, a las 16:00 horas.

Correspondencia Recibida: Carta S/N de fecha 24.06.09, de Sr. Claudio Araya Villalonga, Jefe de Biblioteca Municipal N° 369 “Hugo Pozo Aguirre”, agradeciendo aporte que hizo la Municipalidad para obtener diplomado en “Gestión de Políticas Públicas”, adjunta certificado. Carta S/N de fecha 23.06.09, del Conjunto Folclórico “Millahue”, remitiendo balance del ejercicio del “8° festival rancharo 2009” para su análisis y agradeciendo el apoyo prestado. Memorándum S/N, de fecha 24.06.09, de Dirección de Obras Municipal, dando respuesta a Memorándum N° 189 de este Concejo, informando lo

que se realizó visita a la familia Núñez, comprobando que la fosa séptica del sistema de alcantarillado se encuentra saturado con lodo, por lo cual se requiere en forma urgente hacer una limpieza y la extracción del lodo con un camión limpia fosa. Se adjunta presupuesto.

Sra. Concejala María Díaz, como el problema es el financiamiento, propongo enviar una carta a la familia, para ver cuánto pueden aportar para solucionarles el problema, pienso que ellos pueden aportar algo, en el caso contrario tendríamos que ver cómo lo hacemos. **Sr. Presidente**, indica que se envíe la carta y que además lo visite una Asistente Social para que haga un Informe Social. **Sres. Concejales**, discuten la situación de esta familia que es complicada. **Sr. Concejal Marco Pavez Oliva**, solicita volver a la correspondencia del grupo folclórico Millahue, y consulta si hay platas Municipales. **Sr. Presidente**, no, pero se le pidió a este grupo que diera cuenta de este festival. **Sr. Concejal Marco Pavez Oliva**, consulta si no pidieron pago de algún artista. **Sr. Presidente**, ellos pidieron un artista, pero se le pidió a minera Los Pelambres que los apoyara y ellos lo pagaron. **Memorándum N° 222, de fecha 26.06.09, de Sra. Pauly Arraigada Grandón, Directora de Secplan**, informando la adjudicación de las siguientes obras:

- **“Construcción de cierre Perimetral y Graderías Cancha Villa San Rafael de Rozas”**, por un monto de \$35.910.301.- impuesto incluido, a la Empresa Bricsa Ltda. N° 77.730.770-3, plazo de ejecución 135 días, mediante trato directo.

- **“Conservación Techumbre y Baños Liceo Politécnico Illapel”** por un monto de \$17.777.004.- impuesto incluido, a Empresa de Servicios de Ingeniería Dabed y Dabed Ltda., plazo de ejecución 40 días, mediante licitación privada.

- **“Conservación Fachada Liceo Domingo Ortiz de Rozas”**, por un monto de \$19.722.442.- impuesto incluido, a la Empresa de Servicios de Ingeniería Dabed y Dabed Ltda. Plazo de ejecución de la obra 50 días, mediante licitación privada. Se adjuntan actas.

Sr. Concejal Marco Pavez Oliva, consulta si se invito a la adjudicación del proyecto Liceo Domingo Ortiz de Rozas, a la empresa “losa”. **Sra. Priscila**, en este proyecto se invitó a Sr. Patricio Astudillo, Constructora Elco, Dabed y Dabed y Raúl Losa, de los cuales solo dos oferentes participaron, Patricio Astudillo y Dabed y Dabed. **Sr. Concejal Marco Pavez Oliva**, consulta al Sr. Presidente si él los elige. **Sr. Presidente**, no. Da la palabra a la Sra. Pauly Arraigada, Secplan, quien explica el procedimiento para las invitaciones a la adjudicación de los proyectos, procedimiento que se encuentra en las actas adjuntas a la correspondencia enviada. **Sr. Concejal Marco Pavez Oliva**, según esta explicación es el Alcalde quien al final elige. **Sr. Presidente**, o sea es la Unidad Técnica de acuerdo a la ponderación, en el fondo dice quien es, de acuerdo a eso el Alcalde prioriza el puntaje que ellos le dan. Acá no había mucho donde elegir. **Sra. Pauly Arraigada**, en estas dos licitaciones, el Politécnico se presentó un solo oferente, por lo que fue el único que se analizó y ponderó, sacó una ponderación de 95.5 de 100 y al ser el único proponente y al estar en regla toda su oferta y sirviendo a los intereses Municipales se le adjudica; en el caso del Liceo Domingo Ortiz de Rozas, se presentaron dos oferentes a la licitación privada, Sr. Patricio Astudillo, no cumplió con todos los antecedentes requeridos en las bases y quedó fuera, se analiza la oferta del Sr. Dabed y Dabed Limitada, se pondero y envió al Alcalde, pero como era uno solo que reunía todos los antecedentes y cumplía a los intereses Municipales se le adjudico. Además que la Ley dice que si no hay razón para dejarlo fuera, debe adjudicarse al oferente que presente todos sus antecedentes y que esté dentro de las bases. **Sr. Concejal Marco Pavez Oliva**, solicita obtener copia de los criterios de selección. **Sra. Pauly Arraigada**, puede pedir copia de las bases, de los criterios de selección y de las ofertas. Toda la información está en el portal, puede acceder a través de éste o pedir copias a la oficina de Secplan. **Sr. Presidente**, esto tiene que ser muy transparente, ya que los oferentes pueden reclamar a la Contraloría. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta si este proyecto tuviera un costo más alto, si llega un solo oferente y no hay nadie más, igual se adjudicaría la obra. **Sra. Pauly Arraigada**, se adjudica igual mientras este dentro del monto presupuestado por el Municipio. **Sr. Presidente**, manifiesta su preocupación por los pocos oferentes que se presentan a las licitaciones. Sugiere invitar a una capacitación, piensa que pueden tener problemas con el portal, ya que desde que empezó este sistema han bajado las

ofertas. **Sra. Pauly Arriagada**, estas dos obras se analizaron al mismo tiempo, con la misma comisión y ahí se discutió el fenómeno de la falta de oferentes locales, hay distintas razones, la primera muchos no saben postular, no saben usar el portal, la otra razón es que en este minuto hay una situación crítica para la entrega de boletas de garantías, que son obligatorias para presentarse a las licitaciones y adjudicarse una obra. **Sr. Concejal Marco Pavez**, cuál sería la garantía al hacer una contratación directa y no pública. Porque al hacerlo así, se suponía que iba a ser más rápido y por qué seguir así, siendo que se podría hacer a través de licitación pública donde pudiera haber más oferentes, de otros lados con mayor respaldo. **Sra. Pauly Arriagada**, la idea de licitación privada era justamente simplificar el proceso para adjudicarlo rápidamente, hoy en día nos damos cuenta que al contrario ya no tiene prácticamente sentido hacer licitaciones privadas, ya que tenemos un fenómeno en Illapel que es la falta de oferentes, por falta de capacitación. **Sr. Concejal Marco Pavez**, me quedo con lo último. **Sra. Pauly Arriagada**, en vista de los eventos que han acontecido, para la próxima vez no sería esa la justificación, porque al contrario estamos con un problema de falta de oferentes. **Memorándum N° 145 de fecha 22.06.09, de Srta. Carolina Tapia Cortés, Directora de Desarrollo Comunitario**, dando respuesta a Memorándum N° 136 de este Concejo, adjuntando Informes Sociales de 8 familias del sector de Canelillo, señalando que don Daniel Tapia, rechaza la ayuda porque fueron cubiertas sus necesidades en forma personal. Cada informe social justifica la ayuda en bidones para el agua. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, consulta si ya le entregaron los bidones. **Sra. Priscila Peña**, dice desconocer si fueron entregados. **Memorándum N° 189 de fecha 19.06.09, de Secretaria Comunal de Planificación**, envía para su estudio y resolución acta de Comisión Técnica, de Proposición de Adjudicación y Evaluación Técnica Económica de la Licitación Pública “Servicio de Arriendo, Mantención y suministro de Equipos de Fotocopias e Impresión láser” ID N° 3513-21-LEO9, único oferente comercial Match Point Ltda. **Sra. Concejala Samira Araya**, consulta si es el mismo que había. **Sra. Pauly Arriagada**, en cierta forma sí, el contrato anterior se tenía con Canon Chile, el cual subcontractaba los servicios de Match Point, que es un oferente de La Serena. **Sra. Concejala Samira Araya**, consulta por cuánto tiempo será el contrato. **Sra. Pauly Arriagada**, será por 36 meses, tal como lo indica el punto N° 3 del acta, dice el nombre de la empresa, el monto de la oferta, es un cargo fijo de \$499.000, se licitó por 3 máquinas fotocopadoras, con un costo de fotocopias de 10.47 pesos. **Sra. Pauly** hace entrega al Concejo de detalles del contrato anterior con Canon Ltda. Nosotros tenemos un gasto promedio mensual entre 35.000 a 50.000 de copias, con este gasto el contrato anterior costaría \$1.319.000 mensual IVA incluido, ahora con la oferta de este proponente, estamos licitando 3 máquinas, ellos están cobrando \$419.000 por las tres máquinas más un cargo por copias de 8.80 pesos, con el mismo gasto nosotros estimamos que tenemos un gasto total de \$994.000 con IVA incluido, con una máquina menos. **Sr. Concejal Marco Pavez**, consulta si no es tan significativo que falte una máquina. **Sra. Pauly Arriagada**, no es tan significativo mensualmente. Esta oferta, incluye las máquinas, el suministro de tonel y el servicio técnico. **El Concejo**, al no haber más oferente aprueba la licitación. **Carta S/N de fecha 01.07.09, de Bailes Las Morenas y Promeseros del Carmen**, de la localidad de Huintil, solicitando 300 litros de petróleo, para asistir a la ciudad de Cabildo invitados por la Municipalidad y parroquia a una fiesta religiosa, el costo del viaje es de \$280.000.- **Sr. Presidente**, informa que el Administrador Municipal indica que ya se le hizo un aporte a este grupo de 90 litros de petróleo, ya que por orden de la Contraloría no se puede entregar combustible por más de un litro por kilómetro. **Memorándum N° 226 de fecha 26.06.09, de Secretaria Comunal e Planificación**, adjunta antecedentes que respalda adjudicación del proyecto denominado “Construcción de cierre Perimetral y Graderías Cancha Villa San Rafael de Rozas”, por un monto de \$35.910.301.- impuesto incluido, a la Empresa Bricsa Ltda., con 135 días de ejecución. **Sra. Priscila Peña**, informa que la Sra. Pauly aclara que esto es complementario al trato directo que se leyó antes. **Carta S/N de fecha 30.06.09, de “ASEMUCH”**, invitando a Alcalde, Concejales y Funcionarios Municipales a una capacitación sobre “La Seguridad social en los Municipios” a realizarse los días 09 y 10 de Julio 2009, en la ciudad de Coquimbo. **Carta S/N y S/F, de**

Sra. Jocelyn Carvajal Carreño, quien expone que desde mayo solicitó su patente comercial, y la Dirección de obras la tramitó demasiado, y que debido a eso tuvo que pagar la patente por diez días de uso y ahora en Julio va a tener que volver a pagarla. **Sra. Priscila Peña**, comentarles que ayer en segunda oportunidad atendí a la mamá de Sra. Jocelyn, acompañada de la Sra. María Díaz, le aclaré el tema, ya que por ley tenemos que proceder de esa manera, la ley señala como es el cobro de las patentes comerciales, de Julio a Diciembre y de Enero a Junio, y el municipio está autorizado para rebajar estas patentes a la mitad siempre y cuando los locales se abran después de Diciembre. **Memorándum N° 152 de fecha 07.07.09, de Departamento Jurídico Municipal**, informando que con fecha 23.06.09, la Dirección de Obras Municipal, solicitó a ese Departamento, realizar la documentación para hacer entrega en forma gratuita de un nicho municipal a la Sra. Mireya Bustos Rodríguez. Ante lo expuesto, el Departamento Jurídico solicita la aprobación del Concejo para seguir con este Trámite. **Sr. Concejal Hugo González**, quiero hacer una sugerencia, cuando paso este caso, hable con el Sr. Alcalde sobre la urna moratoria y se decidió que se cambiaba la urna por el boquete. **Concejo aprueba, seguir con el trámite. Ordinario N° 099 de fecha 07.07.09, de Sr. Leonardo Aros Tapia, Jefe Provincial de Salud Choapa**, dando respuesta a oficio N° 734 de este Concejo. Aclarando que la invitación al Cefam fue del Director Regional al consultivo de Salud en el año 2008, expone que se ha gestionado una segunda visita para que el Honorable Concejo Municipal y profesionales de la Dirección de Obras, Secplan y Departamento de Salud Municipal, puedan asistir a conocer la CESFAM en la ciudad de La Serena, el día 24.07.09, a las 11:30 horas. **Sra. Concejala Samira Araya**, indica que es interesante que vayan. **Sr. Presidente**, dejémoslo abierto que vamos a ir. **Invitación S/N y S/F de Sudamérica Operadores de Turismo**, informando que los días 2, 3 y 4 de Septiembre de 2009, se realizará la “Cumbre Hemisférica de Alcaldes” y conjuntamente se realizará el “V Congreso latinoamericano de Ciudades y Gobiernos locales”, en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Adjunta programa y valores de inscripciones. El Concejo acuerda no ir, por falta de recursos. **Carta S/N de fecha 09.07.09 de Junta de Vecinos Nueva Esperanza**, manifestando su preocupación y absoluto desacuerdo con el proyecto “Cierre Perimetral Cementerio”. Sugiriendo que el terreno debería ser ocupado con áreas verdes. **Sr. Marco Pavez**, tengo entendido extraoficialmente que se contrató un Previsionista de Riesgo, esta es pega para él. **Sr. Presidente**, el Previsionista de Riesgo, se contrató ahora que el proyecto estaba hecho para ejecutarlo. Se contrató para ver el proyecto del Liceo Politécnico, ya que es una obra más grande, pero está revisando todos los proyectos. Con respecto al tema, la Municipalidad estos últimos años ha tenido la política de ir haciendo nichos y se han presentado varios proyectos y éste salió mecánicamente ya que el Sr. Carlos Zúñiga, todos los años presentaba un proyecto al sistema IRAL, estaba proyectado mucho tiempo, es un terreno muy pequeño, lo del impacto ambiental pienso que sería como para un terreno nuevo. Este terreno pertenece al cementerio y es del Municipio, lo que se está haciendo es un cierre perimetral y ahí se van a instalar 50 y tantos nichos más, se va a comprar un adocreto bueno que le va a dar buena imagen a ese sector y se va a hacer de 3 metros 40 de alto. Hay que considerar que el cementerio es más antiguo que las poblaciones, este fue quien se fue rodeando de ellas. Al cementerio le doy una vida útil de no más de 5 años, por lo que estamos esperando el nuevo Plan Regulador para presentar una nueva alternativa. Nunca pensamos que iba a traer este malestar con los vecinos, ya que el terreno es muy pequeño y lo más que les ha llamado la atención es que se salen como dos metros para poder trabajar, pero no es que va a llegar hasta ahí, así que vamos a hacer una reunión con los vecinos para explicarles bien la situación. **Sra. Concejala María Díaz**, quiero explicar que me fueron a consultar sobre esto y creo que los vecinos sintieron aprensión cuando vieron que estaba a orillas de la vereda el cierre para trabajar, pensaron que desde ahí se iba a cerrar. Les explique que no, que iba a ser más adentro, pero creo que la medida de la reunión va a ser buena, para explicarles el cierre y a la vez ver un proyecto para que el muro de la parte de atrás pueda elevarse y en el verano no pasen los olores para la población, así evitamos los olores y que la gente se entre al cementerio a hacer destrozos. **Sr. Presidente**, hay que

responderles a los vecinos que vamos a hacer una reunión para explicar la situación. **Sr. Concejal Marco Pavez**, si bien considero que es una medida pertinente lo de la reunión, eso no tiene relación con la contaminación que puede producirse ahí, pienso que deberíamos minimizarlo en el período de construcción, que no se trabaje en horas no razonables, y esto es el trabajo que debería hacer el Prevencionista, ir y analizar las molestias que se pueden ocasionar. **Ordinario N° 0101 de fecha 01.07.09, de Sr. Rubén Vidal Ampuero, Presidente Coro de Profesores**, señalando que mediante una entrevista sostenida con el Sr. Alcalde, éste verbalmente aprobó una subvención de \$60.000.- mensuales a su Directora, desde Marzo a Diciembre, para poder continuar con este coro que representa a la ciudad tanto comunal como Regionalmente. Solicita que se cumpla lo ofrecido. **Sr. Presidente**, de acuerdo a la ley tengo facultad de aprobar hasta \$100.000.- Me fueron a hablar varias veces y siempre digo que no hay recursos. No encuentro correcto que hayan mandado esta carta al Concejo, diciendo que me comprometí a hacer esto, siendo que no es así, no me he comprometido porque no hay plata. Pienso que sería mitad y mitad. El Concejo aprueba la mitad que sería \$30.000.- mensuales. **Sra. Concejala Samira Araya**, habría que consultar a Finanzas, si hay plata para darles la mitad, ya que no se ha visto el tema de las subvenciones, y hay varias pendientes. **Sr. Presidente**, mejor dejémoslo en espera, hasta que veamos las subvenciones. **Oficio N° 1112 de fecha 09.07.09, de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo**, informando que se acogió la petición hecha por el Municipio de reasignar los montos sectoriales del Programa “Diagnóstico Zonas de Conservación Histórica Comunas de Ovalle, Los Vilos e Illapel.”, permitiendo la rebaja del monto, hasta el mismo porcentaje de los otros Municipios involucrados en el estudio, es decir M\$3.600.- **Carta S/N de fecha Julio 2009, de ICCE**, invitando al Sr. Alcalde y su equipo de trabajo a participar en Coaching de Trabajo en Equipo, a realizarse los días 14 y 15 de Agosto en el Parque Nacional Torres del Paine. **Carta S/N de fecha 10.07.09, de Taxistas Paradero N° 6 Illapel**, informando que aproximadamente hace 20 días el departamento de Tránsito autorizó para que un vehículo particular se estacionará en la mitad del paradero que ellos tienen, lo que ha causado molestias en el normal desarrollo de sus labores, por lo que sugieren que este estacionamiento sea trasladado al final del paradero. **Sra. Priscila Peña**, aclarara que en el punto N° 4, no es que se haya autorizado a un particular un estacionamiento en el lugar, si no que se autorizó hacer un rebaje de solera para entrada y salida de vehículos. Sostuve una reunión con las personas que están acá, cuando les informé que había un señor que estaba solicitando una entrada y salida de vehículos para una vivienda que había comprado, nosotros no podemos negar la entrada y salida de vehículo, por eso se permitió el rebaje de la solera, adicionalmente propuse que se pintara más atrás para que se pudiera estacionar otro vehículo más, pero eso no fue realizado por el Departamento. En una reunión que sostuve con don Héctor le señalé que no podemos dejar un estacionamiento atrás reservado para un particular porque no está permitido. Nuestra propuesta es ampliar hacia atrás el paradero, para dejar la entrada libre y evitar los problemas que ya están teniendo. Además, les propuse que se llegara a un avenimiento entre las partes. **Sr. Presidente**, pienso que este tema hay que pasarlo a Jurídico con DOM para su análisis, ya que si cada persona que vive en el centro solicita que le den un espacio para estacionarse. En el caso que no lo indique la ley, nosotros podemos hacer una Ordenanza, ya que hay personas que no tienen donde estacionarse y van y se paran por un rato frente a una entrada y se llama a Carabineros y le pasan un parte. Pide la palabra, don **Héctor Tapia, Taxista**, se supone que el Decreto que creó este estacionamiento es de muchos años atrás, lo que hace suponer que supuestamente no podría sobrepasarse las atribuciones que entrega un Decreto Municipal por un particular, le encuentro toda la razón a usted cuando dice que si Pedro, Juan o Diego se le va a ocurrir que se le conceda un estacionamiento particular frente a sus casas. En este caso yo no he tenido problemas, pero mis colegas si, así que pienso que nosotros debemos ser favorecidos con este Decreto y que no venga una persona a decir yo quiero de aquí hasta acá para poner mi auto y ustedes se van para atrás, ya que por lo que dice la Sra. Priscila, estaría dando una mayor longitud al paradero pero es para que los taxistas nos corramos. **Sr. Presidente**, lo vamos a aclarar. Los Taxistas dejan en claro que

ellos están llanos a dar la facilidad a la Sra. para que entre y saque su vehículo, lo que no quieren es que estacione su vehículo en la mitad del paradero. **Memorándum N° 223 de fecha 26.06.09, de Secretaría Comunal de Planificación**, informando el inicio de la ejecución de los siguientes proyectos de Administración Directa:

“Construcción Sistema de Agua Potable Sector Doña Juana”, “Construcción Sistema de Agua Potable Alternativo Tunquen” y “Construcción Laboratorio de Construcciones Metálicas Liceo Pablo Rodríguez Caviedes, Illapel”. **Memorándum N° 029 de fecha 13.07.09, de Director Departamento Educación Municipal**, solicitando audiencia para exponer la difícil situación por la que está atravesando el DAEM, debido esencialmente a la baja de matriculas comunal. Lo que genera que en forma urgente se analice la necesidad de un traspaso desde el Municipio al Departamento de Educación. **Sr. Concejal Raúl Musa**, consulta si son los \$50.000.000.- que vienen en la Modificación Presupuestaria **Sr. Presidente**, a eso se refiere. **Memorándum N° 031 de fecha 13.07.09, de Director Departamento Educación Municipal**, dando respuesta a Memorándum N° 206 de este Concejo, adjunta informe de estado de Servicios higiénicos “Centro Rayito de Sol” y cotización de los materiales necesarios para su reparación por un monto de \$165.408.- **Sr. Presidente**, hay que mandárselo a Finanzas para ver los fondos.

Sr. Presidente, solicita al Concejo, que el DAEM pueda exponer como uno de sus puntos varios. **Sr. Concejal Hugo González**, aquí están esperando los ex funcionarios Municipales, en el Concejo pasado, pasamos una carta para ver cuándo el Municipio podía hacerles un aporte o cancelar la deuda y solicito poder despacharlos. **Sr. David Araya, Administrador Municipal**, básicamente lo que les he entregado corresponde a la respuesta al Memorándum N° 215, el cual hace referencia al monto de la deuda con los ex funcionarios, Sr. Luis Vargas Escobar y Sr. Bernardo Barraza Vicencio, a lo cual se comunica lo siguiente, según la información entregada por el Departamento de Finanzas basándose en el oficio N° 926 de fecha 09.03.09, de la Contraloría Regional de la República, los montos adeudados son los siguiente: Sr. Luis Vargas Escobar, con 42 años 5 meses de servicio, según el cálculo basado en el Decreto de Contraloría corresponde un monto de desahucio de \$11.769.290.- Sr. Bernardo Barraza Vicencio, con 46 años 9 meses de servicio, el monto de desahucio es de \$13.559.075.- lo que da un total de \$25.328.365.- El punto N° 2 señala que la deuda anteriormente descrita no incluye los montos ya pagados con fecha 24.12.08, según lo acordado en sesión ordinaria N° 3 del Concejo Municipal de Illapel, realizada el día 23.12.08, dicho pago por concepto de anticipo de lo adeudado ascendió a la suma de \$2.500.000 por cada ex funcionario solicitante, según consta en decreto de pago N° 3151 de fecha 24.12.08, sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que en el presupuesto Municipal 2009, solo considera que el ítem 2301004, denominado desahucio e indemnizaciones, cuenta a la que debería cargarse el gasto por concepto de lo adeudado tiene una suma de \$10.000.- por lo tanto no es factible realizar el pago durante el año 2009, mientras no se ejecute una modificación presupuestaria que aumente dicho ítem. De acuerdo a los flujos de ingresos de la Municipalidad de Illapel, sólo es posible ofrecer a los solicitantes una vez aprobada la Modificación Presupuestaria correspondiente, una modalidad de pago en cuotas. **Sr. Presidente**, tenemos que hacer una modificación presupuestaria para determinar la forma como se les paga a los ex funcionarios municipales, para así cumplir un compromiso que tenemos ante la ley y con ellos, ya que no se consideró en el presupuesto de este año. **Sra. Concejala María Díaz**, entregaron toda una vida al Municipio. **Sr. Concejal Raúl Musa**, tal como lo ha señalado la Concejala María Díaz, creo que todos los Concejales que estamos aquí, lo digo no para congraciarme ni ser demagogo, todos estamos concientes que estamos pasando por momentos difíciles, estamos muy concientes de eso, creo que la modificación presupuestaria es vital y la vamos a aprobar porque son 46 años de servicio a este Municipio, son 42 años de servicio, es toda una vida, no podemos estar, en mi opinión, dilatando tanto este pago, Don Bernardo y Don Luis ya tienen sus años, por lo que necesitan auxilio médico y si lo dilatamos un año más, trabajar toda una vida para el pago de Chile, no tiene sentido, por lo que le pido a usted como

Presidente y al Concejo en forma muy conciente, que busquemos todas las soluciones para pagarle y no en cuotas. Así que para terminar quiero pedirles que hagamos el esfuerzo de hacer esta modificación y junto con el Administrador pagarle de inmediato. **Sr. Presidente**, siguiendo los hechos, ustedes hicieron una consulta al Concejo, se le mandó al Administrador y éste nos informa la realidad y esta es, que hay que hacer una modificación siendo ésta la única forma de poder cancelar. El Administrador se va con un trabajo, ver de dónde sacar las platas, porque eso significa sacar de otro ítem, estoy conciente que han trabajado arto para ver cómo solucionar este problema. Él está acá y que quede en acta que le pedimos que nos presente al Concejo, una modificación y la forma cómo le vamos a pagar a los ex funcionarios. Tenemos que pedirles disculpas porque la administración anterior debió contemplar en el presupuesto que había un compromiso. Todos los Concejales, concuerdan con la opinión del concejal Musa, y solicitan que se ponga un plazo breve para solucionarles el problema. **Sr. Administrador**, quería proponer que en el proceso de modificación presupuestaria que ya se envió, tratar de incorporar esta modificación, para hacer el proceso más rápido y en esa oportunidad, cuando ya estemos en el proceso de modificación presupuestaria, ver con el flujo real que tenemos, determinar si es factible pagar, con el día y los montos que correspondan, para no dilatar más y ver si se puede hacer un solo desembolso que para nosotros es muy complejo por los flujos que tenemos, o al menos determinar en qué fecha específica estaremos facultados para hacer un desembolso total. **Sr. Concejal Raúl Musa**, habría que hacerlo así, yo se, de acuerdo a lo que estás planteando, a los tiempos y los plazos, pero hagamos el esfuerzo y como Concejo busquemos la solución lo antes posible, y si tenemos que sacrificar con el acuerdo del Concejo y su Presidente algo que tengamos que sacrificar lo hacemos en beneficio de los trabajadores. **Sr. Administrador**, esto también ha sido prioridad del Sr. Alcalde, respecto a si hay gastos que hay que priorizar, siempre son a favor de los recursos humanos municipales. **Sra. Concejala Samira Araya**, creo que tantos meses que han pasado y ahora tenemos la solución y hay que hacerlo. **Sr. Luis Vargas Escobar**, consulta si les pueden dar fecha de pago, para no venir a preguntar, porque es molesto. **Sra. Concejala María Díaz**, podríamos darle una fecha aproximada. **Sr. Administrador**, actualmente de acuerdo a nuestros flujos, en qué momento podemos estar con capacidad de pago o hacer el total del desembolso, sería a fines de Septiembre, sin hacer ningún análisis de cómo podemos ajustarnos y adelantarnos. Pero para hacer un pago total, sería en Septiembre. **Sr. Presidente**, señala que a lo mejor se podría adelantar un poco de lo adeudado y en Septiembre pagar el total de la deuda. **Los Sres. Concejales**, consultan de cuánto sería el adelanto. **Sr. Presidente**, no me atrevo a dar cifras, hasta no tener clara la situación. Podría ser un par de millones a cada uno y en Septiembre se paga el total. **Sr. Administrador**, pasando la modificación presupuestaria, corre lo ofrecido.

Sr. Héctor Tapia, solicita la palabra al Concejo y señala que es profesor pasivo, quizás es una osadía o irreverencia, pero me hago responsable de lo que voy a decir, con toda franqueza, siempre estuve frente a mis alumnos dándole la cara, dialogando con ellos de frente, eso lo remonto a este Concejo. El año pasado, en más de una oportunidad vine a las reuniones de los Concejales, y la disposición del Presidente y los Concejales, no era la misma de antes, que la que acabo de ver, he visto mientras hablaba que dos Concejales debieron dar vuelta la silla para ver quién les hablaba, ahora si esos Concejales estuvieran al otro lado y el publico mirándolos de frente creo que sería mejor, porque a mi edad no escuché con claridad lo que algunos Concejales estaban diciendo vueltos hacia allá, mientras trataba de poner oído para escuchar mejor. No lo voy a considerar una falta de respeto hacia las personas que estamos acá, pero sí me atrevo a decir que sería conveniente, cuando estemos en estas condiciones estar siempre mirándonos las caras. Igual hay que ponernos en la situación que pueda venir gente de afuera, que no es de Illapel, qué imagen se llevan de nuestras autoridades, al no entender bien lo que están hablando. **Sra. Concejala María Díaz**, Sr. Alcalde, déle una explicación al profesor del por qué nos sentamos así. **Sr. Presidente**, está distribución tiene un significado, la explicación es porque todos los cables

están para ese lado para instalar equipo, se deja en libertad para la gente que esta en la tabla para exponer. Igual se acepta la sugerencia y la vamos a estudiar. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, por lo general todas las visitas que vienen al Concejo, los hacemos pasar y sentarse al frente nuestro y ahí si nos vemos las caras, ahora no sé por qué no quisieron pasar a la mesa del Concejo.

3.- Participación del Sr. Pablo Nicolai, Director de Cultura, consultada telefónicamente la Sra. Zaida Dabed Portillo, Directora de Cultura, Municipalidad de Illapel, señala que habló con su secretaria y le informó que el Sr. Nicolai no asistirá por otros compromisos adquiridos con anterioridad.

4.- Participación de “Programa Quiero Mi Barrio”, Tema Mundo Nuevo Sur.

Sra. María Quispe, saluda al Sr. Presidente y Sres. Concejales, agradece la oportunidad que les ofrecen para dar a conocer al Honorable Concejo en pleno, el estado de avance del programa de recuperación de barrios en la comuna. Para algunos Concejales, este programa es conocido, puesto que ellos participaban en el período anterior cuando el programa fue presentado y cuando dimos los primeros pasos, el Sr. Alcalde, era Concejal en ese tiempo, conoce bastante el proceso, pero es importante en esta oportunidad dar a conocer cuál es el compromiso para analizar el estado avance después de dos años de ejecución. En esta región hay nueve barrios y la comuna de Illapel tiene uno que es Mundo Nuevo Sur, esa es la justificación de la presencia de la Presidenta de la Junta de Vecinos del Mundo Nuevo Sur y la Presidenta del Concejo Vecinal de Desarrollo, que como algunos de ustedes saben el Concejo Vecinal de Desarrollo es una figura legal, que se crea a raíz de la ejecución del programa, que convoca a todas las organizaciones y con quienes tomamos las decisiones. Cuando hicimos la presentación dijimos que consta de tres grandes fases, la primera fase de cuatro meses, que comprendía los diagnósticos, tanto técnicos del equipo de profesionales como los autodiagnósticos donde cada organización, cada vecino reconocía su barrio, sus necesidades y sus expectativas, cruzamos esos diagnósticos y termina la primera fase con la firma de un contrato de barrio donde queda consignado, cuáles son las obras que se van a ejecutar, pero también cuáles son las actividades y las capacitaciones del plan de gestión social. Este es un programa netamente participativo que tiene dos componentes, el social y el técnico, les voy dar a conocer cual ha sido el avance del plan de gestión social y la segunda parte los asesores técnicos del programa, don Edwin Miranda, y el encargado del barrio don Marcelo Araya les van a dar conocer el estado de avance del estado gestión de obras. En la primera fase donde se hizo todo el estudio y diagnóstico firmamos un contrato de barrio y en el ínter tanto tuvimos un ente inaugural, el cual fue muy participativo, de mucha expectativa y de muchos sueños también. La primera obra fue denominada de confianza, fue la obra de acceso al barrio donde están los juegos infantiles, un pequeño anfiteatro, con esta obra nosotros queríamos hacer los vínculos de confianza entre la comunidad y el Estado, porque de esto se trata, de trabajar en conjunto. Se terminó esta fase con la firma del contrato por parte del Municipio, Ministerio de la Vivienda y la Presidenta del Concejo Vecinal, quien es la que vela porque se cumpla lo que quedó establecido acá. Para su financiamiento tenemos los recursos del Programa Quiero Mi Barrio, los que inicialmente eran trescientos diez millones, esto ha subido bastante producto de algunos compromisos derivados a otros fondos. También es compromiso el tema habitacional, que en la medida que estuviesen organizados, postulan al Ministerio de Vivienda y se le asignan los subsidios, beneficios habitacionales y el tercer menú, lo que nosotros denominamos el multisectorial, donde debieran concurrir los otros servicios públicos a resolver esas problemáticas sociales que el programa no resuelve, porque no es de nuestra competencia o porque no cuenta con los recursos. Nosotros ya ejecutamos toda la fase dos, todo el plan social e iniciamos al menos diseños, licitaciones y la ejecución de dos tremendas infraestructuras. También, ejecutamos la tercera fase que era la evaluación, dejamos cosas pendientes que no pudimos cubrir o producto que surgían otras necesidades. Nosotros tuvimos en el mes de Junio un cierre parcial del programa, fue el cierre del plan de

gestión social, pero nos queda pendiente el plan de gestión de obras. Hasta aquí nosotros completamos la fase tres. **Sr. Marcelo Araya**, para complementar un poco en el tema cimiento de obra, comentarle al Concejo que tenemos la figura de inspección de la obra por el Concejo Vecinal en el 40%, el 70% y el 100%, los vecinos van a la obra a inspeccionarla y se dan cuenta de los errores, de las cosas que ellos quieren o de lo que se puede mejorar, se crea un acta donde ellos establecen su conformidad con la obra. **Sra. María Quispe**, en relación al plan de gestión social hicimos la evaluación del programa en conjunto con la comunidad, para determinar qué les pareció, si cumplió las expectativas y también las debilidades que encontraron en el programa. Hicimos un hito de cierre, estuvo bien entretenido, tenemos fotografía de felicidad. Se han contratado a dos profesionales que vienen a apoyar el programa y van a estar acá de aquí hasta diciembre, para que los vecinos no se sientan solos, son el Sr. Rodrigo García y la Sra. Marcela Larrondo. Continúa mostrando fotografías al Concejo de algunas actividades realizadas en el sector y explica extensamente cada actividad. Presenta a don Edwin Miranda, Asesor Técnico del barrio, quien dará a conocer el Plan de Gestión de Obras, **Sr. Edwin Miranda**, da a conocer todo el estado situación de la cartera de proyecto del barrio Mundo Nuevo Sur, Comuna de Illapel, el cual se adjunta a la presente acta y forma parte integral de la misma. **Sr. Presidente**, consulta por un Pasaje sin nombre, del cual le han llegado muchas inquietudes, quiere saber si está o no considerado. **Sra. Aldecira Tapia**, quiero dejar bien claro una cosita aquí, todo lo que se ha dicho acá lo vengo escuchando del año 2006, pero me queda la duda, aunque tenemos algo lindo todos lo saben, la sede, pero todavía no hablemos de maravilla, porque tenemos la escoria en el Mundo Nuevo, tenemos un pasaje que no tiene alumbrado, tenemos gente que aún camina en callejones en el barro y a oscura, entonces usted me pidió que hiciéramos estos proyectos chicos que no los tuviera intervenido el Programa Quiero Mi Barrio, y esos son los que le traje y de los cuales usted no me aprobó ninguno, hasta que tuviéramos esta conversación, mi consulta ahora es ¿Cuándo se van a ejecutar estas obras? O es que vamos a tener que esperar que el Programa termine sus obras, para poder nosotros como Junta de Vecinos obtener recursos para las necesidades de la gente, porque Quiero Mi Barrio no está cubriendo todo lo que el barrio necesita. Cuando se hicieron los talleres de diagnóstico se le planteó todas las necesidades que tenía el barrio, pero se optó por las necesidades más grandes. Pero aún quedan esos 13 proyectos chicos que fueron los que le presenté a usted, y que dentro de ellos esta la necesidad de una salida a silla de rueda para un minusválido y como Junta de Vecinos tenemos derecho a que se vea cómo se van a cubrir. Les hago una pregunta, qué va a pasar si el Programa no logra cumplir con todos los objetivos y además usted no me da recursos para estos proyectos chicos, entonces vamos a perder pan y pedazo, porque vengo escuchando al programa hace dos años y aún no logra sus objetivos. Nosotros estamos cumpliendo como directiva, hay que entregar el cargo y quiero llevarle una solución a la gente, o el programa termina por un lado y el Sr. Alcalde y Concejales me da por el otro, pero necesito una respuesta. **Sra. Edis Cuello**, expone que ahora entiende el por qué de esta reunión, ya que en estos años el Concejo nunca se había preocupado del Programa Quiero Mi Barrio, los proyectos que la Sra. habla son proyectos cortitos, nosotros como Concejo priorizamos y alcanzamos hacer las 3/4 partes de la escala y nos quedó un pedacito y es de esto que ella habla, en el pasaje vecinal hay 3 personas que están ahí y no les corresponde pasar por ahí ya que tienen salida al Pasaje Ensueño, hay un pasaje entre Brasil y el Callejón Morales, son chicos, por lo que considero que con el Programa Quiero Mi Barrio, teníamos otra visión, de hacer cosas más grandes, se hizo el diagnóstico y se escucharon todas las opiniones, en resumen priorizamos las cosas que jamás podríamos realizar con fondos municipales, ni todos los pasajes que están, que cuestan por ejemplo el Santa Ana \$50.000.000.- Como Concejo Vecinal, dijimos vamos a buscar la forma de hacer las cosas más grandes por lo tanto la Junta de Vecinos se hace responsable de las cosas más chicas con otros fondos, que en este caso son los pasajes que ella está pidiendo. **Sr. Marcelo Araya**, la Sra. hizo una solicitud directamente a nosotros, nosotros operamos y trabajamos hace muy poco lo que es el diseño de pasajes, tuvimos una consultora que estaba trabajando, fuimos con una arquitecta a ver el terreno, y ese callejón sin nombre no lo incluimos porque no esta

el diseño terminado, no tengo el monto final, está en estudio de ingeniería en estos momentos. Una vez que tengamos el monto final, la idea es incluirlo. El tema de los recursos hay que verlo, tenemos como alternativa poder incluirlo al presupuesto del 2010, tenemos dos proyectos a espacios públicos 2010. Que quede claro solo el Pasaje sin nombre. Intervienen varios vecinos del sector Mundo Nuevo Sur, quienes discuten acerca de los callejones del sector y algunos manifiestan que el programa no fue muy asertivo en las construcciones que han hecho, pero concuerdan que lo único que necesitan es alumbrado público. **Sr. Presidente**, consulta a la coordinadora del programa que posibilidades hay de luminarias. **Sra. María Quispe**, eso es lo que discutíamos, tengo que hacerme cargo de lo que acá se está diciendo, y quiero retomar lo que dije al principio y es que la comunidad participe en la toma de decisiones, pero también que se haga responsable de ellas, cuando se hicieron los diagnósticos, fueron todos los que se motivaron, los que creyeron, los que quisieron, plantearon sus necesidades y eso es lo que se hizo, que hoy me digan, sabe que yo no estuve, lo lamento arto, pero los que estuvieron con sacrificio, eligieron y acá está lo que se hizo y ya vamos en los \$600.000.000.- Cuando el Alcalde me llama por la preocupación de callejones, yo jamás escuche sobre esos callejones que se quedaron, y si los vecinos no lo plantearon será para agendas futuras, porque ya está todo listo, pero no vamos a decir que no, pero a futuro, lo postulamos a espacio público pero para el 2010, para financiamiento 2011, ojo que los podemos postular, pero no financiarlos porque no tenemos recursos. Nosotros estamos satisfechos como programa de los logros obtenidos, vamos a seguir apoyando y trabajando pero no vamos a adquirir más compromisos, porque no podemos y prefiero que la gente se moleste hoy día y no que se decepcione mañana, porque un día vine a mentirle a un Concejo. **Sra. Nancy Castillo**, quiero hacer presente que nuestro barrio todo lo que tiene es gracias al esfuerzo de la Junta de Vecinos, hace mucho tiempo junto a Don Jerónimo Cáceres y yo que soy la secretaria, pero en ese barrio antes se subía en cuatro pie y se bajaba rodando. Ahora están casi todos los callejones pavimentados y quiero hacer hincapié que en la pavimentación el municipio no nos dio nunca ni un peso, todo fue sacrificio de nosotros para juntar la plata que nos exigían, así que esas pavimentaciones es plata del Gobierno y de la Junta de Vecinos pero no de la Municipalidad. **Sr. Concejal Raúl Musa**, señala que uno de los grandes dirigentes del Mundo Nuevo fue don Jerónimo Cáceres, hace 17 años, cuando llegamos acá, con el Alcalde Lemus, no había nada, los proyectos se gestionan en el municipio, en las reuniones se recababa la información y se hacen y se diseñan, junto con los dirigentes se gestionan los proyectos y éstos van al Fondo Nacional de Desarrollo Regional que entrega el financiamiento, y así, se fue pavimentando toda esta ciudad, concuerdo con la Sra. Nancy, hoy llega un Programa de Gobierno, y cambia absolutamente el entorno de una Población que la conocimos llena de barro y donde no había nada, hoy me congratulo de ver aquí, una sede vecinal y un Club Deportivo, y de ver lo que esta hecho, si faltaron algunos callejones, que faltan algunas luminarias, hoy se está viendo lo que nos están entregando, hay proyectos que están en ejecución, aunque se han superado los costos, pero el Gobierno dijo, lo hacemos y entregó los recursos, se ha trabajado con la comunidad, entonces me parece que es ser tremendamente desagradecido de lo que se ha hecho, como ha cambiado, tanto trabajo, tanto esfuerzo, pero vemos los resultados, que son hermosos. La Sra. Aldecira, también tiene razón, ella quiere que su barrio siga saliendo adelante y lo vamos a conseguir, buscando las soluciones, buscando los puntos de encuentro, pero que ha cambiado y que el Programa Quiero mi Barrio, ha tenido un éxito tremendo, y su esfuerzo me parece que es inlaudicable. **Sra. Concejala María Díaz**, hay que hacer reflexiones a veces con las cosas que decimos, hacer proyectos cuesta, pero a lo que voy es que nosotros en la Provincia del Choapa, fuimos privilegiados con el Programa Quiero Mi Barrio, como comuna de Illapel, me duele escuchar, cuando dice la dirigente que el Municipio se viene a preocupar ahora, nosotros siempre estuvimos preocupados, si es porque el Municipio dijo que fuera ese barrio el privilegiado, lamentablemente no tenemos los recursos para que los proyectos de la otra dirigente salgan, el problema es que este Municipio es chico, tiene pocas entradas, pero el empeño y las ganas de nosotros es otra cosa, que no lo podemos hacer por falta de recursos es otra cosa, les quiero decir que ojalá sea un 10% un 1% de la gente que vive en el Mundo Nuevo que diga

que no esta de acuerdo, porque ojala un 99.9% este agradecido. Nosotros no vivimos allá, no vamos a disfrutar de esas maravillas, estoy feliz por mi comuna y por el Gobierno, por todo lo que hemos trabajado. Valorizamos más lo que hemos logrado, porque este logro se ha hecho en conjunto. No digamos que eso no sirvió para nada, que es un desastre, que pena, yo los felicito a todos por esta obra, a los dirigentes, al Gobierno, que todavía falta, pero para eso estamos, para escucharlos y trataremos de solucionarles los problemas. El concejo esta, conforme con lo realizado con el programa “Quiero mi Barrio” y da sus felicitaciones por el logro alcanzado en la comuna.

5.- Participación de Sr. David Vidal, Representante de la Universidad La República, Sede Illapel.

Sr. Presidente, argumenta que por algunas consultas planteadas por los Sres. Concejales con respecto al funcionamiento de la Universidad La República en la comuna se ha solicitado la presencia del actual Director don David Vidal, para que pueda aclarar dudas al respecto.

Sr. David Vidal, se presenta y expone: como Universidad de la República hemos querido estar con ustedes y vengo con el actual consejo académico local y quienes también pueden tomar la palabra en caso que se requiera, quiero dar los agradecimientos como Universidad por el gran apoyo que nos han brindado, ya que ésta quiso tomar nuevamente la responsabilidad social con todos aquellos alumnos que quedaron en el camino con un futuro incierto, y con todo nuestro esfuerzo poder llevarlos a que puedan obtener su título profesional. Lejos estamos la actual administración de los problemas anteriores, dado que inclusive a nivel nacional hay un cambio total de autoridades, pero no ajeno a ello tenemos que responder a las necesidades de la gente que quedo en el camino y tiene problemas. Les traigo el saludo de nuestro rector que hoy día quiso estar con nosotros y que lamentablemente no pudo por compromisos contraídos con anterioridad. Estamos acá para aclarar situaciones que existen y que son porque no están dentro de nuestras posibilidades como autoridades dentro de la Universidad poder resolver. Presenta al consejo académico: asesor jurídico, don Jorge Barrios, coordinadora de la carrera de pedagogía con mención en trastorno en el aprendizaje Sra. Blanca Aguilera, secretaria de sede, Sra. Alejandra Vidal y coordinadora de la carrera de trabajo social, Sra. Amara Gálvez. Reitero nuestros agradecimientos por habernos facilitado las dependencias del Liceo Domingo Ortiz de Rozas, ayudándonos en nuestra difícil tarea y espero seguir avanzando en beneficio de todos nuestros estudiantes. Al respecto de la situación económica, nosotros iniciamos esta etapa de la ULARE, basándonos en que vamos a tener una gestión financiera compartida en la cual el primer soporte lo tenemos en los alumnos, los que a través de su colegiatura aportan una cantidad de dinero y el aporte de la Universidad, que complementa los gastos inherentes a la función nuestra. Con respecto a la actividad financiera anterior, nuestro rector me encarga decirles, que a través del Banco Chile, con el cual la ULARE, tuvo grandes dificultades por un monto cercano a las 18 mil UF, seria una situación que prácticamente esta solucionada y que ya tenemos credibilidad, inclusive tenemos una posibilidad de tener alcance económico, pero primero hay que resolver tres situaciones que están en tres factores, uno de esos nos atañe directamente a nosotros que es el factor one, que esta en la ciudad de Coquimbo, nuestro rector estuvo la semana pasada con ellos, firmaron un contrato de preacuerdo, lo que en estos momentos jurídica nacional, en la sede central esta en estudio y en espera de una pronta solución, en unos 30 días podrían haber posibles devoluciones de letras y algunas soluciones para aquellas personas que habrían cancelado, a las cuales hay que devolverles el dinero o aquellas a quienes hay que cobrar, porque la gran deuda de la ULARE, es que ésta sirvió de aval a muchos alumnos que no pagaron y como aval las deudas son para nosotros. **Sra. Concejala María Díaz**, fui una de las personas que solicité al Concejo la presencia de ustedes, porque no queremos pasar lo mismo que se pasó anteriormente con la ULARE. Nosotros somos una comuna que no contamos con sedes Universitarias, vienen Universidades privadas que nos ofrecen todo lo que el alumno

necesita y por el mismo precio, el arancel es el mismo pero las comodidades que se les ofrece no son las mismas que ofrecen las Universidades si se va a estudiar a La Serena. Quiero saber, si es posible más adelante, porque como hoy no se encuentra la persona indicada, el rector, esto que ustedes retomaron con la ULARE, va a tener validez lo que se está estudiando, porque lo mismo se hizo anteriormente y todos sabemos en qué terminó, eso por un lado y lo otro, acá hay una Sra., todos la conocen, ella tiene problemas económicos, aparte de no haber podido continuar estudiando tiene letras pendientes. Los convenios que nosotros teníamos eran de atrás, creo que hoy hay que hacer nuevos convenios, hay que ser equitativos, nosotros les vamos a pedir a ustedes algún tipo de becas, hay niños que están haciendo un esfuerzo para poder estudiar, que son mamás, que son trabajadoras, ustedes saben quienes son los tipos de estudiantes que hay acá, son los que no pueden salir de Illapel, los que trabajan, son las dueñas de casa y los jóvenes que pueden salir los papas no tienen los recursos para que lo hagan. Se habla de posibles devoluciones de letras, me gustaría saber el caso de la Sra. que está presente, si ella tiene una posibilidad ya que usted la conoce y para cuándo sería, cuándo se tendría una respuesta más concreta. **Sr. David Vidal**, tomé a cargo la ULARE, porque realmente se necesitaba que hubiera un Illapelino, que también estuviera sufriendo lo mismo, yo también tengo letras impagas, que corresponden a mis hijos, entonces no queríamos gente extraña, que no se la jugara por quienes realmente lo necesitan, por eso lo que más le he exigido a mi rector, para hacer una buena gestión financiera, que apoye a esta sede, primero salvando estos inconvenientes que en parte nos dificulta nuestro quehacer diario por situaciones que son de mucho tiempo atrás. En cuanto a becas, creo que estaríamos en condiciones a contar del próximo año, porque nuestra actual gestión financiera está con un déficit que Santiago tiene que cubrir, actualmente tenemos 51 alumnos, si con el aporte de la colegiatura no nos alcanza para cubrir el total de los costos que demanda un normal funcionamiento. Lo que nosotros iniciamos es una responsabilidad social, y en lo primero que tenemos que pensar es en aquellos alumnos que se quedaron en el camino, darle las facilidades para que puedan terminar su carrera, y luego ver la posibilidad de poder crecer, quizás entregando nuevas carreras pero que tenga el alumno al egresar un campo laboral, porque no sacamos nada con entregar carreras de cartón si vamos a tener profesionales sin trabajo. **Sr. Presidente**, da la palabra a una ex alumna de la ULARE. Buenas tardes yo aparte de ser ex alumna, también soy apoderada de mi hija y la deuda que tengo en la ULARE en letras, es de casi \$6.000.000.-expone su situación de que además es mamá de un menor que padece una grave enfermedad y dueña de casa, y de no recuperar las letras, le van a quitar lo único que le puede quedar a sus hijos. He viajado hasta La Serena para ver si podía obtener una solución y a la fecha no lo he conseguido. Expone que le parece extraño que el Sr. Vidal, este representando a la ULARE, en este Concejo, siendo que cuando ella se acercó a conversar con él sobre su problema, le contestó que él no tenía nada que ver con la ULARE, ya que él había empezado otra colegiatura y no tenía nada que ver con lo que había pasado anteriormente. Pregunta, quién me responde a ahora. **Sr. Vidal**, yo le respondo, cuando fue a hablar conmigo, efectivamente estaba hablando con mi asesor jurídico aquí presente, lo que le manifesté fue que soy director de la ULARE, hace dos meses atrás, en cuanto a lo que pasó, el rector asumió la responsabilidad de dar solución a esta problemática anterior. **Ex alumna**, consulta concretamente, cuál sería la solución con respecto a sus letras, dónde están, usted me las va a entregar o simplemente se va a ir en rodeo, tal vez tendrá que ir a buscarlas a quizás donde, o hablar quizás con quien, quiero una respuesta concreta, no que se vaya en palabras bonitas, quiero que me conteste si me tienes las letras si o no. **Sr. Vidal**, vuelvo a decir, soy Director de la ULARE, que esta recién iniciándose, le estoy manifestando la voluntad de nuestro rector, no sé si sus letras estarán en el factor one, no tengo idea, por eso el que manda es él, y solo me manifestó dar sus saludos al Concejo y que le pida o que le den una hora para poder venir y tratar el tema directamente, esa sería mi respuesta. **Sr. Jorge Barrios**, para complementar lo que ha dicho David, y contestarle a la Sra., también soy uno de los afectados por la ULARE, en el sentido que andan unos cheques dando vuelta por ahí, sin embargo, junto con otras personas y cuando se inicio este

reencuentro de la ULARE con la comuna, también por mi función me toco dirigir y estar presente en algunas reuniones, en definitiva escuchar los compromisos que hizo don Alfredo Romero, quien es el rector de la ULARE, frente a esta situación, ver todas las situaciones, dinero, letras factorizadas, dicom, y cuando me propusieron participar en esta nueva etapa, también lo pensé y me comprometí pensando primero en los beneficios que sería tener de nuevo la ULARE acá, y que aquellos alumnos que se quedaron el camino pudieran retomar su carrera, y segundo porque personalmente constaté que existía seriedad en cuanto a las propuestas de las personas que estaban dirigiendo la ULARE desde el nivel central, frente a eso me permito señalarle a la Sra. que una de las situaciones pendientes son las letras, cheques y dicom, me consta que se está trabajando en ello y si no fuera así no estaría acá, se me caería la cara de vergüenza de haber estado al lado del mesón y después de estar al otro y avalando situaciones que por su puesto no comparto. Frente a eso quiero dar la seguridad, que por lo menos los que estamos acá presentes mientras no se vayan cumpliendo los compromisos con la debida prudencia que deben tener estas conversaciones que deben darse con otras identidades financieras, la ULARE va a estar andando. Con respecto a la seriedad de la propuesta que hablaba la Concejala y la viabilidad de proyecto, le podemos decir que a los profesores se les está pagando, los alumnos están recibiendo la prestación de los servicios educacionales como corresponde, hay un nuevo orden administrativo, hay un cuerpo docente evaluando mes a mes la viabilidad de este proyecto y que está más allá de cualquier convenio, estamos dispuestos a mejorar, el Ministerio de Educación fue muy claro frente a los nuevos directivos en el sentido de señalar, si los proyectos locales como Vallenar e Illapel no salían adelante se caducaba la autorización para que la ULARE a nivel nacional siguiera funcionando. Se discute extensamente el tema, concluyendo que se invitará a participar al rector de la ULARE don Alfredo Romero Lícume, al Concejo Municipal, para que aporte mayores antecedentes sobre el tema y aclare dudas pendientes.

6.- Mociones Tabla Próxima Sesión

7.- Varios

a) **Sr. Presidente**, da la palabra al Sr. Pedro Esparza. **Sr. Pedro Esparza, Director Departamento de Educación**, fundamenta el traspaso de 50 millones de pesos desde el Municipio al DAEM, dada la difícil situación económica que enfrentan, debido esencialmente a una baja en la matrícula comunal de 260 alumnos, lo que ha generado un déficit en el ejercicio presupuestario mensual desde Marzo hasta la fecha. El tema de fondo es que a la Educación Pública le falta financiamiento, mucho se esgrime, en términos de que los Municipios no serían capaces de administrar bien los Departamentos de Educación, señala que en verdad en el país se pueden encontrar experiencias de distinto tipo, buenas, regulares y malas, sin embargo hay un tema de fondo, que es para todos igual, que es el tema de una exigua cantidad de recursos, para enfrentar todos los desafíos que significa el tema de la educación. Luego pone en antecedente de un dato en particular, que se refiere al Proyecto de Fortalecimiento a la Educación Pública, donde plantea la creación de las Corporaciones Locales de la Educación Pública, no se analizará completo porque el tiempo no da, pero señala que se plantea que a esas Corporaciones, se les va a entregar 1,2 UTM por cada alumno matriculado que tenga. Si eso se hiciese efectivo en los Departamentos de Educación, en el caso de la Comuna de Illapel significaría este año 197 millones de pesos, si eso se hiciese realidad, no se tendría ningún problema, todo lo contrario, se tendría recursos incluso para invertir, mejorar y optimizar la educación en Illapel. Expresa el Sr. Director de Educación, que en el fondo el tema es, porque habrá recursos para Corporaciones que vienen y no habrá recursos para los Departamentos de Educación y Corporaciones que hoy existen. En la actualidad los Departamentos de Educación, deben recaudar todo lo que viene de los colegios, y eso administrarlo de la mejor manera posible, cuando la matrícula comienza a descender, lamentablemente de eso no hay manera, cómo cuadrar la caja.

Concejala Sra. María Díaz, solicita mayor información sobre el Proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Educación Pública, **Sr. Pedro Esparza** señala que el 2 de Diciembre del 2008 se dio a conocer por parte de la Presidenta de la República este proyecto, que en lo sustantivo significa la creación de Corporaciones Locales de Educación Pública, **Concejala Sra. María Díaz** consulta si esto se hizo, **Sr. Pedro Esparza** no, porque es un proyecto que está en el Congreso, el cual apunta a quitarle la responsabilidad a los Municipios. Más allá de aquello, lo que saco a colación es por qué para estas Corporaciones van a existir estos recursos y por qué en el presente no existen. **Concejala Sra. María Díaz** esto es solamente una propuesta de Ley, para que conformemos una Corporación, **Sr. Presidente** pero hay que entender que las Corporaciones salen totalmente del Municipio, **Sr. Pedro Esparza** cambia la figura, pero debemos mirar el tema de recursos financieros, **Concejala Sra. María Díaz** este es un argumento al cual recurrir para solicitar más financiamiento, aunque lo que solicitemos salga para el 2010, pero tenemos que dar la pelea. Esto es lo que deberíamos discutir a nivel de Departamento de Educación, de Concejo y con los directores de colegio, porque los profesores no tan solo tienen que pelear sus demandas propias, sino que también en conjunto deberíamos pelear recursos que nos permitan solucionar problemas de fondo, como el déficit presupuestario, en el cual también están involucrados. Creo que nos falta mayor participación para poder exigir los recursos. **Sr. Presidente** creo que la discusión más profunda se dará cuando el Administrador en conjunto con el Jefe de Finanzas y Sacplan dé a conocer la modificación presupuestaria, por ahora Don Pedro sólo nos entregó el fundamento de por qué es necesario realizar un traspaso al DAEM. **Concejala Samira Araya**, consulta en qué se utilizarán los 50 millones que están solicitando. **Sr. Pedro Esparza** entrega a cada uno de los integrantes del Concejo una hoja resumen con el listado de deudas al 14 de Julio, la cual asciende a \$67.287.669, **Concejala Samira Araya**, es decir, con el traspaso solicitado no alcanzarían a cubrir el déficit. Además, consulta cuánto pagan en subvención por alumno. **Sr. Pedro Esparza** en términos globales \$50.000 mensuales, esto depende de la jornada escolar, por ejemplo con jornada escolar completa de Primero a Sexto básico son \$46.000, Séptimo y Octavo \$46.162, Enseñanza Media Humanístico Científica \$54919, Educación Media Técnico Profesional \$58.000, por esto doy un promedio de \$50.000. **Concejal Sr. Hugo González**, solicita al Sr. Esparza que haga llegar estos valores en un informe escrito, para manejarlos. **Concejal Sr. Marco Pavez**, me preocupa Sr. Presidente el tema de contrataciones nuevas, por esto quisiera que tuviéramos a la vista para la aprobación de los traspasos los documentos de las nuevas contrataciones, porque a la vista cuento al menos 20 nuevos asistentes a la educación, ya que he tomado ha pecho el tema de ser el Concejal que Preside la Comisión de Educación y he visitado escuelas, sacando cuentas son alrededor de 40 nuevas contrataciones, contando nuevos profesores, si sacamos cuenta al pagarles \$200.000 a cada uno son 8 millones mensuales, creo que es mucho y con esto no estaremos reventando al DAEM. Creo que es importante tener la información a la vista, acerca de cuáles son las contrataciones de este año. **Sr. Pedro Esparza**, en términos globales puedo contestar ahora, ocurre que uno de los puntos a favor del DAEM son los proyectos de integración, nosotros teníamos al año pasado 13 proyectos de integración, y este año subimos a 19 proyectos, los cuales son aprobados por la SEREMÍA de Educación y al ser 6 proyectos más, obviamente demandan sicólogos, asistentes de educación, más profesores, ya que son profesores especialistas los que trabajan, diría que puede andar por ahí el aumento que Ud. indica. Además, si aumentan los proyectos de integración, también aumentan los recursos, por lo tanto no pasaría por este motivo el déficit, sino que por la baja en las matrículas. **Concejal Sr. Marco Pavez**, estoy de acuerdo con los proyectos de integración, pero el aumento en los asistentes a la educación, **Sr. Pedro Esparza** técnicamente hasta los sicólogos son asistentes a la educación, **Concejal Sr. Marco Pavez**, me refiero por ejemplo a los auxiliares, **Sr. Pedro Esparza** no tengo problema en explicarlo caso a caso, **Concejal Sr. Marco Pavez** solicito tener la lista que señale las contrataciones que se han realizado durante este año. **Sr. Pedro Esparza**, señala que le gustaría agregar un último elemento, sucede que además hay establecimientos que generan algún superávit y establecimientos que derechamente generan pérdida, prácticamente todas las Escuelas

Rurales generan déficit y por este motivo vamos a cerrar una escuela rural, este es otro elemento a considerar. El problema es que la subvención es ciega y no da cuenta de la realidad y particularidades de cada establecimiento, donde generalmente sólo el municipio está presente. **Concejal Sr. Marco Pavez** consulta por el proveedor Indumax, **Sr. Pedro Esparza**, es una fábrica de mesas y mobiliario escolar. **Concejal Sr. Marco Pavez** y **Prisa, Sr. Pedro Esparza** nos provee de artículos de librería.

b) Sr. Concejal Hugo González, vinieron dos personas del adulto mayor y ellos tuvieron una pérdida de un equipo de música en el mes de mayo, y a la fecha nadie ha hecho nada al respecto, después robaron una radio, un pasa película, una juguera, en fin varias cosas. **Los Sres. Concejales**, consultan de donde fueron robadas. **Sr. Concejal Hugo González**, la Sra. Fany Jorquera, dio cuenta, y me trajo la lista de todas las cosas que se robaron y dice que nadie ha hecho nada. **Sr. Presidente**, el tema lo tiene la policía y no podemos hacer nada nosotros. Habría que hacer otro proyecto para que recuperen las cosas.

c) Sr. Concejal Marco Pavez, voy a reiterar mi punto vario de la semana pasada, tener a la vista las contrataciones nuevas y el tema de los medios de comunicación.

d) Sr. Concejal Raúl Musa, consulta si van o no viajar a Antofagasta. **Sr. Presidente**, también quería ver eso si vamos a ir o no. Creo que no voy, pero igual tenemos que pagar la cuota. Mandemos una carta a Finanzas para que vean el tema. **Sr. Concejal Hugo González**, quiero dar mi opinión, creo que es difícil ir porque hablábamos que hay que pagar a los ex funcionarios Municipales y ahí ya habría la posibilidad de pagarles un poco y si vamos nosotros a gastar nueve millones creo que no es bueno, quizás más adelante. **Sr. Presidente** sí, pero el hecho de ser socios de la Asociación es una obligación pagar la cuota correspondiente. Mi opinión es que estos seminarios nos hacen bien. **Sr. Concejal Raúl Musa**, lo importante es que si vamos, no tengamos sentimientos de culpa, tenemos que tener un compromiso férreo, comparto con Hugo, pero es un ítem que existe para nosotros, no nos sintamos mal por eso, estoy un poco dudoso porque comparto con lo que dice Hugo y también lo que dice la Concejala María. Discuten el tema, y se acuerda viajar a Antofagasta.

e) Sra. Concejala María Díaz, solo quiero que recordemos que en el mes de Julio hay que mandar los informes a la contraloría para que no nos atrasemos. **Sr. Presidente**, mandar nota a Finanzas y Administración.

f) Sra. Concejala María Díaz, y lo otro solicitar que más adelante pueda estar el inventario de los muebles que habían en la antigua Municipalidad, ya que este edificio se construyó con mobiliario nuevo, habían cuadros, televisores, sillones etc. Además, hay que rescatar todo los materiales que quedaron de los proyectos, ya sea grupo electrógeno, carretillas. **Sr. Presidente**, lo otro es que hay dos camionetas viejas que hay que rematar. Hay que mandar nota a Sr. Tapia.

g) Sra. Concejala Samira Araya, la Sra. Luisa Godoy, tiene un basural y necesita que se la vayan a sacar. Sra. Priscila Peña, se toco ese tema en un Concejo atrás y se envió nota a Sr. Héctor Hevia. **Sra. Concejala Samira Araya**, no ha hecho nada.

h) Sra. Concejala Samira Araya, consulta si la Municipalidad esta podando árboles, porque si es así en la Población Rexi Dos, Pablo Neruda, tengo una poda. **Sr. Concejal Raúl Musa**, igual que en la calle Vial Recabarren, hay que podar los árboles, pero tiene que hacerlo alguien que sepa hacerlo. **Sr. Presidente**, personalmente di las instrucciones como tiene que podarse, porque cuando fui Concejal me canse de pedir lo mismo. Hay un tema que me tiene muy preocupado, son los árboles de la calle Vial Recabarren, estuve cotizando cuánto sale poder contratar los medios para hacerlo y sale muy caro. He estado pensando incluso en correr la feria, porque no vaya a ser que se desganche un árbol y tengamos que lamentar una desgracia. Se me ocurre mandar una carta a una empresa grande que nos apoye con este tema. **Sra. Concejala María Díaz**, hay que aprovechar el proyecto que hizo CONAF, que dejó marcado cada árbol, el que está malo y el que está bueno. **Sr. Presidente**, quizás sería bueno colocarle una pluma a un camión para ahorrar plata.

i) Sra. Concejala Samira Araya, unos comentarios por ahí, qué pasa con la Empresa “Casino”, al Sr. Portilla, se le está pagando. **Sr. Presidente** no, se le debe.

j) Sra. Concejala Samira Araya, quiero saber qué pasó con el lodo que había que retirar de la calle San Martín. **Sr. Presidente**, había una empresa privada, que tenía que hacer ese trabajo y que depende de la DOH. Hay que mandarles una nota.

k) Sra. Concejala Samira Araya, había una bodega en la Municipalidad con motos, que eran de los paramédicos y bicicletas, qué habrá pasado con eso.

l) Sra. Concejala Samira Araya, otro tema delicado, hay un sumario en el Departamento de Salud por la pérdida de Psicotrópicos, quiero que se pida cuenta a don Patricio Bonilla como está eso. **Sr. Concejal Raúl Musa**, otro problema más en el departamento de Salud. **Sr. Presidente**, ahí si que no se. Enviar nota a Sr. Bonilla. **Sra. Concejala Samira Araya**, que va a pasar con los funcionarios que estuvieron haciendo paro, se le va a descontar los días. **Sr. Presidente**, dejemos eso ahí por ahora.

m) Sr. Concejal Marco Pavez, consulta cuándo se va a ver la Modificación Presupuestaria. **Sra. Priscila Peña**, lo que pasa es que tenemos dos sesiones pendientes, una la tendríamos que ejecutar necesariamente el 21.07.09 y recuperar la otra, que podría ser el mismo día. **Los Concejales**, proponen tener las dos sesiones el día 21.07.09. **Sra. Priscila Peña** los temas serían la Modificación Presupuestaria y el tema de Salud, y en la tarde vendría la ULARE., y las dos Policías.

Sin haber otro punto que tratar, se levanta la Sesión a las 21:45 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

SESION ORDINARIA N° 24

En Illapel a veintiún días del mes de Julio de 2009, siendo las 10:20 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 24 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la Comuna Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Hugo González González, Sr. Raúl Musa Ureta Sr. Marco Pavéz Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo y Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Sr. Patricio Bonilla, Jefe departamento de Salud, Sra. Pauly Arriagada Grandon, Secplan, Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, Sr. Yerko Araya Cabrera, Jefe Departamento de Finanzas, Sr. Francisco Ramírez, público, Sra. Verónica Alvarez.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 01.- Observaciones y Aprobación Acta Anterior
- 02.- Correspondencia
- 03.- Participación Sr. Patricio Bonilla, Jefe Departamento de Salud Municipal
- 04.- Participación Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal. Tema "Modificación Presupuestaria"
- 05.- Mociones tabla Próxima Sesión.
- 06.- Varios

Sr. Presidente, fuera de tabla, señala que está la Sra. que compró la patente para instalar una botillería y que quería instalarse en la Población Las Majaditas, los resultados ya los saben, ella encontró un local cerca de Indap, lucho bastante y quiere concretar su negocio. **Sra. Concejala Samira Araya**, lo único es que está cerca del Juzgado de Garantía. **Sr. Presidente**, esto es para que nosotros le demos el vamos para que pueda empezar a trabajar. **Sra. Concejala María Díaz**, señala que el lugar que encontró ahora, no tendría problemas para que ella pueda empezar sus trámites y por lo menos que cuente con nuestro apoyo. **Sr. Presidente**, que empiece a hacer sus trámites pero igual con respeto con la presidenta de la Junta de Vecinos. **Sra. Verónica**, si igual voy a hablar con ella.

DESARROLLO:

1.- Observaciones y aprobación acta anterior: Sr. Presidente, queda pendiente aprobación de acta sesión ordinaria N° 23.

2.-Correspondencia Despachada: Memorándum N° 217 de fecha 15.07.09 a Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco, solicitando coordinar con DOM, visita a la familia Marín Núñez, domiciliada en Subida La Concepción y realizar informe social que corresponda. **Memorándum N° 218 de fecha 15.07.09 a Sr. Asesor Jurídico Municipal**,

informando la aprobación de la entrega gratuita de nicho municipal, a la Sra. Mireya Bustos, por lo que se indica continuar con el trámite correspondiente. **Memorándum N° 219 de fecha 15.07.09 a Srta. Carolina Tapia Cortés, Dideco**, solicitando coordinar reunión con la Junta de Vecinos Nueva Esperanza, para informar los alcances del proyecto “Cierre Perimetral Cementerio”. **Memorándum N° 220 de fecha 15.07.09 a Sr. Asesor Jurídico Municipal**, solicitando analizar e informar, respecto a la situación que afecta a los choferes del paradero de taxis N° 6, ubicado en la intersección de las calles Constitución con Vicuña Mackenna. **Memorándum N° 221 de fecha 15.07.09 a Sr. Yerko Araya Cabrera, Jefe Departamento de Finanzas**, solicitando determinar factibilidad para realizar aporte económico al Centro de Rehabilitación “Rayito de Sol” de acuerdo a lo solicitado en documento adjunto. **Memorándum N° 222 de fecha 15.07.09 a Sr. Yerko Araya Cabrera, Jefe Departamento Finanzas**, solicitando realizar pago de cuota pendiente año 2009, a la Asociación Chilena de Municipalidades, para que el Concejo Municipal, pueda asistir los días 28,29,30 y 31 de Julio, a la IX Asamblea Nacional de Municipalidades a realizarse en la ciudad de Antofagasta. **Memorándum N° 223 de fecha 15.07.09 a Sr. Yerko Araya Cabrera, Jefe Departamento de Finanzas**, recordando enviar los informes contables correspondientes a la Contraloría Regional. **Memorándum N° 224 de fecha 15.07.09 a Sr. Jaime Tapia Coroceo, Encargado Edificio Municipal**, solicitando recuperar bienes muebles que fueron utilizados en las antiguas dependencias municipales. **Memorándum N° 225 de fecha 15.07.09 a Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe Departamento de Salud Municipal**, solicitando dar cuenta a este Concejo, acerca de la pérdida de Psicotrópicos en el Departamento que dirige. **Ordinario N° 798, de fecha 15.07.09 a Familia Marín Núñez**, solicitando un aporte económico para realizar trabajos, según presupuesto adjunto de DOM. **Ordinario N° 799 de fecha 15.07.09 a Sra. Elena Vargas, Presidenta de la Junta de Vecinos Nueva Esperanza**, informando que se realizará una reunión con los vecinos del sector, para informar alcances del Proyecto “Cierre Perimetral del Cementerio”, estableciendo que la Municipalidad, considerará las medidas de mitigación necesarias para generar el menor impacto en la ejecución del proyecto. **Ordinario N° 800 de fecha 15.07.09 a Sr. Alfredo Romero Licuime, Prorector de la Universidad La República**, invitándole para el día 21.07.09, a la sesión del Concejo Municipal, para tratar tema del funcionamiento de esta Universidad en Illapel. **Ordinario N° 801 de fecha 15.07.09 a Sr. Alfredo Romero Licuime, Prorector de la Universidad de La República**, solicitando informar a este Concejo, plan de trabajo de la Universidad en Illapel, Carreras que se están impartiendo en la comuna, número de alumnos por carrera, copia del acuerdo suscrito entre la Universidad y el Ministerio de Educación, para seguir funcionando en Illapel, informe de deudas que la Universidad sostiene con alumnos y ex alumnos de la comuna y procedimiento que éstos deben realizar para recuperar sus documentos e instrumentos crediticios que actualmente están factorizados.. **Ordinario N° 802 de fecha 15.07.09 a Sr. Mario Ortega Gutiérrez, Delegado Provincial de Obras Hidráulicas Illapel**, solicitando gestionar el retiro de lodo que fue extraído del canal ubicado en calle San Martín, dejado a orillas de éste, el cual está afectando seriamente a los residentes del lugar.

Correspondencia Recibida: Carta S/N de fecha 09.07.09, del Conjunto Folclórico “Millahue”, solicitando la adjudicación de la ramada oficial de fiestas patrias año 2009, para poder reunir fondos para implementar, reparar o reemplazar instrumentos musicales, solventar gastos de viajes y diversas actividades que ellos realizan. **Sr. Presidente:** damos como plazo los 10 primeros días de Agosto, para formular un reglamento y se retomara el tema. **Sr. Concejal Marco Pavéz:** se tendría que hacer unas bases para la postulación. **Sr. Presidente** hay que responderles que van a estar dentro de las postulaciones. **Ordinario N° 083 de fecha 21.07.09, de Sr. Yerko Araya Cabrera, Jefe Departamento Finanzas**, informando a este Concejo que, de acuerdo a la disposición de caja, no es posible generar el pago de la cuota anual a la Asociación Chilena de Municipalidades, por la cantidad de \$3.869.090.- En el punto dos indica que el gasto total del viaje a Antofagasta asciende a la suma de \$7.156.136.- y se detalla. **Ordinario N° 084 de fecha 21.07.09, de Sr. Yerko Araya Cabrera, Jefe Departamento Finanzas**, remitiendo propuestas de modificaciones presupuestarias N° 10 y 11, para aprobación del Concejo Municipal. **Carta S/N de fecha 21.07.09 de Sr. Alberto Chávez Astudillo,**

domiciliado en calle Álvarez Pérez N° 465, Illapel, quien da a conocer problema que se origina por la falta de iluminación en la Calle Álvarez Pérez, entre Avda. Ignacio Silva y calle Vicuña Mackenna, indica que en el mes de Julio y Noviembre del año 2008 y el 24 de Febrero y 18 de Marzo del presente año, concurrió a DOM, para solicitar la reinstalación del poste ubicado en calle Álvarez Pérez frente al N° 449, el cual fue retirado por las nuevas líneas de alta tensión. Este hecho ha dejado sin luz el sector, trayendo consigo graves problemas de delincuencia y drogadicción y que afuerinos mochileros ocupen el recinto para drogarse y pasar la noche. Sugiere por lo pronto colocar iluminación en el poste N° 630682.

3.- Participación Sr. Patricio Bonilla, Jefe Departamento de Salud Municipal

Este punto queda pendiente porque el Sr. Bonilla se encuentra con licencia médica y solicita realizar la exposición una vez que se reincorpore a sus funciones. **Concejo** aprueba.

4.- Participación Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal. Tema “Modificación Presupuestaria”

El Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo las Sigüientes Modificaciones presupuestarias, las cuales fueron entregadas a cada integrante del Concejo y forman parte integral de la presente acta:

- Modificación Presupuestaria N° 6, por un monto de M\$249.136.-
- Modificación Presupuestaria N° 7, por un monto de M\$54.600.-
- Modificación Presupuestaria N° 8, por un monto de M\$10.658.-
- Modificación Presupuestaria N° 9, por un monto de M\$37.258.-
- Modificación Presupuestaria N° 10, por un monto de M\$38.000.-
- Modificación Presupuestaria N° 11, por un monto de M\$16.000.-

Sr. David Araya las presentaciones tienen como objetivo el desarrollo del sistema de modificación presupuestaria, que va desde el punto 6 a la 11, los detalles de éstas van a ser presentados por don Yerko Araya, Jefe de Administración y Finanzas, quien dará respuesta a las distintas observaciones o indicaciones con respecto a las dudas presentadas. **Sr. Yerko Araya**, desde el mes de Enero hasta el mes de Junio, el presupuesto municipal, ha tenido modificaciones que son propias del movimiento del presupuesto llevado conjuntamente con el flujo de caja, en la modificación presupuestaria vamos a ver solo el número que está en el presupuesto, no se tocará el tema del flujo de caja. Comenzaremos con la modificación número 6, dice que se han producido mayores ingresos, por lo tanto del presupuesto inicial, vamos a ver el primer ítem número 0301002-002 de derechos de aseos en patentes municipales, se estimo la suma de \$ 22.000.000 millones de pesos y al mes de Junio se han producido mayores ingresos por la suma de seis 6.861.000 millones de pesos, viéndose en la necesidad de ajustarlo al presupuesto vigente a \$ 27.861.000 millones de pesos, por mayores ingresos, o sea se ha recibido mas dinero de lo que se tenía presupuestado, sucesivamente los otros ítem que son; otros derechos de propaganda; que teníamos un presupuesto inicial de diez, se han recibido doscientos cincuenta y se ajusta en doscientos sesenta, 000301999 derechos de explotación, venta de nichos, presupuesto \$ 12.600.000 millones de pesos, modificación por mayores ingresos por \$ 8.653.000, y el ajuste del presupuesto al presupuesto vigente por \$ 21.253.000 millones de pesos, permisos de circulación de beneficio municipal, es el porcentaje que nos queda de los permisos que se pagan en el municipio, porque un porcentaje va al fondo común. **Sra. Concejal Maria Díaz**, esto es lo que quedo líquido. **Sr. Yerko Araya**, es lo que queda para nosotros como institución, porque todos los meses antes del día 5, tenemos que enviar lo que ingresa en un determinado mes al fondo común municipal, que es requisito para que nos retorne la cuota. Ahí tenemos mayores ingresos con \$ 79.419.000 lo que hace un presupuesto vigente de \$ 154.419.000. En Otros tenemos un presupuesto inicial de 6.300.000. **Sra. Concejal María Díaz**, que significa Otros. **Sr. Yerko Araya**, Otros en términos presupuestarios, cuando no se clasifican en un determinado ítem y no tienen en donde incorporarse, se ingresa como Otros, estos son los ingresos de Serviu, por ejemplo depósito directo efectivo con fecha 4 de Mayo del año 2009 por el monto de \$ 8.840.000 que corresponde a proyectos de estudio

de análisis en técnicas del Serviu. **Sr. David Araya**, esto corresponde por el trabajo que desarrolla la Oficina de Vivienda, como entidad de gestión inmobiliaria. **Sr. Yerko Araya**, el Serviu le paga a la Municipalidad para que le haga las gestiones de vivienda. Tenemos multas de tránsito de beneficio Municipal con un presupuesto inicial de \$ 400.000, la modificación se esta proponiendo por \$ 517.000, lo que hace un presupuesto vigente de \$ 917.000. Tenemos la participación anual del trienio, fondo común Municipal, hay una ley la 20.326, que es la ley que entrega una mitigación por la crisis económica, fue un aporte extraordinario que entrego el fondo común Municipal al año, que tendía a mitigar la crisis económica, por esta misma ley llegó la plata del bono SAE, para el Departamento de Educación, en esta ley se hizo entrega de este bono para que no saliera del presupuesto municipal. **Sra. Concejal María Díaz**: y las platas que salieron del bono SAE del programa de mejoramiento de gestión. **Sr. David Araya**, eso se vera más adelante, en otra modificación. **Sra. Concejala María Díaz** sí, porque ese traspaso no alcanzaba a cubrir todas las necesidades que estaban pidiendo. **Sr. Yerko Araya**, acá esta el oficio con fecha 29/01/2009, fue publicada la ley 20.326, del diario oficial, que contiene las medidas anunciadas por el Gobierno para mitigar los efectos de la crisis económica mundial, entonces por esta ley recibimos este aporte, que se encuentra con un documento que llego de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde explica el origen de los dineros, ya que tenemos trasferencias directas de la cuenta corriente, entonces si llega un recurso, primero se detecta y luego tenemos que saber de dónde viene y para qué son. **Sr. Concejal Hugo González**, consulta de cuánto fue el aporte. **Sr. Yerko Araya**, en este ítem se incorporaron \$127.544.000 millones como modificación presupuestaria. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta si ahí está solo el bono por la crisis. **Sr. Yerko Araya**, está todo, pero hay que ver que el presupuesto inicial del fondo Municipal, fue menor a lo que vamos a recibir este año. **Sr. Presidente**, les había comentado que fueron alrededor de 76 lo que llegó con la crisis y la diferencia que está haciendo él de acuerdo al cálculo que hicieron en el fondo común, todos estos valores que se están presentando es lo que se presupuesto para este año y la diferencia entre lo que se presupuestó y lo que llegó implica hacer una modificación. **Sr. Yerko Araya** otro ítem, es la devolución y reintegros no provenientes de impuestos, estos son reintegros que recibimos en los casos de licencias médicas de los funcionarios, ya que como Municipalidad, se pagan los días ausentes por las licencias de funcionarios, y esas platas las recuperamos a través de las Isapres o por Fonasa, están los atrasos, la devolución por los teléfonos, entonces todo eso hasta Junio había un presupuesto inicial de \$12.000.000 y la modificación que se presenta para la aprobación es de \$4.772.000, lo que hace que el presupuesto varíe y se ajuste al vigente en \$16.772.000. Tenemos otro ítem de Otros, por \$ 2.223.000, este dinero ya está recepcionado por nosotros. En otros, tenemos ingresos que no están tipificados en otros Ítem. **Sr. David Araya**, agrega que a diferencia del anterior Otros, en el caso del subtítulo 03 corresponde a funcionamiento municipal directo y en el caso del subtítulo 08 corresponde a ingresos de personas externas a la gestión municipal. **Sr. Yerko Araya** al sumar, vemos que la modificación presupuestaria da un total de \$249.136.000, este monto se va a distribuir de acuerdo a los ítems que están estipulados. Asignación de responsabilidad judicial, acá se incorpora \$977.000, que es para la asignación que recibe el Juez de Policía Local, ya que es una asignación especial, que recibe fuera de su sueldo, la cual no se incorporó en el presupuesto inicial, porque el instructivo llegó después de que el presupuesto estaba hecho, pero hay que pagárselo por ley, entonces se esta regularizando con este valor. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta si esto va a ser mensual. **Sr. Yerko Araya** sí, esta asignación es algo exclusivo al cargo, como Juez del Policía Local. Otro tema, son las cotizaciones previsionales, estamos suplementando el presupuesto inicial con \$ 1.200.000, ya que se estimó un monto inferior y se esta pagando un monto bastante alto de cotización a la Achs, porque a nivel Municipal tenemos un alto nivel de accidentes de trabajo, si esa cifra no se baja con algún programa de conciencia con los Funcionarios, este monto permanecerá aunque nos cambiemos a otra entidad, porque es algo legal. Asignación variable por desempeño colectivo del personal de planta, el PMG, el presupuesto inicial fue de \$ 10.000 pesos y estamos suplementándolo en \$ 8.000.000, porque eso lo que se pagó, entonces la justificación señala pago del PMG personal de planta año 2008, 2008 porque estamos pagando las metas que se aprobaron el año pasado. Bonificación compensatoria artículo 3, esta es una asignación de sueldo que hay que pagarla e

igualmente se aprobó un valor inferior al que estamos pagando, estamos suplementándolo en \$ 699.000. **Sra. Concejala Maria Díaz**, la bonificación compensatoria artículo 3, esa bonificación a qué corresponde. **Sr. Yerko Araya**, no es una asignación que tenga que ver con el PMG. Es una asignación de sueldo que se le paga al personal, son todas asignaciones de sueldo. Tenemos otras cotizaciones previsionales, que es del personal a contrata, es la misma situación de la anterior, se estimo un monto menor al que estamos pagando, en lo que es cotización a la Achs. Tenemos designación variable por desempeño colectivo, el PMG que tiene que ver con el personal a contrata, que igualmente se estimó un monto menor de \$ 10.000 y se pagaron \$ 8.770.000. **Sra. Concejala Maria Díaz**, consulta por qué se estima tan poco, si se sabe que se va a pagar más. **Sr. Yerko Araya**, creo que tiene que ver por los mayores ingresos, el presupuesto en general si se trabaja en una cuadratura o inflamamos los ingresos, que a veces es contraproducente, por lo tanto es mejor aterrizarlos. **Sra. Concejal Maria Díaz**, es contraproducente porque si sabemos que el PMG se tiene que pagar y le damos un valor de \$ 10.000, entonces lo que pasa es que nos engañamos nosotros mismos. **Sr. David Araya**, en Septiembre vamos a saber si tendremos que pagar el PMG, ya que en ese mes tendremos los primeros resultados de cumplimiento, por lo tanto podremos estimar perfectamente el presupuesto del año 2010. **Sr. Yerko Araya**, continuamos con trabajo extraordinario del personal a contrata, se estimo un presupuesto de \$1.000.000 y se está suplementando en \$ 4.800.000. **Sr. David Araya**, una observación con respecto a eso, independientemente que en este caso se aumentan las horas extraordinarias, la relación con el gasto efectivo que se desarrolló en el año 2008 es mucho menor, el año pasado a esta fecha se habían pagado \$2.700.000 más, en horas extraordinarias, a esta fecha ya habían sido pagado más de \$3.000.000, y con un millón no nos alcanzaba para cubrir siquiera un trimestre. **Concejala María Díaz**, pero después nosotros podemos saber a quienes se les pagan las horas extraordinarias. **Sr. David Araya**, sí. **Sr. Yerko Araya**, más abajo tenemos la suplencias y reemplazos, que había un monto de \$5.000.000, y se esta suplementando \$8.000.000, y haciendo un total de presupuesto vigente de \$13.000.000. Prestaciones de servicios comunitarios, acá están los contratos a honorarios, todo tipo de servicios que tiene que pagar la Municipalidad que genere un contrato, se cargan a este ítem que es el 2104004, que en la presentación anterior, hace tiempo atrás era bastante inferior al año 2009, por este ítem se pagan artistas que prestan servicios a la casa de la Cultura, todo tipo de servicios. **Sr. Presidente** en ese caso podríamos decir que son los profesionales, los trabajadores que prestan servicios por ejemplo en Secplan y que es en este ítem en el que menos hemos gastado, en Secplan antes habían 20 profesionales y ahora tenemos ocho. **Sra. Pauly Arriagada**, en este momento hay cuatro profesionales, por prestación de servicios comunitarios. **Sr. Concejal Marco Pavéz**, pero eso fue rebajado, por la modificación. **Sr. Yerko Araya**, en el año 2008, se gastaron más o menos \$220.000.000.- **Sr. David Araya**, para aclarar un poco este ítem, presupuestado para este año habían \$87.769.000.- en la modificación anterior fue aumentado a \$99.997.000, la cuarta columna es lo que se llevaba gastado a esta misma fecha, en el primer semestre en el año 2008, o sea sólo en el primer semestre del año pasado ya se habían gastado \$107.000.000.- el gasto anual del año 2008 fue de \$220.000.000.- eso implica, que la mayoría de estas prestaciones ayudan a cubrir los trabajos de cada unidad Municipal. El presupuesto aprobado para este año, tenemos \$87.000.000.- **Sr. Yerko Araya**, hay un ítem que esta designado para animales, empezó con \$100.000, se esta incorporando \$600.000, esto es para apoyo a operativos Municipales y en alimentos para la Sociedad Protectora de Animales. Vestuarios y prendas de vestir, tenemos \$10.000, estamos suplementando en \$800.000.- por este ítem también se compran la ropa de emergencia. Materiales de oficina, tenemos \$10.160.000.- estamos haciendo una modificación por \$15.000.000.- y esto nos da una presupuesto vigente de \$25.160.000.- **Sr. David Araya**, a la fecha lo que se había gastado en año pasado eran \$11.000.000., a la fecha se llevan gastado \$4.800.000.- a pesar de esto hay que aumentarlo ya que presupuestariamente tenía muy pocos fondos. En general, para hacer el ejercicio de modificación, nosotros tuvimos que ver lo presupuestado y lo que podemos proyectar con los gastos que hemos desarrollado y la mayoría de los ítems han sufrido restricciones importantes para estar circunscritos al presupuesto que tenemos. **Sr. Yerko Araya**, los productos químicos, con cero presupuesto inicial, estamos incorporando \$500.000.-para cubrir los requerimientos. No es mucho lo que se gasta en esto. Productos farmacéuticos,

\$1.848.000.- le estamos incorporando \$1.000.000.- acá entra también algunos productos para animales. **Sr. Concejal Hugo González**, consulta si estos productos, van a la Protectora de animales. **Sr. Yerko Araya**, no, se la entregamos a la comunidad. Menaje para oficina, casinos y otros, tenemos \$500.000., estamos incorporando \$600.000, nos da un total de presupuesto vigente de \$1.100.000.- Materiales para mantenciones y reparación de inmuebles, presupuesto inicial de \$5.530.000.- y le estamos incorporando \$3.400.000.- total de presupuesto vigente de \$8.930.000.- Otros materiales y útiles diversos, que pueden ser herramientas o materiales para hacer repisas en bodegas y poder mantener ordenados los documentos. Equipos menores, tiempo atrás la Contraloría en su clasificador presupuestario tenía en inversión todos los artículos que compraba la Municipalidad, pero después para ellos el comprar un computador no era inversión para el Municipio, según su criterio. Ahora todos los equipos menores, se cargan a este ítem. **Sr. David Araya**, se refiere a la última compra de computadores para el Municipio y que tuvo un gasto de \$4.000.000, para los 10 computadores, estos equipos fueron distribuidos en distintos departamentos del Municipio, obras, Secplan, Secretaría, Dideco, Finanzas, RRPP. **Sra. Concejala María Díaz**, señala si es posible que se le pida nuevamente al CORE, implementos, pensando que ya se nos negó una vez. **Sr. Presidente**, habría que solicitarlo de nuevo. **Sra. Concejala María Díaz**, de lo contrario vamos a tener que invertir más, porque no podemos tener a nuestra gente trabajando sin implementos. Hay cosas en que nos vamos a tener que privar, porque no hay presupuesto, pero en lo que no estoy de acuerdo es no tenerle los implementos de trabajos a las personas y para nosotros como Concejales también. **Sr. David Araya**, hay un proyecto global de la Subdere con la Asociación Chilena de Municipalidades, de uniformar un sistema financiero contable, este proyecto está en licitación, se proyecta que para el mes de Diciembre ya debiera estar adjudicado ese proceso, en el cual nosotros también somos parte, y asociado a ese proyecto esta contemplada la entrega de 12 computadores, de los cuales 6 son destinados al área de finanzas Municipal, 3 al área de Salud y 3 al área de Educación. **Sr. Presidente**, creo que hay que hacer el esfuerzo de comprar un computador para el Concejo, por lo menos uno, el próximo año se pensara en otro. **Sr. Yerko Araya**, Ítem Servicios incorporados a su gestión, en este caso esta Educación y están los \$50. 546.000, que llegaron para el bono SAE, a través de la ley 20.362, **Sr. Presidente**, llegaron 50 no más y aquí quedamos con un déficit, consulta a don Pedro Esparza, de cuánto fue el déficit que quedó y él contesta que fueron 10 millones. **Sr. David Araya**, en consecuencia en vez de llegar \$57.000.000, que eran los que debían, solo llegaron \$50.000.000, lo que acrecienta aún más el déficit de Educación. Esto entró como aporte suplementario al fondo común Municipal, si sumamos estos 50 millones y fracción más los 76 millones y fracción, es lo que hace 127 millones. **Sr. Yerko Araya**, para finalizar el tema de los gastos, está el ítem de Consultoría, tenemos \$7.295.000.- estamos proponiendo una modificación de \$10.000.000.- haciendo un total de presupuesto vigente de \$17.295.000.- la justificación es la contratación de una consultoría de apoyo a Secplan. **Sr. David Araya**, la dotación de personal de Secplan, es reducida en consideración a la cantidad de proyectos que hay que desarrollar, una de las vías es seguir aumentando más el personal de manera más permanente y otra es contratar servicios externos para poder de desarrollar los proyectos. **Sra. Pauly Arriagada**, complementa la argumentación del Sr. David Araya. **Sra. Concejala María Díaz**, señala que la Secplan, es el motor del Municipio por lo que hay que tomar en cuenta lo antes expuesto por el Sr. Araya y la Sra. Arriagada y si hay que invertir en Secplan hay que hacerlo. Si se necesita más personal hay que contratar, la idea es que salgan los proyectos y salgan bien, porque de lo contrario nos vamos a quedar atrás. **Sr. Presidente**, señala que hoy en día todas las Municipales están trabajando con el sistema de consultaría y da mejores resultados.

Sr. David Araya, modificación Presupuestaria N° 7, **Sr. Yerko Araya** en esta modificación lo que se hizo es rebajar ítems de gastos, para reforzar otros ítems de gastos que estaban con problemas de déficit. El primer ítem que se modificó fue el del Aseo, lo rebajamos en \$43.000.000.- **Sra. Concejala María Díaz**, consulta si esto va afectar a la empresa y puede que tenga problemas con su gente. **Sr. Presidente**, aclara que no, que en efecto es solo por el número y que a fin de año se cubriría. **Sr. Yerko Araya**, Servicios de Mantención de Jardines, acá entraría áreas verdes, que se está rebajando en \$11.600.000, también en número, lo que tendríamos que cuadrarnos de aquí a fin de año, hace un total de \$54.600.000.- La disminución que se hace en esos ítems, viene a reforzar la telefonía fija en

\$ 6.000.000.- en la cual se dio orden de dar de baja varias líneas telefónicas, pero hay que estar al día. Telefonía Celular presupuesto inicial \$5.000.000.- se está incorporando \$5.000.000, haciendo un total de \$10.000.000.- esto para mantener al día los celulares. Otros, esto son otros gastos que tiene que ver con gastos menores, presupuesto inicial \$100.000 y estamos incorporando \$500.000.- presupuesto final \$600.000.- para responder a requerimientos, por ejemplo materiales para un evento específico. En pasaje y fletes, tenemos un presupuesto de \$6.360.000.- y estamos incorporando \$6.000.000, presupuesto final \$12.360.000.- para ayuda social, pasajes, lamentablemente nuestro flujo de caja no nos ha permitido comprar un stock de pasajes, para entregarlos directamente. Arriendo de edificios, estamos incorporando \$3.000.000, para no tener problemas en el pago del hogar estudiantil de La Serena, este hogar está al día, son \$900.000 mensual, más arriendos que tiene la Municipalidad. Arriendo de maquinaria y equipos, incorporamos \$4.000.000.- esto es para todo tipo de arriendo que hubiera que hacer durante el año. Otros arriendos, incorporamos \$4.000.000, acá hay varios que no son de mayor cuantía. Como donde se guardan los vehículos y maquinarias. Curso de Capacitación, había un presupuesto de \$1.000.000, y estamos incorporando \$4.500.00, tiene que ver con los distintos cursos de capacitación que esta dando la Municipalidad a las distintas unidades. Gastos de representación y protocolo, presupuesto inicial \$2.000.000 y le estamos incorporando \$2.000.000, presupuesto final \$4.000.000, por ejemplos para alguna actividad específica que tenga el Municipio. Derechos y Tasas, presupuesto inicial cero, se incorporan \$400.000, con este ítem se pagan algunos derechos que tienen que ver con pagos de contribuciones que tenga el Municipio, tesorería. Fondos de Emergencia, tenemos \$5.000.000, incorporamos \$8.000.000, total \$13.000.000, aquí tenemos el arriendo de un camión aljibe, pago mensual \$1.700.000. **Sr. David Araya**, tenemos un camión aljibe Municipal, pero no ha habido presupuesto para adquirir otro, por lo que tenemos que esperar. **Sr. Concejal Hugo González**, es que se podría comprar y con la plata del arriendo se paga la letra y saldría más a cuenta. **Sr. Yerko Araya**, Otras transferencia sector privado, que el presupuesto inicial es \$7.920.000, le estamos incorporando \$4.000.000, total \$11.920.000, esto es para aportes a Organizaciones Comunitarias, para esto tienen que estar inscritas y presentar alguna solicitud al Alcalde o Concejo, se le entrega el aporte con rendición de cuenta. Devoluciones, dice \$500.000, y le incorporamos \$400.000, las devoluciones de este año han sido muy pequeñas, por ejemplo un cobro de más en un permiso de circulación. Mobiliarios y otros, tenemos \$10.000, y le estamos incorporando \$2.500.000, para responder a los requerimientos, mobiliarios como por ejemplo la compra de un sillón para la Secretaria Municipal, y hay que ajustar el presupuesto. Sistemas de Información, tenemos \$100.000 y le estamos incorporando \$3.900.000, acá esta contemplado el poder pagar con tarjeta en caja, cuyo sistema tiene un costo para nosotros.

Sr. David Araya, Modificación Presupuestaria N° 8. **Sr. Yerko Araya**, en ésta nuevamente estamos disminuyendo los gastos, para cubrir otros ítems. Cuenta para personas, tiene que ver con todos los utensilios que se le entrega al personal o a la comunidad, vestuario más que nada, este ítem tenía un presupuesto de \$17.732.000 y lo estamos reduciendo a \$14.574.000, ahora se han optimizado los recursos, si por ejemplo una persona tiene que ir en vehículo a La Serena, se aprovecha y se hacen otras gestiones en esa ciudad, o se aprovecha para que vayan varios funcionarios, si no hay otras actividades se manda en bus. Productos elaborados de cuero, caucho y plástico, durante todo el año no ha llegado nada como para ocupar este ítem, estaba presupuestado \$1.000.000 y estamos rebajándolo a \$700.000, y queda un saldo de \$300.000, que podría incorporarse algún gasto de aquí a fin de año. Materiales primas y semi elaboradas, tampoco el Municipio a la fecha ha ocupado este ítem, lo que hace posible rebajarlo en \$1.500.000.- quedando un saldo de \$500.000. Acceso a Internet, presupuesto de \$2.360.000, se reduce en \$1.300.000, tenemos ahora el sistema de fibra óptica, es un servicio dedicado que se tiene con telefónica. Otros, son gastos que no están tipificados en nuestros ítems, que en este caso son gastos muy variables, inicialmente teníamos \$ 2.000.000, lo rebajamos en \$1.000.000, dejando vigente \$1.000.000, para cualquier eventualidad que ocurra durante el año. Mantenimiento y reparación mobiliarios y otros, lo mismo que el anterior, como hay mobiliario nuevo, no se justificaría la compra de éste. Máquinas y equipos de oficinas, igualmente, no he visto durante el año la reparación de maquinaria, lo que permite rebajarlo en \$ 1.500.000, y eso hace un total de \$10.658.000, la cual se va a suplementar en ítems de

inversión, adquisición de luminarias comuna de Illapel, estamos suplementando en \$320.000, son saldos que hay que cancelar de esos proyectos, tenemos construcción de nicho cementerio \$1.738.000, agua potable La Capilla, el año pasado se aprobó acá en el Concejo, a final de año, una modificación por \$9.000.000, pero no se sancionó en un decreto alcaldicio, o sea se aprobó acá, pero la modificación no se hizo en el presupuesto del año pasado y quedó en contra el proyecto, entonces ahora esto que debió haber quedado zanjado la vez anterior lo estamos arreglando ahora, incorporándole \$8.600.000, para pagar facturas del proyecto de La Capilla. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, consulta si se terminó ese proyecto, **Sr. Presidente** sí, está terminado. Pero quedaron como siete casas fuera del proyecto, por lo que hoy en día están reclamando por qué no se le ha colocado agua potable. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, plantea un mal entendido que se produjo con algunas personas del sector de de la Capilla, con el proyecto Agua Potable. Se discute largamente el problema.

Sr. David Araya, modificación presupuestaria N° 9. **Sr. Yerko Araya**, en la justificación dice oficio 2029, de fecha 26.06.09 Gobierno Regional, Emergencia, aquí fueron aprobados varios proyectos del PMU, Mejoramiento Sede Social El Carmen (PMU Emergencia Empleo), Construcción Muro El Peumo calle Los Arrayanes (PMU Emergencia Empleo), Mejoramiento Sede Social Aguada Uno (PMU Emergencia Empleo), Mejoramiento Sede Social Mallacura (PMU Emergencia Empleo), Mejoramiento Sede Social Millahue (PMU Emergencia Empleo), para recibir y administrar esto, tuvimos que crear la asignación presupuestaria, se reciben las platas por el ítem que está, el 1303, se distribuyen eso en los ingresos y estos tienen que crearse las asignaciones presupuestaria, para poder rendir cuenta y administrar los proyectos.

Sr. David Araya, Modificación Presupuestaria N° 10. **Sr. Yerko Araya**, aumenta en ingresos, por estimación de mayores ingresos. Otros derechos permisos provisorios, tenemos un presupuesto de \$21.500.000, y se está estimando ingresos por \$12.000.000, estos son los permisos que se pagan en las ferias, cuando hay lugares, se estimó este ítem bastante reducido a lo que se está generando hasta el momento. Multa de beneficios municipal, se estimó un monto menor al que se está percibiendo a la fecha de hoy, y se estima que de aquí a fin de año, se recibirán \$15.000.000. Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos, reintegros por licencias médicas, que este año van aumentar por la gran cantidad de licencias que ha habido por el tema de influenza, aquí se están estimando \$11.000.000, lo que hace un total de \$38.000.000, y estos van a aumentar el presupuesto de Educación. Entonces matemáticamente se presenta así, si se aprueba la modificación de \$50.646.000 y se aprueba ésta en \$38.000.000, nos da un presupuesto vigente de \$88.646.000, para el Departamento de Educación.

La Modificación Presupuestaria N° 11, Disminuye en Gastos. Estamos disminuyendo las horas extraordinarias y las Comisiones de Servicios de Planta, en el número, esto no quiere decir que nadie va salir con viáticos o que a nadie se les va a pagar horas, en este caso rebajamos en \$14.000.000 y en \$2.000.000, un total de de \$16.000.000, de estos, estamos incorporando al ítem de desahucios e indemnizaciones \$4.000.000, este ítem estaba en cero, y la modificación sería para pagar el desahucio a los dos funcionarios que jubilaron el año pasado, de los cuales se les pagarían \$2.000.000 a cada uno. Y para Servicio Incorporado a la gestión, Educación, con \$12.000.000, y ahí llegamos a la cifra que necesita el Departamento de Educación para que pueda cubrir el déficit operacional que tiene por el momento. **Sr. David Araya**, estas últimas modificaciones, corresponden a tema que fueron tratados en sesión del Concejo anterior. **Sr. Presidente**, esa fue la presentación de las modificaciones presupuestarias, doy la palabra. Someto a aprobación la Modificación Presupuestaria. **Sr. Concejal Marco Pavéz**, señala que dado el monto de los dineros a modificar, quisiera promover un acuerdo, que pudiésemos tener un detalle por cuenta para poder aprobar esta modificación y la ejecución presupuestaria a la fecha. El tema de mayores ingresos saber si esos dineros están o no, confío en las palabras que se puede decir en este Concejo, pero me parecería de muy buena fe, poder hacer ese ejercicio. También quisiera crear, como ha dicho el Sr. Administrador que no hay dinero para viajar pudiésemos ver la próxima semana este tema. Me asaltan varias dudas, vi los roles de patentes, si tengo \$8.000.000 en el primer semestre, pudiera subir a \$9.000.000 el próximo semestre, hubo un estimativo de \$21.000.000, más dinero de lo presupuestado, quisiera saber de dónde viene. Siguiendo con el tema de las patentes, tengo serias dudas del egreso,

si bien es cierto que los \$75.000.000, corresponden al 23% o sea eso correspondería como a \$150.000.000, lo que se va al fondo común, tendría que tener el doble de patentes para ingresar \$ 79.000.000 más, al arca Municipal. Hubiese querido que fuese mucho más didáctico al haber separado el tema de la ley 20361. Conuerdo con algunas opiniones en el tema de Secplan, pero sí me gustaría saber qué específicamente se tiene. En el tema de las prestaciones de servicios comunitario, acá tenemos cuatro áreas, me interesa ver cuáles son las áreas, voy a aumentar el gasto pero en qué. El tema de los derechos de propaganda, consulta si son tributos. **Sr. David Araya** sí. **Sr. Concejal Marco Pavéz** entonces es 03 ó 02. Lo otro que me preocupa es que no quisiera llegar al próximo año y usted esté entregando la cuenta pública, y ver que no se saldó la deuda flotante, que está devengada, que estamos cortando los servicios de aseo y existe deuda de \$68.000.000. El tema luz también es preocupante, sobre todo haber estado en la Villa dos días con la luz cortada, al igual que en San Juan de Dios. Revisé las demás modificaciones y dado que los montos eran pequeños no había mucho para decir esto no, además que están incorporadas a la Contraloría. El tema para las personas, si no es un área social, y así hay una serie de detalles, como las imputaciones, que son menores, el problema es que después sale de aquí aprobado el presupuesto y dirán los Concejales no saben de imputaciones. Entonces, viendo que hay poco de tiempo, Sr. Presidente y si así lo estiman los demás Concejales estiman conveniente, y para una mejor apreciación de la modificación, dado el monto que tiene \$360.000.000, que no es menor, tener un detalle por cuenta. En el trienio del fondo común habría separado los dineros ingresos por crisis y los 50 millones para educación. **Sr. Presidente**, me queda claro, usted tiene facultad para aprobarla, rechazarla o aprobarla con observaciones, me gustaría precisar, si le quedan dudas en algunas cosas para aclararlas, como esto va a quedar grabada, para que trabajen con las observaciones y aclarar las dudas. Ahora si hay algún ítem que no quede claro, puede dejar la observación de no aprobar ese ítem, porque si no, se para todo el proceso. **Sr. Concejal Marco Pavéz**, estoy promoviendo un acuerdo dejarla y estudiar esos puntos y después someter a aprobación. **Sr. Presidente**, usted estaría rechazando la modificación. Pero cada Concejal tiene que dar su voto y si la mayoría aprueba, se aprueba, empecemos a votar. **Sra. Concejala Samira Araya**, apruebo con algunas observaciones. **Sr. Presidente**, me gustará que se dejen estipuladas para que se aclaren. Estoy de acuerdo en que deberían haberse separado las cuentas, los \$50.000.000, del bono SAE, con el aporte a la crisis, hay que separarlo. **Sr. Concejal Hugo González**, creo que es bien intenso el presupuesto, apruebo con algunas observaciones, primero con la deuda clarificada de la luz, dividir las platas que han llegado por la crisis. Hay mucha plata en juego, como por ejemplo en Secplan, me gustaría saber en qué se va a gastar o se ha gastado. **Sr. Presidente**, un comentario como experiencia que tengo en el Concejo, lo que pasó aquí, es que normalmente llegaban muchas modificaciones chicas, pero nosotros podíamos haber pasado varias, haberlas traído de a una, pienso que ahora se trajeron muchas de una vez, debo reconocer que los funcionarios han trabajado mucho en este tema, doy fe que hay un celo profesional de hacer bien las cosas, no hay un ánimo de confundir al Concejo, pero comparto que fueron muchas las modificaciones. **Sra. Concejala María Díaz**, puedo nombrar lo que me gustaría que se aclarara, voy a aprobar pero con observaciones, con un compromiso de entrega de información, en la modificación N° 6, en el 0301, otros derechos a propaganda, me gustaría desglose de esto, el desglose de: derecho de explotación (nichos), Permiso de circulación beneficio Municipal, otros, Multas de tránsito, participación anual de trienio separado, y devolución y reintegros no provenientes de impuestos, y otros, de todo esto necesito desglose y también en aumento de gastos en prestaciones de servicios comunitarios y productos químicos, en consultoría, no voy a pedir desglose, si no que voy a solicitar reforzar el Secplan con profesionales. En la modificación N° 7, desglose de otros, el 2207 materiales y el 2209 de otros arriendos. Eso sería el desglose, y dejar claro que nosotros estamos muy austeros, muy preocupados de la comunidad, de nuestros funcionarios, pero también vamos a tener que como Concejales preocuparnos de la parte de capacitación, si nosotros no podemos ir a capacitación y al Congreso que es una vez al año y se nos está quitando este derecho por falta de plata, solicito que para el próximo año no suceda y que se nos capacite, en temas como Desarrollo Local u otros temas en los cuales no somos expertos. **Sr. Concejal, Ricardo Castillo**, le creo a los funcionario la cuenta, pero por la cantidad de plata, y por los argumentos que el Sr. Concejal Pavéz, ha dado me quedan las dudas que por qué no podría ser una semanita

más, ahora hay que cuidarse la espalda y por la cantidad de plata no me queda más que abstenerme, aquí hay dos opciones o apruebo o me abstengo y prefiero abstenerme. No apruebo por ahora. Y que quede claro que no es ir en contra de nadie ni nada, solo que pienso que faltó un poco de tiempo y que se pudo ver en una semana más, bien detallada. **Sr. Concejal Marco Pavéz**, rechazo la N° 6, tiene varias observaciones, pequeñas pero creo que el Concejo no merece estas observaciones, la N° 7, también la rechazo, el tema del aseo y jardines, no se puede rebajar el presupuesto, tengo aprensiones con la N° 8, en el tema de las personas inversión social, no tengo problemas con la N° 9, la apruebo, voy a dejar fuera la N° 10 y 11, por tema de plazo, las modificaciones tienen que llegar con cinco días hábiles, me afirmo en el artículo de la ley. **Sr. Presidente**, estoy de acuerdo con ustedes, pero recordemos que ustedes mismos le dijeron a los funcionarios que le íbamos a pagar. Como la mayoría de los Concejales votaron y aprobaron la 10 y la 11 para que se les pueda pagar a los funcionarios y también voto que las apruebo. **Sr. Concejal Raúl Musa**, apruebo la del pago de la indemnización, apruebo las otras con las observaciones del Sr. Pavéz. **Sr. Presidente**, como experiencia, sacamos que no hay que traer al Concejo muchas modificaciones presupuestarias. Sé que lo que intentaron hacer los profesionales fue ordenar el presupuesto. Ellos hicieron un estudio del presupuesto, adecuarlo, y se hizo un buen análisis. Debo decir que por primera vez que veo una modificación clara, porque antes venía un solo listado. **Sra. Concejala Samira Araya**, recién no especifique mis observaciones, quiero ver la deuda eléctrica, cuánto es la deuda que se arrastra y de cuándo. Y cuánto es la deuda actual, ver lo de la basura, y que quede claro la repartición de los ingresos. Contratación de personal, a contrata y honorario, cuánto tenemos o llevamos, para no colapsar, y los derechos de explotación de nichos. **Sr. Presidente**, dejar claro que apruebo la modificación. Respecto a la participación en el Congreso no tenemos caja para cancelar lo que se debe, pero si nos permiten pagar en cuotas podríamos participar como está acordado. Hay un tema que ninguno mencionó que es el tema del FONDEVE, este no viene contemplado en el presupuesto, hay que ver si va a ir o no, porque si lo creamos hay que hacer una nueva modificación. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, creo que hay que crearlo. **El Concejo**, discute largamente varios temas, tales como crear el FONDEVE, el tema de la electricidad, el porqué de la deuda tan alta a Conafe, el tema de la Universidad Del Mar, de tarifado de luminarias que solicitó el Alcalde. **Sra. Concejala María Díaz**, estaría de acuerdo que la empresa viniera y nos diera explicaciones de muchas cosas. **Sr. Presidente**, déjeme la facultad de invitarlos cuando sea oportuno.

5.- Mociones tabla Próxima Sesión.

6.- Varios

a) **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, tengo una carta, de Don Alberto Chávez, y solicita a Sra. Priscila que le de lectura, Sra. Priscila, consulta si está ingresada, y da lectura, dice relación con la falta de iluminación que existe entre las calles, Ignacio Silva y calle Vicuña Mackenna, por Alvarez Pérez, aludiendo que este problema ha traído grandes problemas como robos, asaltos, y que drogadictos y vagabundos tomen el sector para pernoctar **Sr. Presidente**, hay que derivarla a DOM y SECPLAN, para que vean esa situación, para luego pedirle a CONAFE que haga un presupuesto.

b) **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, consulta si en la otra sesión van a estar Carabineros e Investigación, porque dice tener consultas para ellos sobre los mochileros, no andan solo mochileando, si no que andan robando, le robaron la billetera a mi hijo, y le botaron todos los documentos. El ladrón quedó detenido, es de Iquique, pero los otros tres se fueron.

c) **Sr. Concejal Hugo González**, consulta qué pasa con las resoluciones que han tomado con respecto a los perros, creo que hay que tomar medidas al respecto. **Sr. Presidente**, mandar nota a Dideco, para que el encargado de Fauna Urbana, venga a exponer sobre el proyecto. **Sra. Concejala Samira Araya**, había un acuerdo con la Universidad de Las Américas, qué pasó con eso, **Sr. Presidente**, el Dr. Zúñiga, fue a la reunión de la Unión Comunal, y es lo mismo que está haciendo este joven de la Fauna Urbana, se están coordinando y trabajando juntos.

d) Sra. Concejal María Díaz, Usted y el Concejal Pavéz, asistieron como a dos reuniones a la mesa del Estero Aucó, converse con el Director de CONAMA y le plantee, que explicación le íbamos a dar a la ciudadanía, porque esta mesa no se ha constituido este año, nosotros le hicimos seguimiento al proyecto y qué sacamos si este proyecto no fue priorizado por el Alcalde anterior, algunos sabemos la importancia de este proyecto pero ya no va, era de \$87.000.000, que a la fecha serían como \$90.000.000, ahora hay que trabajar todo de nuevo y volverlo a postular, es muy difícil que salga, en base a eso, le solicite al Director si podíamos trabajar y buscar otra estrategia. Ahora nos llegó una invitación a una reunión y nosotros queremos llevar la propuesta de sacar proyectos más chicos, en mitigación a la contaminación que tenemos. Y para ello necesitamos la aprobación de ustedes. **Sr. Presidente,** una de las cosas, que nos tiene que preocupar, me preocuparía que primero nos hicieran un buen análisis a las aguas, enfocar solo a eso. Pero lo importante es que como usted es de la comisión, tiene que ir.

e) Sra. Concejala María Díaz, lo otro, nosotros como comisión del Medio Ambiente, ayer nos invitaron a Canelillo, sacamos fotos, y nosotros tenemos que ver como lo vamos hacer, ahí existe un tranque de don Aldo Arecco, y parece que hicieron otro tranque arriba, no sé bien que está pasando, pero la filtración de agua es tremenda, llego a las casas, quiero que como Concejo lo veamos, si vamos hacer algo judicial, le vamos a mandar una carta a este señor. **Sr. Presidente,** hay que tomar algunas medidas, aunque por ser propiedad privada no se puede hacer nada, propongo que le mandemos cartas a todo el sector público, al Indap, al MOP pero especialmente a la a la Comisión Regional de Riego, para que tomen medidas al respecto, también al dueño del fundo se puede pedir que no tenga el tranque con más de un metro de agua.

f) Sra. Concejala María Díaz, en esa misma visita, pasamos a ver la planta que ya tenía nuevamente los estanques llenos, el caso es que la dirigente nos invito a todo el Concejo para el día 31.07.09.

g) Sr. Presidente, informa que lo llamó el Sr. Báez, presidente de los Crianceros, el Jueves a las 10:00 tienen una reunión y estan todos los Concejales invitados.

d) Sra. Concejala María Díaz, en la misma visita a Canelillo, hay otro reclamo que es en contra de la empresa que está haciendo el camino, han hecho pedazo las veredas, guardan vehículos en lugares privados, hay un camión aljibe botado por meses. Las maquinarias las meten a la Población. **Sr. Presidente,** voy hablar con el encargado de esta obra. Y hay que mandar una nota al Director Regional.

Sin haber otro punto que tratar, se levanta la Sesión a las 13:48 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVÉZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL SESION ORDINARIA N° 25

En Illapel a veintiún días del mes de Julio de 2009, siendo las 15:47 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 25 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la Comuna Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Hugo González González, Sr. Raúl Musa Ureta Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo y Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Cabo 2ª Kristy Tapia G., Carabineros de Illapel, Sr. Efraín Godoy Droguet, Prefecto de investigaciones de Illapel, Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico Municipal, Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 01.- Observaciones y Aprobación Actas Anteriores
- 02.- Correspondencia
- 03.- Participación de Carabineros de la IV Comisaría de Illapel y Policía de Investigaciones de Chile.
- 04.- Participación Sr. Alfredo Romero Lícume, Prorector de la Universidad La República.
- 05.- Mociones tabla Próxima Sesión.
- 06.- Varios

DESARROLLO:

1.- Observaciones y aprobación acta anterior: Sr. Presidente, queda pendiente aprobación de actas sesiones ordinarias 23 y 24.

2.- Correspondencia Despachada: Sesión N° 24 será incorporada en acta Sesión N°26.

Correspondencia Recibida: Carta S/N de fecha 28.05.09 de Sra. Silvia Torrealba Abarca, manifestando que hace años está solicitando a DOM, que le construya el muro del ante jardín de su casa. Dice que la Junta de Vecinos, postuló a un proyecto y ella fue la única que no salió favorecida. Solicita poder estudiar su caso y darle una solución. Sr. Presidente, siempre que hay este tipo de problemas con lo único que se ayuda es con algunos materiales, ya que pensar en la construcción de un muro es muy alto el costo. Sr. Concejal Marco Pavez, consulta por algún proyecto. Sra. Concejal Samira Araya, se podría volver a evaluar la situación y ayudarlo en parte. Sr. Presidente, enviémosle a obras que nos mande un presupuesto. Sra. Concejal Samira Araya, mi pregunta es por qué no se le considero en la construcción de los muros. Sr. Presidente, entiendo que había gente que tenía en muy malas condiciones su muro, lo que podríamos hacer es pasarle unos sacos de cemento pero no sé de cuanto estamos hablando. Sr. Concejal Hugo González, ella ayer vino a hablar conmigo y me explico la situación que

era muy delicada por la no construcción del muro. **Carta S/N de fecha 20.07.09, de la Junta de Vecinos Irirrazaval**, informando lo siguiente: N° 1, que en calle Irirrazaval hay una casa abandonada y es morada de algunos grupos que se juntan para drogarse e ingerir alcohol. Punto N° 2, informa que hay amontonamiento de escombros en las calle y que debido a esto se han provocado tapado de los desagües. Punto N° 3 solicitan, poner paso de cebra, señalizaciones, un paradero de buses en la bajada del Cobre. Además de haber una cámara en muy mal estado en la calle Irirrazaval. Solicitan poder ver todos estos problemas que los aquejan. **Sr. Presidente**, este fin de semana di la orden a don Ricardo Gallardo para que enviara a sacar los escombros y no sé por qué no lo hizo. **Sra. Priscila Peña**, esta carta ingreso ayer. **Sra. Concejala María Díaz**, estuve el sábado en una reunión en esa junta de vecinos y planteaban el problema, les dije que mandaran una carta al Concejo para que todos supiéramos lo que esta sucediendo, la casa de la Sra. Doris, esta al lado de la casa que se esta construyendo, donde han habido casi violaciones si es que no las ha habido, creo que es grave la situación para evaluarla como municipio y referente a los escombros son los que quedaron cuando construyeron la casa. **Sr. Presidente**, fui y le dije a don Ricardo que enviara la maquina, pero esta estaba ocupada trabajando en el Cobre y en la Población Maria Quiteria Ramirez por Alvarez Pérez, donde hay un sitio eriazado y habían muchos escombros y los vecinos reclamaron, así que la maquina estuvo todo el día trabajando ahí. **Sra. Concejala María Díaz**, les informo que en el sector donde esta el pasaje Santa Bárbara hay un sitio eriazado y hay pobladores que quieren tomárselo, nosotros quedamos de investigar si era de Bienes Nacionales o del SERVIU. **Sr. Presidente** sí, hay que averiguar de quien es ese sitio. **Sra. Concejala María Díaz**, hay que hacerlo luego, para ver si quieren construir casas. **Sr. Presidente**, sacando conclusión ese sitio es como un área verde, me da la impresión que en algún tiempo querían construir una plaza o una cancha. **Sr. Concejal Marco Pavez**, aquí veo una oportunidad para el municipio y para los vecinos, esa casa es de un pastor adventista que quería hacer un centro de control de alcoholismo, ese terreno fue donado para eso, entonces esa casa tiene las características para una sede para los vecinos de Irirrazaval, ya que ellos no tienen ni un lugar para poder construirla, haría un esfuerzo para que ellos mismos se quedaran con esa casa. **Sr. Presidente**, bueno habría que ubicar al pastor de la Iglesia para hablar ese punto. **Sr. Concejal Raúl Musa**, la idea del Concejal Pavez, es buena, pero va a tomar un tiempo y hay que tomar una decisión ya, se podría hacer un cierre provisorio, capear la casa, para eliminar esta situación. **Sr. Presidente**, la ley nos faculta para cerrar la casa, pero hay que mandar una nota a Héctor Hevia que haga un informe, de acuerdo a la ley de Urbanismo y Construcción hay facultad para citar a las personas, y pueden llegar hasta remate, esa información la manejo pero muy vaga, ahí vamos a manejar la situación. El problema de la cámara de alcantarillado vamos a mandar una carta a la empresa Aguas del Valle. **Sr. Concejal Hugo González**, en toda la esquina de donde están los escombros están construyendo y si corresponde a ellos, tienen que hacerse cargo. **Sr. Presidente**, aclara que son dos montones que están a mitad de cuadra, el que dice usted lo sacaron y queda muy poquito. **Sra. Concejala María Díaz**, cuando uno va, hay paradero, pero cuando viene no, eso fue un proyecto de vialidad y no alcanzo la plata. **Memorándum N° 156 de fecha 17.07.09 de Departamento Jurídico Municipal**, solicitando la aprobación para realizar trámite de desafectación de la sede social El Cobre. **Sr. Presidente**, hay que solicitárselo a obras. **Memorándum N° 160 de fecha 20.07.09 de Srta. Carolina Tapia Cortés**, da respuesta a Memorándum N° 202 de este Concejo, sobre informe del Jardín Infantil “Hormigueta” de Asiento Viejo, **Sra. Priscila Peña**, se adjunta informe de visita realizada por la Asistente Social Milka Larrondo y un set fotográfico, señala que el funcionamiento del jardín está con la capacidad de 16 párvulos y es administrado por la Municipalidad de Illapel, para su funcionamiento existe un convenio con la la Junji quien se obliga a entregar las raciones alimenticias correspondientes al desayuno y almuerzo de acuerdo a la capacidad, y la Municipalidad se compromete a entregar un local habilitado para la atención de los párvulos, de acuerdo a la normativa legal y administrativa de la Junji, personal técnico en la atención de párvulo, equipamiento conforme a la normativa, insumos de material didáctico, oficina, materiales de aseo para el local, y los gastos generales, como consumos básicos, y mantención del inmueble, la asistente detecto una serie de carencias que se detallan en su informe. **Sr. Presidente**, llama telefónicamente al Sr. Alberto González, DAEM, y le solicita hacer la siguiente gestión, ver la casa del profesor si esta desocupada, porque de ser así, se cambia el jardín ahí, si no habría que ver cuánto saldría arreglar el jardín. El Sr. Presidente informa al concejo de esta gestión. **Sr. Concejal Marco Pavez**, los vecinos están dispuestos a prestar la sede social por un tiempo mientras se arregla

la situación del jardín, insisto que el problema es la caída de agua. **Sr. Presidente**, hay que mandar a un profesional de Secplan para que haga una evaluación sobre eso, a lo mejor no es tan alto el gasto.

06.- Varios

a) Sr. Concejal Hugo González, soy representante de la mesa minera y pronto se celebrará el día del minero y siempre se ha hecho un programa con la Municipalidad, haremos un encuentro en la planta minera, con un cóctel. Podríamos hacer una mesa minera en estos días con las otras empresas para ver con qué van a colaborar cada una. **Sr. Presidente**, citemos y hagamos la mesa minera, mañana llamemos a los dirigentes para ver a qué hora les acomoda para hacer la reunión.

b) Sr. Concejal Marco Pavez, sigo con la preocupación de los escombros del camino del río, me preocupa el tema de la cancha de la Población Número 1, queríamos ver el dominio de la cancha del Club Libertad. **Sr. Presidente**, Héctor Hevia les entrego esa cancha. **Sr. Concejal Marco Pavez** no, solo le entrego un par de llaves de los camarines. **Sr. Presidente**, entonces hay que entregárselas y coordinarlo con Héctor Hevia. **Sr. Concejal Marco Pavez**, resulta que el Sr. Zelada no encuentra el dominio de la cancha. **Sr. Presidente**, la cancha es de dominio Municipal y vamos a tener que pedirle a Bienes Nacionales, que se la sedan ya que no hay ningún papel que respalde.

c) Sr. Concejal Raúl Musa, Don Octavio García, tiene arrendado un terreno a la Sra. Isabel Dabed, un terreno en donde él tiene un lavado de vehículo, necesita un permiso Municipal, mientras tramita el problema que tiene con Aguas del Valle, a lo mejor con Priscila lo ha hablado. **Sra. Priscila Peña**, no ha hablado el tema conmigo. **Sr. Presidente**, tiene que ingresar la solicitud. **Sra. Priscila Peña**, con la solicitud nosotros recién podemos agilizar el tema. **Sr. Presidente**, tiene que presentármelo a mí, yo lo derivo a Priscila y ella le da solución al tema. **Sra. Priscila Peña**, el permiso Municipal se puede dar provisorio hasta por un año, hasta que él termine los problemas que tiene con la empresa Aguas del Valle.

3.- Participación de Carabineros de la IV Comisaría de Illapel y Policía de Investigaciones de Chile.

Sr. Presidente, tenemos de invitados al Sr. Comisario de la IV Comisaría de Carabineros y al Subprefecto de la Policía de Investigaciones, a petición de los Concejales, para tratar temas referentes a la seguridad ciudadana, debido a quejas que les han llegado de parte de los vecinos de la ciudad de Illapel. **Sra. Concejala María Díaz**, se dirige a los invitados, bueno todos los Concejales tenemos inquietudes y por eso quisimos que ustedes estuvieran presentes en esta sesión, hay casos que ameritan que nosotros se los informemos directamente. En varias poblaciones de nuestra ciudad, como Concejales hemos estado involucrados, ya que sabemos de casos de delincuencia y lo hemos informado pero no se ha hecho nada, y por eso quiero saber el por qué no se ha dado alguna solución. Sé, que por falta de Carabineros no está la posibilidad que hagan visita los fines de semana a los diferentes sectores, tales como patrullajes, pero lo más delicado, es la venta de drogas ya que se sabe y lo hemos visto, y no se ha hecho nada. Otro punto que habíamos hablado en Concejos anteriores, es el tema de la gente que llega a nuestra ciudad como indigentes, se puede presumir que están de paso, y se sabe que no hay ninguna ley que lo impida, pero sí hacerles un seguimiento, ya que pueden ser ellos mismos los que puedan estar cometiendo actos delictuales, incomodan, acosan a la ciudadanía pidiéndole dinero. El fuerte de esta ciudad no es el turismo, pero viene gente a conocerla y si su primera impresión no es la mejor debido a esto, se encuentran con una realidad que no es tal, ya que como Municipio nos preocupamos que a nuestros habitantes no les falte nada, ni trabajo etc. Pero recalco, lo más preocupante es la venta de droga y no hay sanción. El otro problema, es la gente que tiene perros de raza brava, que intimidan a la gente e incluso llegan a amenazarla. Les he dicho a las Juntas de Vecinos, que en el cuartel de la policía de investigaciones hay formularios para hacer una denuncia anónima, para evitar represalias. Entonces, nosotros como autoridades no podemos permitir que pasen estos tipos de cosas y que no haya una respuesta concreta, para eso estamos aquí, para que ustedes nos digan que vamos a hacer. **Sr. Concejal Raúl Musa**, creo que tenemos que hacer una autocrítica, ya que delegamos en Carabineros y en la Policía de Investigaciones el peso de hacer cumplir la ley, pero como Municipio, otorgamos una patente para un local de café con piernas, que a mi juicio,

y en una opinión personal, en una ciudad pequeña como esta, con problemas económicos, es un preámbulo para la prostitución, para la delincuencia, y en segundo lugar, el otorgar patentes para locales de tragamonedas, tema que ya se ha hablado en este Concejo, es un tema de seguridad, y más que potenciar este tipo de locales, debemos potenciar el deporte. El tema del café con piernas es claramente prostitución en cubierta hay que decirlo claramente, y el tema de los tragamonedas es una antesala de la delincuencia, entonces Sr. Presidente, hay que hacer una crítica como Municipio, ya que se han llenado los locales de tragamonedas con el fin de decir que son solo juegos de destreza sabiendo que no lo son, estos dos puntos que he planteado son importantes y el Municipio y nosotros como Concejo, hemos entregado esas patentes, estamos fomentando la adicción a estos juegos. **Sra. Concejala María Díaz**, había un acuerdo como Concejo, de no entregar ninguna patente para estos tipos de juegos, qué pasó, por qué el Concejal Musa, dice que se han dado, siendo que era un acuerdo de Concejo no hacerlo, no hay ningún acuerdo después de ese concejo que haya desecho lo acordado de no entregar más ese tipo de patentes. **Sr. Presidente**, escuchemos y veamos que podemos hacer con el tema, para tomar medidas. **Sra. Concejala Samira Araya**, a mi me preocupa todos los temas que se han visto en este Concejo pero hay uno en especial, el tema de la ingesta de alcohol los fines de semana en diferentes locales nocturnos, el Centro de Eventos Oros por ejemplo, donde después de las salidas a la 4 o 5 de la madrugada, comienzan las carreras de automóviles, y en otro sector como Aucó, y en la Avenida Ignacio Carrera Pinto, esa es mi preocupación, puedo dar fe que cuando trabajaba en el Juzgado de Policía Local, se detectaron que había gente que venía a correr desde la ciudad de Coquimbo, entonces es para pensar, tal como lo habíamos comentado, es preferible que se habilite un lugar donde puedan practicar estas carreras de día y así no correrían peligro. Sé que en Illapel, falta dotación policial y si hubiera más Carabineros podría haber una mejor fiscalización a los locales nocturnos. Creo que hay que preocuparse del tema, ya que son niños de 17 años que saben del tema y que les apasiona, estudian mecánica por lo mismo, y lo más terrible no es que corran, si no que lo hacen bajo la influencia del alcohol. **Sr. Presidente**, hoy día es una necesidad el buscar un espacio a esos jóvenes, cuando ingresé como Alcalde, hicimos todas las gestiones, y les ayudamos para que hicieran una carrera, ordenada, temprano y se podría decir que fue un éxito. Ellos comentan que en otras ciudades, esta práctica es un boom y que se les ha creado un espacio para que hagan sus carreras, cosa que hoy en día, cuesta hacerlo y lo terminan realizando en forma clandestina, pero para eso no hay una política de gobierno, creo que la única forma, es tener un acercamiento a ellos, hay que llamarlos y conversar, ellos son muy organizados, esto se había hablado con el Sr. Comisario de Carabineros y estábamos de acuerdo en algunas cosas, pero ellos no pueden decir los autorizamos porque no se puede, lo que queda para los jóvenes es que ellos quedan liberados cuando lo hacen fuera de la vía pública, por eso lo hicieron dentro del aeródromo, voy a hablar que pongan cuidado, porque el tema llegó al Concejo, y que Carabineros va a controlarlos, porque ellos tienen que cumplir con su trabajo, y hay que decirles que hagan las cosas en forma legal, si ustedes me permiten les doy ese mensaje, que no le queremos quitar su espacio pero todos queremos cumplir con la función pública, nosotros como autoridad Municipal y la policía también, podríamos hacer esa gestión. **Sr. Concejal Marco Pavez**, concurrí a ver los resultados de la encuesta de seguridad ciudadana, dado el resultado, quedé bastante conforme al ver como estaba nuestra comuna. Entiendo las aprensiones de las Juntas de Vecinos, y en las que descargan a los Concejales, pero creo que no debemos perder la riqueza que tiene Illapel. He sido crítico con la Ministra, ya que dice que ha crecido potencialmente la delincuencia, y la estadística lo único que demuestra es que estamos por debajo de lo dicho. En el tema del tránsito comparto lo antes dicho por mis compañeros Concejales, el tema de alcohol y la intemperancia de las personas manejando, el tema de los piques en Vial Recabarren, lo expuse en el Concejo del mes de febrero, con la posibilidad de que se instalaran algunos lomos de toro, ya que hay casas bajo nivel en la Avenida Vial Recabarren, porque si llegara a ver algún choque el auto va a quedar dentro de una casa, ese es el peligro, y es eso precisamente lo que queremos prevenir. La alcaldía ha tocado dos temas, la cancha de MotoCross, ya que hay un espacio que está habilitado, y la Municipalidad lo ha arreglado, el otro, es la gente que arregla su auto, están organizados y se les ha proporcionado patrocinio para sus eventos, ahí, Sr. Presidente, estaría de acuerdo, que usted vea el acercamiento que hay en el tema de la MotoCross y el de nuestros vehículos, sería partidario de que se vea el modo de hacer un campeonato y aportar un premio de parte del Concejo. No puedo dejar de referirme al tema relacionado con las personas que tienen multas por el exceso de velocidad, pero cuando una persona llega con

mas de tres multas en un mes, ahí ya es tema de preocupación, otro punto es el carro de Carabineros, el reten móvil, ese vehículo se compro, pensando en el lugar de la Villa San Rafael, y este objetivo no se ha cumplido, pasa en todas partes menos en la Villa. Le pediría a Carabineros, que se pueda hacer un horario prudente, y obviamente sin desatender otros lugares, pero que se pueda tener el reten en la Villa los fines de semana en algunas horas, ya que si está el reten móvil de las 10 de la noche hasta la 1 de la madrugada nosotros estaríamos con más seguridad, y creo, que ese es el fin del reten móvil 4587, es llevar el servicio a los lugares que no pueden acceder a la unidad. Concuero con el Sr. Concejal Raúl Musa, sobre el exceso de patentes de los locales de tragamonedas, me preocupan los locales de café con piernas, las botillerías en cada esquina, creo que estamos bajo un barrio rojo en nuestras propias narices. Con respecto al tema de los controles que se puede hacer, me quedo con una filosofía que dice “investigar para detener y no detener para investigar”.

Sr. Concejal Hugo González, es importante tener esta conversación con ustedes, porque nos sentimos preocupados, yo que vivo en el sector alto, ya no podemos andar tranquilos a las 22:00 horas, a esa hora ya se tiene que subir en vehículo o pagar taxi para llegar a salvo a nuestro domicilio, hay pasadas que son muy peligrosas, felicito a Carabineros, ya que los he visto pasar más seguido por la Villa el Peumo, lo peor se vive en el sector alto. Prácticamente hay sectores en que hay que pagar peaje para poder pasar, creo que hay que prestarle más control a estos sectores. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, quiero agradecer a las Policías por estar en esta reunión, a nosotros siempre nos llegan reclamos, tanto en la ciudad como en el sector rural, con Carabineros hemos tenido reuniones por problemas que han surgido en el sector rural, la idea es que debemos trabajar en conjunto, que esta no sea la última reunión que tengamos. Apoyo a don Hugo, referente al peligro que existe en el sector alto de la ciudad, sobretodo en la noche, se juntan grupos, meten bulla, prácticamente no se puede dormir, y esto es hasta las 08:00AM, en la noche en caso de enfermedad no se puede salir de la casa o la gente que tiene que levantarse temprano para ir a trabajar. Lo otro que me preocupa es el tema de los mochileros, creo que es un tema generalizado, muchos reclamos, ayer asaltaron a mi hijo y le robaron todo. Pienso que hay que ponerle atajo si no queremos que ocurra alguna desgracia, ya que si sigue este problema, la gente se va a tomar la justicia por sus manos, intimidan a la gente, este es un problema para la comuna. **Sra. Concejala María Díaz**, quiero acotar con respecto a lo que habló el Concejal Marco Pavez. En cuanto a las estadísticas, nosotros hemos ido bajando, pero este índice es por que hemos luchado contra esto, hemos tenidos reuniones con Carabineros, nos hemos organizado con ellos para que vigilen más y se coordinen con las Juntas de Vecinos y de esta forma hemos obtenido estos logros. La idea que esta reunión sea para seguir este ejercicio y no perder lo que ya hemos logrado. Ahora propongo que el horario de término de las discotecas, sea hasta la 04:00 AM, porque de esta forma podríamos lograr evitar muchas cosas que ocurren hoy en día a la salida de estos pub, por ejemplo riñas callejeras, intentos de violaciones. Lo otro es la vigilancia en el sector del río. **Sr. Presidente**, creo que lo único que se les quedó a los Concejales, es que los nuevos funcionarios que han llegado, no tienen claro cual es el radio urbano y cual es el rural, pero es entendible, además que estamos esperando el nuevo plan regulador, en la actualidad llega hasta la Villa Riego. Solicito a Carabineros que sea flexible en las infracciones de tránsito, específicamente con los partes por las luces diurnas a la entrada de Illapel. **Sra. Concejala Maria Díaz**, consulta qué pasa con los peatones que no cumplen con la reglas del tránsito, si van a ser sancionados. El Concejo concuerda que los peatones son indisciplinados. **Sra. Concejala Samira Araya**, soy partidaria de hacer campañas radiales para culturizar a la gente. Igual que el tema de las bicicletas en contra del tránsito y que hacen acrobacia en la calle. **Sr. Presidente**, creo que el tema más fuerte, fue el que toco la Concejala Sra. María Díaz, ella sabe de algunas partes que venden drogas y no se ha hecho nada. **Sr. Efraín Godoy**, agradece la invitación y agrade los saludos que los Concejales hicieron llegar a la Institución en su aniversario. Consulta a la Concejala María Díaz, si las denuncias a las que se refiere fueron formuladas en la Fiscalía. **Concejala Sra. María Díaz**, contesta que fueron efectuadas en la Policía de Investigaciones, con salidas a terreno. **Sr. Efraín Godoy** señala que tienen la voluntad y les gustaría neutralizar este tema. Nosotros hicimos el procedimiento que correspondía, pero lamentablemente no encontramos nada, seguramente ese ciudadano se cuida mucho y tiene muy bien guardado todo. En la Policía, tenemos algunas herramientas y sin embargo éstas no nos permiten vislumbrar o ir más allá de lo que ven nuestros ojos y lo que podamos tener como antecedentes. Hacemos lo que está humanamente a nuestro alcance, porque no estamos ajenos al tema de la droga. A veces en los procedimientos no siempre tenemos éxito y por más que investigamos y esperamos que

se produzca algún indicio de lo denunciado, no siempre se puede concretar, pero eso no significa que no estemos trabajando o que no queramos descubrir esta persona para sacarlo de circulación. Este tema nos interesa de sobremanera, pero para cualquier cosa hay que tener buenos antecedentes, por lo general este tipo de delincuentes tienen sus estrategias e inclusive tiene su gente que los amparan en la vigilancia y le pagan por ello. En cuanto a las rondas, estamos haciendo permanentes servicios en cuanto al control de personas, hay que entender que nosotros prestamos servicio a toda la Provincia, no solo a Illapel, sin embargo siempre estamos haciendo rondas por la Villa San Rafael, y nos coordinamos bien con las Juntas de Vecinos. Sabemos que a nivel Nacional el tema de la droga está muy vigente, sobre todo la pasta base, que es una droga que tiene una alta adicción y eso insita a la gente a venderla. Respecto de la gente que anda vagando en las calles, efectivamente hace algún tiempo nosotros recibimos una carta de la Cámara de Turismo, donde nos hacían presente esta situación, que les incomoda y de hecho a todos nos incomoda ver cuando vamos a comprar que estén pidiendo monedas u otras cosas, pero en muchos casos algunos han elegido este sistema de vida, andar por la vida trasladándose de un lado a otro, pedir dinero, no tienen ningún tipo de responsabilidad, por lo general son muchachos jóvenes, aparentemente sanos, que podrían perfectamente estar desarrollando alguna actividad, pero sin embargo han elegido vivir en la vía pública, dependiendo de lo que la gente pueda darles, nosotros más allá de controlarlos, no tenemos otra facultad como para decirles ustedes tienen que irse de acá. Lo único que podemos hacer es hacer un control de identidad y si tienen algún problema judicial los ponemos a disposición del tribunal, pero más allá, no podemos hacer nada. Ahora con respecto a los café con piernas en Illapel, no es una materia que nos compete a nosotros como policía, sin embargo si en algún momento se nos pidiera fiscalizar no tendríamos problemas en hacerlo. Con respecto a las patentes, en los locales de juegos (tragamonedas), tengo algunas consultas, hay algunas leyes que establecen las reglas para estos locales, la Municipalidad al solicitar la patente para instalar estas máquinas, tendrá que ver si realmente el local reúne las características, para dársela, y antes de hacerlo tendríamos que hacer una pericia, para ver si son juegos de azar o de habilidad, porque hay que estudiar qué tipo de máquina es, porque no todas son iguales. Tengo un catastro de todos los locales que la Municipalidad ha dado patente en Illapel y son varios. **Sr. Presidente**, el problema de las máquinas, es que se le puede dar permiso para que se instale, pero al otro día van y cambian las máquinas. Alguien dijo en alguna oportunidad que el único que podría parar las máquinas si quisiera es el organismo de SII, ya que no pagan impuestos. Hubo un acuerdo de Concejo que se le iba autorizar el permiso a los locales por un año, pero se descubrió después que las máquinas de destreza no las podíamos prohibir. **Sr. Efraín Godoy**, desconozco como es la modalidad del permiso para que funcionen estas máquinas, no sé si cada máquina tiene su número, como para nosotros poder fiscalizar mejor. Si no es así, se podría intentar que cuando se de el permiso cada máquina tenga su número y así poder fiscalizarla, si es de destreza o de azar. Tengo que informarles que este tema es preocupación a nivel Provincial. **Sr. Concejal Raúl Musa**, como Concejal, adopto una actitud totalmente contraria a este tipo de juego, destreza o no destreza, azar o no, es un vicio, y este vicio lleva a la delincuencia, por lo que mi posición es tremendamente radical, si queremos que los jóvenes cambien su mentalidad, ahí no lo van a hacer. **Sr. Efraín Godoy**, a raíz del suicidio de la menor de Salamanca, por ahí se comentó que esta menor tenía problemas de alcohol y drogas, y de hecho estaba en tratamiento en el hospital. Quiero decirles que en la botillería que está frente a los departamentos y que se encuentra abierta, viernes, sábado y también otros días, se junta una cantidad de niños y niñas que precisamente no están conversando, si no que están tomando, y ahí mismo pasa por algunos casos el alcoholismo, creo que el problema de los adolescentes es fruto de la tolerancia que hemos tenido los adultos de hace un tiempo a la fecha, ya no parece novedoso ver un par de niños sentados en un banco, en una acera, o en la plaza, tomando; al respecto la entidad policial lo que podemos hacer es controlarlos y colocarlos a disposición del tribunal y luego pagan una multa y nada más. En cuanto a las carreras clandestinas, me he enterado que en el sector de Aucó, se juntan chicos a tomar y a correr, por lo que todos sabemos el alcohol y conducir no son compatibles, ahora nosotros pensamos más en ir controlar, pienso que también está la responsabilidad de los padres, cómo dejan que sus hijos se expongan de esa forma a sufrir accidentes. En cuanto a la seguridad ciudadana, es nuestro deber y obligación velar por la comunidad en lo que se refiere a seguridad y tranquilidad. Estamos haciendo una labor preventiva en varios temas, como la droga, materias sexuales y otras, hace poco hicimos una convocatoria la que resultó muy pobre en cuanto a asistencia. Pero nos esforzamos para estar haciendo

continuamente labores preventivas. Solicita al Concejo, aunque no le compete, ver el tema de los horarios de las botillerías, pienso que las 23:00 horas sería un buen horario, porque hasta las 02:00, es demasiado, sé que si se cierra más temprano aparecerían los clandestinos, pero es mucho más controlable, igual que las discotecas, deberían cerrar más temprano, pienso que quizás de esta forma se podría controlar un poco la situación, y contar por su puesto con el apoyo de los padres, más control con sus hijos. Bueno con esto, espero haber aclarado un poco sus dudas y estamos dispuestos para cuando ustedes lo estimen conveniente juntarnos. Se le da la palabra a la cabo 2º Kristy Tapia de Carabineros de la IV Comisaría de Illapel. **Sra. Kristy Tapia**, con respecto al tema de la droga, nosotros acá no podemos hacer mucho, nosotros recopilamos la información y se la damos a la policía de La Serena y ellos tienen que pedir fechas para venir a los lugares en que se presume este ilícito. En relación a las rondas de los fines de semana, todos sabemos que hay poco personal y se trata de sacar dos carros, ya que algunos funcionarios están con licencias o por otros motivos no se cumple, con lo poco se trata de trabajar en la ciudad, en la Villa y en el sector rural, hay muchos bailes, son muchos los procedimientos y un carro no es suficiente para tanta demanda, por lo que no se alcanza a cumplir con todo. **Sr. Concejal Raúl Musa**, consulta si un carro tiene que cumplir con toda la población urbana y rural. **Sra. Kristy Tapia** sí, un solo carro, en el cual andan tres funcionarios, insisto que somos muy pocos para tanta población. **Sr. Presidente**, consulta si han pedido personal, **Sra. Kristy Tapia** sí, pero no hay respuesta. **Sr. Presidente**, vamos a aprovechar de enviar una carta al general regional, para hacerle presente que es necesario para la comuna contar con mayor dotación de Carabineros. **Sr. Concejal Raúl Musa**, este problema ya se nos vino, en la Provincia ha aumentado el porcentaje de delitos, y creo que es precisamente por falta de dotación de Carabineros. **Sra. Concejala Samira Araya**, hay que mencionar también que tenemos mucha población flotante, con las mineras y todo eso. **Sr. Presidente**, hay que considerar también que el sector rural, ha cambiado y por ejemplo todos ya tienen vehículos, vienen a comprar alcohol y usan las garitas para tomar y ponen la música fuerte, y aunque no lo crean también tienen la moda de hacer carreras clandestinas. **Sra. Concejala María Díaz**, creo que no hay que cargarle la mata a la policía, nosotros también podemos hacer algo, por ejemplo, no dar tantos permisos para baile, perseguir los clandestinos, tenemos que ponernos más duros. **Sr. Presidente**, aclara que los únicos permisos que se dan en el sector rural son los de fútbol y se le da hasta las 22:00 horas. El fenómeno es que ya todos en el sector rural con poca plata pueden tener un auto, y los cabros manejan sin licencia de conducir y les es muy fácil venir a comprar, antes tenían solo una locomoción, la micro. Por lo que el sector rural necesita más control policial. **Sra. Kristy Tapia**, con respecto a los mochileros, nosotros hacemos control de identidad, la gente dice que por qué no los llevamos detenidos, nosotros tenemos un horario para hacer las detenciones, al llevarlos a la unidad, hacemos el procedimiento y el que no tiene problemas se va, porque no los podemos detener por mucho tiempo y el que es sospechoso lo pasamos al respectivo tribunal, más allá no podemos hacer, excepto que tengan ordenes pendientes. En cuanto al retén móvil, como todos sabemos, nosotros le estamos dando prioridad a los sectores rurales, los más alejados, por eso es que por la Villa se ve poco, pero eso no quiere decir que no vaya. Lo otro en cuanto a la velocidad, nosotros como Institución, hemos mandado oficios solicitando que se coloquen más lomos de toro, pero hasta el momento no se ha hecho efectivo. **Sr. Presidente**, mandémosle una nota a Secplan para que solicite algunos fondos para realizar un proyecto para colocar en varios sectores de la ciudad, ahora hay que tener una política sobre este tema, una ciudad con mucho lomo de toro. **Sra. Priscila Peña**, hay unos lomo de toro, que son de goma, como de caucho, que son más económicos. **Sr. Concejal Marco Pavez**, dada la problemática que tiene la calle Vial Recabarren, frente al Mirador, si se coloca un lomo toro en ese sector, creo que sería un peligro, ya que las casas están abajo y cualquier accidente, el vehículo caería arriba de las casa, creo que ahí lo que se podría colocar es un sistema de barandas, que sostenga al vehículo en caso de cualquier accidente. Ahora, también el Departamento de Tránsito podría poner una señalética arriba del Liceo Politécnico, no tiene señalética, no tiene paso de cebra, no está señalizada la zona de escuela, si fuera así, carabineros tendría más facultad para controlar. **Sr. Presidente**, lo vamos a hacer. **Sra. Kristy Tapia**, eso serían mis puntos. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta si aún sigue la política de un Carabinero por Junta de Vecino que va a fiscalizar. **Sra. Kristy Tapia** sí, hay un Carabinero por cada Junta de Vecinos. **Sr. Presidente**, creo que hay que puntualizar dónde se podrían colocar los lomos de toro. En el Sector del Mirador, por calle Vial Recabarren, están pidiendo dos lomos de toro, a la altura de la botillería Santa Isabel. **Sra. Concejala Samira Araya**, pide

que Carabineros saque todos los vehículos que están estacionados por meses. **Sra. Concejala María Díaz**, indica que en el Villorrio de Canelillo, hay un camión aljibe abandonado, hay que ver quien es el dueño y por qué lo dejó abandonado. **Sr. Efraín Godoy**, señala que en relación a la cantidad de suicidios que han habido, que a la fecha son 14, y de los cuales ha habido muchas especulaciones, para conocimiento de ustedes a excepción del caso que paso de la chica de Salamanca, ninguno estuvo relacionado con el tema de la droga, sexta, u otra situación, han sido casos aislados. A nivel Provincial estamos trabajando en una mesa de trabajo para ver la posibilidad de abordarlos antes de que suceda y no conocer el hecho una vez que esté consumado. Ante esto no se si sea bueno difundir estas noticias, quizás no darle mucha relevancia a este tipo de muerte, si se da la noticia se podría acompañar diciendo que la vida es hermosa, que no es bueno tomar este tipo de medidas, y así lograr que otras personas que estén pasando por un estado depresivo puedan tomarlo como ejemplo. Lo otro sería, que por medio de un sacerdote a través de los medios de comunicación se puede alimentar el espíritu. **Sra. Priscila Peña**, respecto a lo que mencionaba don Raúl, de la patente del café con piernas, ese local no cuenta con una patente comercial, con fecha 08.07.09, estando con licencia médica, solicité a los funcionarios del departamento de Tránsito, que fiscalizaran la discoteca que funciona los días miércoles en la tarde, del señor Rodrigo Gallo, que es subarrendada por el Sr. Raúl Olivares, y que funciona en el ex teatro, enterada de esta situación, cité y sostuve una conversación con el Sr. Raúl Olivares padre, para señalarle que no correspondía tener una sola patente y tener diversos locales, sin saber que él subarrendaba el local que lo ocupa para discoteca para niños los días miércoles, ubicada en calle Independencia, siendo que el dueño de la patente comercial no es él, si no que está a nombre de su hijo Rodrigo Olivares, y la dirección es Ignacio Silva, según lo que entendía y se lo señalé, correspondía una patente comercial por cada uno de los negocios que tuviese, le hice presente la ley y él mandó una nota con fecha 09.07.09, la cual se la presente al Alcalde y le comenté, porque lo hable de forma inmediata con el Asesor jurídico externo que viene al Municipio y él está haciendo todas las averiguaciones ya que él mismo solicita un informe de Contraloría. Nosotros lo notificamos con fecha 08.07.09, antes que abriera el local de café con piernas, para nosotros es ilegal que tenga estos tres locales, ya que si bien es cierto que tiene una patente de cabaret, él argumenta que es una patente amplia y que puede tener distintas pistas, a lo que le señalaba que si él tiene distintos puntos de ventas, tendría que tener tantas patentes como puntos de ventas que tenga. Con fecha 22.04.09, el Juez de Policía Local, nos solicita una información, respecto de qué tipo de patente tiene el Pub La Barra, porque Carabineros los multó por no tener la patente y estarían fotocopiando la patente comercial para tenerla en todos los locales y no corresponde. **Sr. Presidente**, si de aquí a fin de mes no tenemos solución, vamos a tener que aplicar la ley. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, hace alusión al tema de los suicidios, debido a la cantidad de suicidios e intentos de los mismos que se han producido en la comuna, pide poner más atención al tema. **Sr. Presidente**, agradece a las policías por su asistencia.

4.- Participación Sr. Alfredo Romero Lícume, Prorector de la Universidad La República.

El Señor Alfredo Romero, a través del Director de la ULARE, se excuso de no asistir a esta sesión del Concejo y comprometió su venida para el día 18.08.09, con el fin de reunir más antecedentes con respecto al tema a tratar.

5.- Mociones tabla Próxima Sesión.

6.- Continuación Varios

d) Sr. Presidente, da la palabra al Sr. Alain Zelada, Departamento Jurídico Municipal, **Sr. Alain Zelada**, buenas tardes, con respecto a la sesión de fecha 26.05.09, en que se discutió la nueva ordenanza de cobro de patentes, el artículo 6 de la antigua Ordenanza, decía que el Municipio, previo informe del Departamento de Patentes, iba a suscribir un convenio, en esa instancia el Sr. Concejal Pavez consultó quien era el Municipio, bueno el Alcalde, representa al Municipio, con el fin facilitar la firma de los convenios, habíamos puesto también al Administrador Municipal, que suscribiera los convenios en conjunto con el Jefe de Departamento de Patentes, aquí cometí un error en este sentido, quedé con la duda y la publicación no la hemos hecho aún, consulte con

Washington, si alguien más podía firmar los convenios o contratos que no fuera el Alcalde, y era como pensaba, el Alcalde es el único que puede hacerlo ya que es el representante judicial y extrajudicial del Municipio, por lo tanto esa es la única modificación al respecto. **Sr. Presidente**, eso es lo que el Sr. Zelada viene a rectificar, no tiene que decir ni Administrador ni Departamento Patentes, solo Alcalde. Esta dentro de las facultades, que después que este aprobado esto pueda darle un poder a alguien para que me represente. **Concejo** aprueba lo solicitado.

e) Sr. Alain Zelada, otra consulta, el tema del Cementerio Municipal, las personas jurídicas, o naturales que no tienen la documentación, sea porque se les extravió o porque el Municipio las quemó, ya que me enteré por medio del administrador del cementerio, me dijo que en el período de la Sra. Petronila Fernández, existía un caos bastante grande en el Municipio y ordenaron quemar toda la documentación. Por consiguiente todas las personas dueñas de nichos y mausoleos de ese tiempo no tiene documentación que acredite que es de su propiedad, por esta razón se hizo una modificación a la Ordenanza de Derecho, que establece que por regularizar se cobran dos UTM por metro cuadrado, pero esto también implica una arbitrariedad, porque en el fondo a muchas personas se les cobra dos veces, ya que pagaron un derecho en 1950-60-70-80 y ahora se les vuelve a cobrar por emitir un documento, estimo que eso es ilegal, es difícil de solucionar este tema. Hay que tener presente que antiguamente existían tres modalidades de adquisición de sepulturas, una que era un derecho temporal, uno perpetuo y una compra del terreno, el temporal se extinguía unos 5 años, el perpetuo 20 años y la compra, era definitiva, muchas personas tienen documentación de las dos primeras modalidades, creyendo que esto era suficiente, pero no es así, para que fuera definitivo tenían que haber comprado. Acá llegamos al tema, los **Carabineros** en retiro y Gendarmería tienen mausoleos, del año ni ellos se acuerdan y no cuentan con la documentación y están solicitando al Municipio que le entregue la documentación del terreno en forma gratuita, por eso lo estoy planteando acá, porque para mí esto amerita una modificación a la Ordenanza de Derecho. **Sr. Presidente**, hay que revisar la Ordenanza y buscarle una salida a lo que están solicitando. **Sra. Concejal María Díaz**, hace tiempo discutimos este tema en el Concejo, habían dos situaciones, una era que habían tumbas que sí se saben de quiénes son y que no tenían documentación y dijimos que cuando se hicieran la modificaciones en la Ordenanza, íbamos a buscar una solución, pero habían otras que no se sabe de quiénes son y esto se presta para muchas cosas, el más vivo se toma el terreno y lo revende y no hay nadie que diga nada. Ahora no hay normas para construir, nadie delimita los espacios. **Sr. Presidente**, hay que hacer un buen estudio y hacer cambios radicales en el cementerio. **Sr. Alain Zelada**, hoy hablé con el Administrador del Cementerio y le solicite que pidiera libros para llevar un registro, cosa que no se hace actualmente. **Sr. Concejal Hugo González**, en una sociedad en el año 40, compraron un terreno y se edificó un nicho, esta sociedad era de mi padre y mi tía, cuando llegue acá, me encontré que el nicho tenía otro nombre, al averiguar, descubrí que un niño que había criado mi tía lo había inscrito a su nombre, cosa que era una sociedad. Aún estoy investigando en el DOM, y el único heredero actualmente soy yo. **Sr. Presidente**, vamos a ver la ordenanza y ver estos casos.

f) Sr. Presidente, da la palabra al Sr. David Araya, Administrador Municipal. **Sr. David Araya**, la Asociación Chilena de Municipalidades, con respecto al viaje Antofagasta, ellos nos dan la facilidad de poder pagar la cuota en dos pagos, de las 185 UF. El Concejo aprueba.

g) Sra. Priscila Peña, si ustedes recuerdan en el Concejo del martes pasado, llegó una invitación para visitar el CESFAM, el próximo viernes. **Sr. Presidente**, vino Leonardo Aros y me informo que lo van a correr.

h) Sra. Concejala Samira Araya, el día 08.06.09, se envió un memo 72, de don David a don Denis, donde dice que podrían ayudar a las funcionarias Municipales para apoyar su carrera con la cantidad de \$50.000.-, pero nunca se concretó esta situación. **Sr. Presidente**, por qué se retraso, fue porque la Sra. Concejala María pidió que se aclarar la situación con la Universidad la República, para ver si nos daban una beca también.

Sin haber otro punto que tratar, se levanta la Sesión a las 19:32 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE